

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2013.

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

GERENTE

D. José Fernández Bonet

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. José Nieto Antolinos
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

En Madrid, siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos del día 3 de julio de dos mil trece, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que al margen figuran.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Angel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Cruceiro
D. José Angel Pina Tarrío
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Duran

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D^a. María Torre-Marín Comas
D^a. Paloma Vazquez Laserna

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela . Buenas tardes, Vamos a realizar el quinto debate sobre el Estado del Distrito de Arganzuela, el segundo para mí. Espero que al finalizar el debate todos, Gobierno y Oposición, seamos más conscientes de las necesidades y realidades de nuestro Distrito.

Antes de entrar en el contenido de mi exposición permítanme que haga unas reflexiones:

El año transcurrido ha sido un año de enormes dificultades para todos los españoles, también para Madrid y su Ayuntamiento, que no son ajenos a la situación económica actual.

Las medidas del Gobierno son compatibles con el objetivo de reducir el déficit.

Durante este año, España se ha dotado de una fuerte arquitectura para reducir los desequilibrios presupuestarios y prepararse para la recuperación.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria ha sido clave para establecer un control de las cuentas públicas en los tres niveles de administración.

Las próximas reformas del Gobierno mejorarán la capacidad de competir de la economía y facilitarán la vuelta al crecimiento económico. Están orientadas en el ámbito laboral, el sector público y el mercado energético.

En el Ayuntamiento de Madrid, la aplicación del principio “no podemos gastar más de lo que ingresamos”, nos ha permitido equilibrar el presupuesto. Se han realizado ajustes en el mismo, pero siempre respetando aquellas partidas consideradas fundamentales para desarrollar la labor social del distrito.

Los recortes efectuados en el presupuesto de éste Distrito, no han supuesto decremento en ninguna de las actividades programadas, ya que han existido bajas en los contratos y una aportación municipal menor en las escuelas infantiles municipales.

En todo momento se han tenido en cuenta los colectivos más vulnerables, trabajando para que los recortes presupuestarios no les afectaran.

Debemos trabajar juntos y sumar para conseguir objetivos comunes manteniendo los servicios esenciales que prestamos a los madrileños.

El próximo objetivo prioritario será la transparencia. Es un principio sin el cual no es posible asegurar el buen funcionamiento de un régimen democrático.

El Ayuntamiento de Madrid adelantándose otras administraciones y a la futura Ley de Transparencia, este año ha puesto en marcha el Portal de Transparencia.

Transparencia Internacional ha dado una puntuación de 96,3 puntos sobre 100, que mejora en 5 puntos la obtenida en el informe anterior y, además, sitúa a éste Ayuntamiento como el Ayuntamiento más transparente de entre las seis poblaciones españolas con más de 500.000 habitantes.

También quisiera transmitir a los vecinos la idea de que tenemos que confiar y creer en la política –porque a través de ella se gestionan y ordenan los intereses generales- y, en los políticos, que en su inmensa mayoría tienen vocación firme de servidores públicos.

Antes de exponer las realizaciones sectoriales recordar, en un repaso general las características demográficas del Distrito:

- Superficie: 648.10 Hectáreas.
- Población: 154.062 Hab.
- Densidad de población: 237 Hab./ Ha.
- personas mayores 65 años: 26.475.
- Edad media: 43,1, prácticamente igual al promedio madrileño.
- Barrios: Acacias, Atocha, Chopera, Delicias, Imperial, Legazpi, Palos de Moguer.
- Tasa de extranjeros: 12,48 %
- Tasa de Paro: 12,78 %
- Tasa de Juventud: 13,22 %, la media de Madrid es de 14,40 %

Distribuiré mi intervención señalando las actuaciones de los departamentos de ésta Junta Municipal, juntamente con las de las grandes áreas municipales:

I. ACTUACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS EN EL PERIODO JUNIO 2012-2013

Acuerdo de optimización funcional de Distritos:

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 20 de diciembre de 2012, se aprobó el **Programa de medidas de eficiencia organizativa y de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos**, en virtud del cual el Ayuntamiento de Madrid se comprometía a realizar una serie de actuaciones a corto y medio plazo con el fin de continuar incrementando los niveles de eficiencia de la Administración municipal.

Por lo que respecta a los Distritos, el programa incluía como una actuación a realizar a corto plazo para el incremento de la eficiencia en materia de recursos humanos, la optimización del ámbito funcional de los puestos de trabajo de los Técnicos de Administración Especial de los Distritos.

En ejecución del Programa, la Junta de Gobierno aprobó el 27 de febrero de 2013 un Acuerdo por el que se adoptaron diversas medidas para la

optimización funcional de determinados puestos de trabajo de los Distritos con funciones en materia urbanística, de obras y vías públicas y de espacios urbanos (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid -BOAM de 1 de marzo), mediante el cual se modificó la estructura del Departamento de Servicios Técnicos y del Departamento Jurídico de los Distritos.

En el Departamento de Servicios Técnicos se suprimieron la Sección de Licencias, la Sección de Edificios Municipales e ITE y la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos, de tal forma que todos los puestos de trabajo de estas Secciones, quedaran adscritos directamente al Departamento.

En el Departamento Jurídico se suprimieron la Sección de Procedimiento Sancionador y la Sección de Disciplina Urbanística y se creó una nueva Sección, denominada Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador.

Adopción de un régimen especial de productividad para la celebración de matrimonios civiles en sábado:

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de 27 de junio de 2012, adoptó un acuerdo interesando que se habilitara un sábado al mes en cada uno de los Distritos de la ciudad para la celebración de matrimonios civiles que comenzarían a realizarse a partir del 1 de enero de 2013.

La celebración de matrimonios civiles en las dependencias municipales en sábado, día en el que con carácter general se encuentran cerradas las oficinas municipales, exigió la adopción, por parte del Ayuntamiento de Madrid de las medidas necesarias que permitieran su apertura y también la asistencia de un número suficiente de empleados municipales que prestaran sus servicios para la adecuada celebración de los matrimonios civiles.

A tales efectos, por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, a propuesta de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, se tramitó la adopción de un régimen especial de productividad por la prestación de servicios en sábado para la celebración de matrimonios civiles, que fue aprobado por Decreto de 4 de diciembre de 2012 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

Procesos selectivos

En los últimos meses se ha dado un gran impulso a la ejecución de los procesos selectivos pendientes de Ofertas de empleo anteriores, efectuando el nombramiento de un importante número de funcionarios de carrera al término de los mismos. Muchas de las plazas adjudicadas al finalizar los procesos de selección de personal, se encuentran en los Distritos.

Esto ha permitido la cobertura por funcionarios de carrera, de una serie de plazas de diferentes Categorías, de gran importancia para el correcto funcionamiento de los Distritos, por encuadrarse en el ámbito de servicios

sociales, educación, inspección animal y alimentaria o servicios técnicos. En Arganzuela se han incorporado 6 Diplomados en Trabajo Social. (Nombramiento previsto para la primera semana del mes de julio de 2013).

En cuanto a los criterios de gestión de los Recursos Humanos, que constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta toda Organización Pública como soporte que posibilita el desarrollo de los proyectos a ejecutar, se encuentra, en la medida de lo posible, la **conciliación de la vida laboral y familiar**, teniendo en cuenta el contexto actual en el que encontramos.

Por ello, se conceden de conformidad con el Estatuto Básico del Empleado Público, y previa solicitud de los empleados municipales interesados, reducciones de jornada por cuidado de hijos, excedencias en sus diversas modalidades tales como excedencia por cuidado de hijos, excedencia por cuidado de familiares, excedencia por incompatibilidad o excedencia voluntaria por interés particular, así como permisos por paternidad, maternidad y permisos sin sueldo. En lo que se refiere a este Distrito los datos son:

| ARGANZUELA | |
|------------------------|-------------|
| Reducciones de jornada | 2 |
| Excedencias | 5 |
| Permisos | 2 |
| TOTAL | 9 |
| PORCENTAJE | 2,77 |

Instalaciones Deportivas Municipales

En una de las actuaciones más relevantes que en materia de Recursos Humanos incide en los servicios prestado en los Distritos, ha sido la definición durante el año 2012 y con mayor intensidad durante el primer semestre de 2013 de plantillas tipo de las instalaciones deportivas que gestionan los Distritos municipales, plantillas que ayudarán a determinar con exactitud el personal indispensable en ciertas categorías para la prestación directa de ese servicio de atención directa al ciudadano.

En dichos estudios de plantilla, se ha contado con la participación de los Distritos manteniendo reuniones con cada uno de ellos respecto al dimensionamiento adecuado de cada una de las instalaciones deportivas de gestión que tienen adscritas, y actualmente se está negociando con las organizaciones sindicales de cara a la firma de un acuerdo sobre las plantillas y las medidas de implantación.

Por otra parte, hay que significar que garantizar el adecuado nivel de prestación del servicio deportivo en los centros municipales ha sido una de las prioridades en materia de personal habiéndose procedido tanto en el verano de 2013 a la contratación entre todas las Instalaciones Deportivas Municipales de casi 800 trabajadores para la apertura de las piscinas de verano como a la cobertura de las necesidades existentes en aquellas

categorías que imparten las actividades deportivas o están relacionadas directamente con el funcionamiento del servicio deportivo con el objetivo de no suspender o cerrar servicios.

II. MEJORAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA TENDENTES A FACILITAR LA COMUNICACIÓN TELEMÁTICA CON LOS CIUDADANOS.

1. NUEVA FUNCIONALIDAD CENTROS ABIERTOS EN INGLÉS

Por primera vez en el año 2013, para las inscripciones de Semana Santa (22, 25, 26, 27 de marzo y 1 de abril), se ha permitido la gestión de solicitudes a través de Internet, lo que evita desplazamientos y agiliza el procedimiento de inscripción y adjudicación de plazas a los ciudadanos.

El programa de Centros Abiertos en Inglés ofrece un servicio para facilitar el aprendizaje del inglés, a través de la realización de actividades co-educativas, socioculturales y de ocio en Centros Escolares.

Este año el programa ha incorporado una novedad para tramitar las solicitudes de plazas disponibles. Además de los conductos habituales, como son las Oficinas de Atención al Ciudadano, las de Línea Madrid y el 010, los trámites podrán realizarse de forma telemática para ganar tiempo y evitar desplazamientos a las familias, recurriendo a la sede electrónica municipal (<https://sede.madrid.es>.)

Asimismo, y a fin de simplificar cargas burocráticas, se ha eliminado la presentación previa de documentación, sustituyéndose por un control posterior.

La comunicación de la adjudicación de las plazas se ha realizado a través de SMS, pudiéndose realizar a continuación todas las gestiones a través de Internet, incluyendo la descarga del documento de pago y la realización del mismo.

Este nuevo procedimiento se utilizará en adelante en todos los procesos que se realizan en periodos vacacionales.

2. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Se ha puesto en marcha para los polideportivos, un nuevo sistema de Juegos Deportivos Municipales que permite la consulta de resultados y clasificaciones y los próximos partidos de las distintas competiciones organizadas por los Distritos y la Dirección General de Deportes.

Asimismo, se ha llevado a cabo la integración en la red municipal y en el dominio común de los polideportivos del distrito:

- Centro Deportivo Municipal Integrado Arganzuela
- Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch

- Centro Deportivo Municipal Peñuelas

3. BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Se ha efectuado un cambio de versión, en la aplicación informática específica de todas las bibliotecas, para adaptarlas al sistema operativo Windows 7.

4. REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Dentro del Registro General se realizó un proyecto para la integración del Registro del Ayuntamiento con el Sistema de Interconexión de Registros.

El objetivo final es conseguir que toda la documentación presentada por los ciudadanos en las Oficinas de Registro, sea digitalizada y devuelta al ciudadano.

5. ACTUACIONES EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En el presente ejercicio se han incluido nuevas funcionalidades en la aplicación, entre las que sobresalen la nueva versión de las estadísticas de actividad de los expedientes (de SIGSA) tramitados por los Distritos, las nuevas funcionalidades en la tramitación de expedientes de matrimonios civiles, así como el diseño de un nuevo tipo de expediente para la gestión de acciones publicitarias especiales, “*Street Marketing*”, que facilita la gestión de la nueva tasa de ocupación especial de la vía pública.

EN MATERIA DE SOPORTE Y COMUNICACIONES

1. GESTIÓN ENERGÉTICA DEL PUESTO DE TRABAJO

En el ámbito de la política de gestión energética y de reducción del gasto ya emprendida por el Ayuntamiento, se han iniciado actuaciones para llevar a cabo la aplicación de políticas transversales de racionalización del consumo eléctrico en los puestos de trabajo, forzando el apagado de los equipos durante el tiempo de inactividad. La reducción del número de horas en que cada PC permanece encendido, hace que disminuya el calor generado por los equipos y, consecuentemente, reduce aún más el gasto energético originado por los sistemas de refrigeración usados en las estancias durante los meses más cálidos. Así mismo, permite alargar su vida útil y mejorar su mantenimiento evitando el desgaste de sus componentes.

La aplicación de este proyecto, no ha supuesto un coste adicional para el Ayuntamiento y sí un ahorro en consumo eléctrico

2. IMPLANTACIÓN DE LA IMPRESIÓN GESTIONADA

Sigue en ejecución el procedimiento de ahorro en la impresión, emprendido en ejercicios anteriores, que incluyen cambios de formato a negro-negro, conversiones y archivado, así como la sustitución de

impresoras monopuesto por impresoras de red, de utilización por varios usuarios.

FUTURAS ACTUACIONES

1. NUEVAS FUNCIONALIDADES: CARPETA DEL CIUDADANO

La carpeta del ciudadano a la cual se accede a través de la Sede Electrónica de la Web Municipal de la Carpeta del Ciudadano, permite la consulta del estado de tramitación de los expedientes administrativos que se gestionan en el Distrito, en los que el ciudadano figura como interesado o como representante.

Las nuevas funcionalidades previstas son: La consulta del censo electoral y anotaciones de Registro.

2. EXTENSIÓN DE LA RED WIFI CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se encuentra en estudio un proyecto de extensión de la red WiFi Madrid, autenticada vía SMS para extender a alguna de las Oficinas de Atención al ciudadano, a fin de que en ese espacio, los ciudadanos tengan la capacidad de acceder a Internet desde sus dispositivos.

ACTUACIONES INTERNAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

1. SUPRESIÓN DE FAX EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

IAM (Informática Ayuntamiento de Madrid) ha suprimido el Fax allí donde sea posible su sustitución por el correo electrónico, a fin de lograr un ahorro en líneas de comunicaciones, aparatos, tóner, papel y conseguir una mayor eficiencia, y una mejora en la tramitación electrónica sin papeles.

El resultado ha sido la eliminación de tres líneas de fax en el Distrito y el mantenimiento de once líneas durante seis meses, con el objetivo de reducir el mayor número posible a finales de año.

2. CONSOLIDACIÓN DE DOMINIOS

Con objeto de conseguir una gestión homogénea de los puestos de trabajo, IAM ha emprendido la unificación de todos los dominios municipales.

El número de integrados en este Distrito asciende a 400 puestos.

3. MIGRACIÓN A WINDOWS 7

Durante el año 2012 se ha completado la elaboración de la versión definitiva del modelo para ordenadores sobremesa con sistema operativo Windows 7. En esta Junta de Distrito, se ha realizado la migración de 90 equipos.

4. OPTIMIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CLIMATIZACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LOS CPDs (Centro de Proceso de Datos) DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO.

Se ha llevado a cabo la evaluación del estado de las infraestructuras de climatización y suministro eléctrico de los CPDs de la Juntas de Distrito y de las necesidades reales de estos centros.

Con los datos obtenidos se iniciarán acciones encaminadas a la optimización de recursos y ahorro de costes.

5. INCIDENCIAS Y PETICIONES RESUELTAS DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

(01/06/2012 AL 31/05/2013)
..... **2.714**

LISTADO DE SEDES DEL DISTRITO CONSIDERADOS PARA EL INFORME

| |
|---|
| J.M.D. ARGANZUELA |
| CENTRO INTEGRADO DOTACIONAL ARGANZUELA |
| CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ARGANZUELA |
| CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MARQUÉS DE SAMARANCH |
| CENTRO SERVICIOS SOCIALES JOSÉ DE VILLARREAL |
| PLANETARIO MADRID |
| OBJETOS PERDIDOS |
| CENTRO ATENCIÓN DROGODEPENDENCIAS ARGANZUELA |
| ESCUELA DE MÚSICA ALMUDENA CANO - ARGANZUELA |
| AGENCIA PARA EL EMPLEO ÁNCORA |
| CENTRO MADRID SALUD ARGANZUELA |
| CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PEÑUELAS |
| BIBLIOMETRO LEGAZPI |
| BIBLIOTECA PÍO BAROJA |
| CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ |
| CENTRO MAYORES LUCA DE TENA |
| OFICINA ATENCIÓN INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE (ZONA SUR) |
| CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL INTEGRADO ARGANZUELA |
| INVERNADERO PALACIO DE CRISTAL ARGANZUELA |
| C.M. CENTRO MAYORES CASA DEL RELOJ |
| AGENCIA PARA EL EMPLEO RONDA DE TOLEDO |
| OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (LÍNEA MADRID) |
| CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL BMX |

III. ACTUACIONES DE APOYO AL COMERCIO EN EL DISTRITO DE ARGANZUELA .

Otro importante capítulo a reseñar son las actuaciones de apoyo al comercio.

Durante el año 2012 se ha dado continuidad a las actuaciones destinadas al cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Apoyo al Sector Comercial de la Ciudad de Madrid.

Como en años anteriores, para la ejecución de estas actuaciones ha resultado esencial la colaboración público-privada, articulada tanto a través de las convocatorias anuales de ayudas reguladas en la Ordenanza de Subvenciones para la Modernización de los Mercados de Distrito y Centros Comerciales de Barrio y la Ordenanza de Subvenciones para la Dinamización del Comercio de Proximidad, el Fomento del Asociacionismo y la Formación en el Sector Comercial como de la colaboración institucional con entidades privadas y medios para la puesta en valor del atractivo comercial de los diferentes zonas de la ciudad.

A fin de reforzar la competitividad de los mercados municipales, se ha continuado promoviendo la modernización estructural y funcional de estos establecimientos, a través de proyectos de remodelación de sus instalaciones, de ampliación de su oferta comercial y de servicios y del desarrollo de acciones de comunicación.

Para la consecución de los objetivos en materia de dinamización del comercio de proximidad se han desarrollado nuevas actuaciones destinadas a consolidar Madrid como destino de compras, promocionando esta imagen de la ciudad con acciones dirigidas al mercado turístico nacional e internacional. Además se han llevado a cabo diversas iniciativas de promoción de distintas zonas y sectores comerciales, de fomento de la estructura asociativa y apoyo a la formación específica en el sector comercial.

Entre las actuaciones específicamente desarrolladas en el ámbito territorial del distrito de Arganzuela las más destacadas son las desarrolladas en el mercado de Santa María de la Cabeza.

En materia de promoción del mercado, en el marco de la celebración de la semana de los mercados de la ciudad MADRID FRUIT MARKET FASHION WEEK, acción de promoción de los mercados de Madrid que tuvo una amplia repercusión, se organizaron en el mercado de Arganzuela diversas acciones de animación que fueron valoradas muy positivamente tanto por los comerciantes como por los vecinos que tuvieron ocasión de disfrutar de las mismas

En materia de renovación de las instalaciones, en el año 2012 en este mercado se han invertido más de 100.000 euros de los que 20.729,94 han sido aportados por el Ayuntamiento de Madrid. La inversión ha consistido en la remodelación de cinco locales, las acciones de promoción en tres de ellos y la renovación del suelo de la planta de almacenes.

Respecto a las actuaciones previstas en 2013 ya han sido publicadas y están en fase de resolución las nuevas convocatorias de ayudas para la dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial y para la modernización de los mercados

A las mismas no ha concurrido ningún proyecto de este distrito.

Por otra parte se ha previsto el desarrollo de nuevas acciones institucionales de promoción de los mercados, a través de una nueva edición de la Madrid Fruit Market Fashion Week en la que es previsible que participe nuevamente el mercado de Santa María de la Cabeza.

IV. AREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

AÑO 2012:

REMODELACION INTEGRAL C/COLMENARES, CONEXIÓN C/ALONSO MARTOS Y REMODELACIÓN ACERA C/TOMÁS BRETÓN N° 9 AL 61. DISTRITOS CENTRO Y ARGANZUELA. AÑO 2012.

Presupuesto: 63.587,31 €

Calles: Alonso Martos

Tomás Bretón

ACTUACIONES DE MOVILIDAD, AÑO 2012.

Presupuesto: 33.591,07 €

Calles: Tomás Borrás n° 5 c/v Alonso Carbonell

Párroco Eusebio Cuenca n° 22

Tomás Bretón n° 60

Cobre n° 6 c/v Granito

SUPRESIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS 2012.

Presupuesto: 44.384,16 €

Calles: Pz Peñuelas c/v Labrador

Puerto de la Cruz Verde n° 26

Mendez Alvaro n°32 c/v Bustamante

Retama n°7

Ricardo Damas c/v E. Simonis

Ricardo Damas c/v R. Goizueta

Algete n°7

MADRID PAVIMENTA MADRID 2012.

Presupuesto: 96.761,68 €

Calles: Juan Duque

San Isidro de Sevilla (Toledo-Olmos)

M² renovados que afectan al Distrito de Arganzuela:

Aceras: 1.440 m²

Calzadas: 7.130 m²

Barreras eliminadas (Arganzuela):

- REMODELACION INTEGRAL C/COLMENARES, CONEXIÓN C/ALONSO MARTOS Y REMODELACIÓN ACERA C/TOMÁS BRETÓN N° 9 AL 61. DISTRITOS CENTRO Y ARGANZUELA. AÑO 2012.: 2 vados peatonales.

Actuaciones de movilidad: 5 vados peatonales.

Supresión de barreras urbanísticas: 10 vados peatonales.

Proyecto de obras de urbanización para la adaptación de la calle Méndez Álvaro al plan especial para la mejora de ordenación pormenorizada y para el control urbanístico ambiental de usos correspondientes a las parcelas números 44 y 54:

Presupuesto: 360.835,75 €

Barreras urbanísticas eliminadas: 17 unidades

Calzada renovada: 2.413 m²

Acera nueva: 768,40 m²

AÑO 2013:

Supresión de barreras urbanísticas y actuaciones de mejora de la movilidad 2013

Presupuesto: 131.836.37 €

Calles:

- Antracita (Párroco Eusebio Cuenca-Ónice)
- Segovia 55-57 - Mazarredo
- Segovia 65 - Juan Duque
- Ramirez de Prado -Pza Amanecer en Méndez Álvaro
- Sodio
- Avda. Planetario 1 c-v Méndez Álvaro 70
- Méndez Álvaro 7 al 15
- Ónice c-v Plomo y Ónice c-v Hierro

M² renovados que afectan al Distrito de Arganzuela:

- Aceras: 1278 m²
- Calzadas: 0 m²

DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS URBANAS, COORDINACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Servicio de Concesiones

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 31 de mayo de 2013 el Servicio de Concesiones ha realizado las siguientes actuaciones en el Distrito de Arganzuela:

- Dos cambios de los carteles informativos de las tarifas realizados en dicho periodo en 178 marquesinas, lo que ha supuesto un total de 356 cambios de información de tarifas y la reposición de planos de la red de transporte suministrados por el Consorcio de Transporte, estando en la actualidad desarrollándose estos últimos trabajos.
- Dos cambios de la información de las tarifas en 24 postes bus, lo que ha supuesto un total de 48 cambios de información.
- Realización de obras de mejora de la accesibilidad y pavimento podotactil en 2 paradas del bus con marquesina.
- Montaje de 2 marquesinas.

- Desplazamiento de 2 marquesinas.
- Instalación de cuadro horario singular tinta electrónica / WiFi en 1 marquesina con información turística y frecuencia de líneas EMT dentro del proyecto Smart Madrid.
- Colocación de etiquetas OR v NFC (etiquetas para transmisión de datos a través de teléfonos móviles inteligentes) en 62 marquesinas v 2 poste bus dentro del nuevo proyecto piloto sobre información EMT/ Turismo en la ciudad denominado Smart Madrid.
- Colocación de doble banda horizontal de señalización en marquesinas en 176 paradas.
- Cambio de itinerarios por actualización en 51 marquesinas.
- Cambio de itinerarios por actualización en 13 postes bus.
- Vinilado de acristalamiento en 20 marquesinas tratados por ambas caras para protección antigraffiti, lo que ha supuesto el tratamiento de 400 m2.

Finalmente, señalar que las labores de mantenimiento v limpieza de marquesinas y postes bus en este distrito han supuesto 3.105 horas de trabajo.

DEPARTAMENTO DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

Mobiliario Urbano

Como en años anteriores, se informa de los diversos trabajos, actuaciones relevantes o de cierta importancia que a lo largo del año se han venido realizando en cuanto a mobiliario urbano se refiere en el Distrito de Arganzuela.

Este año, fundamentalmente a consecuencia de la crisis padecida en todos los sectores, y de la que el nuestro no es ajeno, el departamento se ha visto obligado a enfocar sus tareas fundamentalmente hacia aquellas destinadas a garantizar la seguridad de los ciudadanos del Distrito, en detrimento de las que eran habituales en otras circunstancias, tales como tratamientos preventivos, nuevas instalaciones, remodelaciones integrales, etc.

Los principales actuaciones realizadas han consistido en retiradas de elementos, reparaciones, reposiciones y pequeñas instalaciones. El mayor número de ellas corresponde a retirada de componentes y elementos como consecuencia de accidentes, vandalismo, o bien por el propio deterioro que sufren los elementos instalados en las vías públicas y parques, debido al uso y al paso del tiempo.

Áreas Infantiles y Mayores

Durante el periodo comprendido entre mayo-junio de 2012 y abril de 2013 se han realizado las labores habituales de conservación y mantenimiento en las áreas infantiles y de mayores, no habiéndose realizado ninguna sustitución o modificación que sea reseñable. No obstante, se informa que se han colocado 25 carteles de señalización y se han vallado 2 áreas infantiles.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y AGENDA 21

El Departamento de Educación Ambiental y Agenda 21 de esta Dirección General, ofrece el **programa educativo “Educar hoy por un Madrid más sostenible”**, un proyecto integral que pretende ambientalizar los centros, adquiriendo competencias de pensamiento global, conocimientos, actitudes y

comportamientos sobre el uso y gestión de los recursos del centro y del entorno urbano y natural y basado en la participación, el trabajo interdisciplinar y el trabajo cooperativo en red, con la finalidad de conseguir un modelo de ciudad y sociedad más justa y solidaria.

El proyecto se articula en cinco módulos temáticos: “Movilidad y cambio climático”, “Espacio público e intervenciones urbanas”, “Energía y eficiencia energética”, “Naturaleza y biodiversidad” y “Consumo y recursos naturales”.

Cada centro docente selecciona el módulo temático que quiera desarrollar y desde el Departamento de Educación Ambiental y Agenda 21 se le ofrece el apoyo necesario para llevarlo a cabo, tanto de asesoramiento técnico (presencial, telefónico e Internet), como materiales didácticos y divulgativos con diversos soportes.

La oferta educativa para el nuevo curso escolar 2013-2014, se ha enviado la última semana de mayo, por correo electrónico y postal, a todos los centros educativos, para que soliciten aquellos Proyectos de educación ambiental en los que estén interesados en participar.

Dicha oferta está colgada en la Web Municipal: www.madrid.es- Temas: Medio Ambiente- Educación Ambiental- Programa Educar hoy por un Madrid más sostenible.

Durante el curso 2012-2013, ha participado en el proyecto, el siguiente centro educativo de ese Distrito:

- El “El Alba”, con el módulo “Espacio público e intervenciones urbanas”

Además, el programa de huertos escolares da apoyo en la implantación como en las tareas de seguimientos de los huertos, en el siguiente centro del Distrito:

- Colegio público infantil y Primaria (CP INF-PRI “Tirso de Molina”)

Se desarrolla también el programa de actividades ambientales “Hábitat Madrid” dirigido al público en general. El objetivo de este programa es promover el conocimiento del medio ambiente urbano y del patrimonio natural de la ciudad y fomentar actitudes de respeto hacia los valores ambientales, promoviendo prácticas de sostenibilidad ambiental y acercando la gestión del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a los ciudadanos a través de una variada oferta de actividades (itinerarios guiados, cursos talleres, visitas a equipamientos ambientales, exposiciones, eventos, etc.) que se desarrollan en diferentes zonas verdes y equipamientos ambientales dependientes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

En concreto, actividades que se realizan desde este programa en el Distrito son la visita al Invernadero de la Arganzuela y los itinerarios guiados por Madrid Río a su paso por el Parque de la Arganzuela.

En materia de Disciplina Ambiental, se señalan las inspecciones realizadas en este Distrito, a través de la Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, desde mayo de 2012 a mayo de 2013, desglosadas por tipo de actividad:

| | | |
|---------------------------|---|------------|
| ARGANZUELA | 01 - Actividades en vía pública | 2 |
| | 02 - Bares con música | 11 |
| | 03 - Cafeterías y bares | 49 |
| | 04 - Cines, teatros, espectáculos | 1 |
| | 05 - Discotecas | 3 |
| | 06 - Fábricas, instalaciones industriales | 9 |
| | 07 - Hospedaje, residencias | 7 |
| | 08 - Obras | 3 |
| | 09 - Oficinas | 13 |
| | 10 - Otras | 15 |
| | 11 - Restaurantes | 65 |
| | 12 - Ruidos entre particulares | 21 |
| | 13 - Talleres de automóviles y otros | 2 |
| | 14 - Tiendas y establecimientos comerciales | 23 |
| Total - ARGANZUELA | | 224 |

En materia de **transporte público colectivo**, hay que destacar, las obras de ampliación de acera y mejora de accesibilidad para personas con movilidad reducida en la siguiente parada de autobús:

| NUMERO PARADA | DIRECCIÓN |
|----------------------|----------------------|
| 4985 | Ronda de Atocha nº 1 |

SERVICIOS DE SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO)

Canal de Isabel II Gestión es la empresa responsable de los trabajos de explotación de la red municipal de alcantarillado, en virtud del Convenio de la Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y Canal de Isabel II Gestión desde el 1 de enero del 2006.

El alcantarillado del Distrito de Arganzuela es atendido exactamente igual que el resto de Madrid por dicha empresa: Dentro de los trabajos de explotación que se realizan se encuentra la limpieza y reconocimiento de la red de colectores y la limpieza de los absorbedores e imbornales, con un mantenimiento ordinario programado, realizándose limpiezas extraordinarias cuando la situación lo requiere; así como la atención a reparaciones puntuales o reposición de elementos sustraídos o deteriorados. Las últimas actuaciones de limpieza de la red en el Distrito se realizaron entre septiembre y diciembre de 2012.

El Canal de Isabel II Gestión viene desarrollando tales trabajos por medio de las correspondientes contratadas adjudicatarias de los mismos, dentro de su propia programación y sistema organizado de trabajo. No obstante, es evidente que pueden presentarse, y de hecho se presentan, casos en que es preciso realizar actuaciones urgentes e inmediatas, fuera de la programación referida, ya sea por averías o problemas potenciales en la propia red, que por su complejidad o lo que es más frecuente, por actos vandálicos y otras actuaciones abusivas incontrolables y en caso alguno previsibles. Debe aclararse que muchos de los avisos que se reciben corresponden a anomalías en instalaciones sanitarias privadas y acometidas particulares de alcantarillado, sin relación con la red municipal. Anualmente el número de incidencias contabilizadas en el Distrito se eleva a unas 577.

Por último, señalar que Canal de Isabel II Gestión realiza una serie de obras dentro del programa anual recogido en el Convenio de la Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento. De acuerdo con la información facilitada por dicha empresa, durante el año 2012 se han llevado a cabo en el Distrito de Arganzuela las obras que a continuación se indican:

| LOCALIZACIÓN | MOTIVO |
|------------------------------|--|
| Bronce | Renovación de red tubular |
| Candelaria Mora | Renovación de red tubular |
| Pº de la Chopera, 11 | Reparación de socavón y sustitución de 12 m. de colector |
| Embajadores, 177 | Rehabilitación de ramal de absorbedero mediante construcción de tres nuevos y renovación de red tubular |
| Embajadores, 201 esq. Bronce | Reparación de red tubular |
| Méndez Álvaro, 83 | Reparación de pozo y cerrojo por galería |
| Oriana, 2 | Reparación de ramal de absorbedero que tenía vertido de lechada por nuevo absorbedero y conexión con tubular |

REDES DE RIEGO, FUENTES DE AGUA POTABLE E HIDRANTES.

En el periodo señalado, se han llevado a cabo en el distrito de Arganzuela 194 intervenciones en redes de riego de las vías públicas, 22 actuaciones en fuentes de beber y 43 intervenciones en hidrantes contra incendios.

SEÑALIZACIÓN

Respecto a la señalización vertical, se ha actuado sobre todas aquellas señales verticales que han sido motivo de aviso directo a nuestros Servicios (peticiones del Distrito e incidencias comunicadas por otros organismos y

particulares), así como a través de las labores de conservación habituales (mejora de la visibilidad de las señales, limpieza, reposición por derribos, vandalismo, desaparecidas, etcétera...). También ha de tenerse en cuenta la señalización especial escolar instalada en el entorno o área de influencia del Colegio Público Plácido Domingo, en el Barrio de Legazpi y en el Colegio San Javier, en el Barrio de la Chopera.

Existen otras actuaciones puntuales de mejora, revisión, o corrección en algún caso, de la señalización establecida, como las acometidas como “refuerzo” de las efectuadas en la operación asfalto o como consecuencia de obras de renovación urbana, o de nueva construcción.

En este sentido, se ha adecuado la señalización, tanto horizontal como vertical, del carril bici del Pasillo Verde Ferroviario de Arganzuela, que discurre entre el Pº Delicias y la C/ Segovia.

Además, el establecimiento de las reservas de estacionamiento requiere la instalación en la zona autorizada de la señal vertical indicativa correspondiente: para personas con movilidad reducida, carga y descarga, taxis, mercados, centros sanitarios, municipales, etcétera.

Con respecto a las mismas, hay que destacar la reordenación efectuada en las establecidas para días de espectáculo en los alrededores del Estadio Vicente Calderón.

Habría que destacar también, como medidas de calmado de tráfico, el establecimiento de reductores de velocidad prefabricados en el barrio de Legazpi, en la C/ Bronce c/v C/ Ónice.

En cuanto a la señalización horizontal, en el Distrito de Arganzuela, al igual que ocurre en el resto de distritos que componen el Municipio de Madrid y desde hace tiempo, nuestros Servicios Técnicos tienen programadas actuaciones y campañas de conservación de marcas viales de tipo anual y de tipo bianual.

Son campañas de tipo anual aquellas que afectan exclusivamente a marcas viales en las que es necesario emplear un material adecuado a las mismas y de duración media, siendo éstas las de separación de carriles, ejes y líneas de aparcamiento. Estas campañas se llevan a efecto todos los años una o dos veces, según circunstancias y disponibilidades presupuestarias, y consisten en efectuar el repintado, la mejora y, si es posible, nueva instalación de las distintas marcas viales del Distrito.

Durante el año 2012 se ha ejecutado dentro del Plan de Conservación de Marcas Viales un Proyecto de mejora medioambiental de marcas longitudinales consistente en el empleo de pintura plástica que carece de disolventes produciendo beneficios medioambientales. Dicho Proyecto se ha desarrollado en determinados viales pertenecientes a varios Distritos, y en concreto en el Paseo de Santa María de la Cabeza.

Las campañas realizadas cada dos años son aquellas que afectan a pasos de peatones, flechas, Stop, Ceda el Paso, símbolos, palabras, etcétera; el tipo de

material que se emplea en las mismas es de larga duración, y, salvo que se produzca alguna incidencia en la marca vial establecida (baches, calas, obras muy cercanas que producen un desgaste muy importante en la marca vial, rotura de pavimento...), no es necesario un mantenimiento intensivo, que consiste en el repintado completo de la marca vial de que se trate.

Con respecto a la ordenación de la circulación, se ha procedido al cambio de sentido doble a único en varias calles del Distrito: así, la C/ Antracita, desde el acceso al Colegio Tirso de Molina hacia la C/ Rodio; la C/ Ónice, en el tramo comprendido entre la C/ Hierro y la C/ Plomo y la C/ Antracita, entre la C/ Párroco Eusebio Cuenca y el vado del Colegio Público Tirso de Molina.

Por otro lado, se modificó de sentido único a doble el tramo de la C/ Tomás Bretón, entre la C/ Turmalina y la Travesía del Plomo.

TECNOLOGÍAS DEL TRÁFICO

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD POR INSTALACIONES DE SEMÁFOROS

Se ha efectuado un mantenimiento y conservación de todas las instalaciones en las 88 intersecciones semaforizadas con un servicio continuado durante las 24 horas los 365 días del año así como se han marcado 95 órdenes de trabajo específicas para mejora de las instalaciones, destacando la renovación de las antiguas lámparas de incandescencia por focos leds en 7 cruces, la renovación del equipo de control en 7 intersecciones y la instalación de 18 nuevos avisadores acústicos.

Respecto a las nuevas instalaciones, se han efectuado la regulación de 3 nuevas intersecciones en el distrito.

Se ha finalizado el desarrollo y se han comenzado las actuaciones establecidas en el Plan Director de Mejora de la Accesibilidad en los Pasos de Peatones Semaforizados con el estudio de la totalidad de los pasos de peatones existentes en el distrito y el planteamiento de desarrollar propuestas de mejoras en 4 de ellos.

SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL TRÁFICO POR CÁMARAS

Se ha efectuado un mantenimiento y conservación de todas las instalaciones de las 11 cámaras existentes en el distrito, sin que se haya incrementado ni realizado actuación de mejora o nuevas instalaciones en este periodo.

SISTEMA DE CONTROL DE INFRACCIONES AUTOMATIZADAS

Se ha efectuado un mantenimiento y conservación con un servicio continuado durante las 24 horas los 365 días del año de todas las instalaciones en particular se ha gestionado la información y actualizado en tiempo real ante accidente y eventos los 8 paneles de información variable existentes en la M30 y accesos en vías rápidas, sin que se haya incrementado ni realizado actuación de mejora o nuevas instalaciones en este periodo.

ZONAS VERDES

La información de Zonas Verdes se refiere al periodo comprendido desde mayo de 2012 hasta abril 2013, y la de Limpieza y Recogida de Residuos, al año 2012.

| PLANTACIONES (nº uds.) | | | ARBOLADO (nº uds.) | | REGENERACIÓN PRADERAS (M2) |
|------------------------|---------|------|--------------------|------|----------------------------|
| ARBOLADO | ARBUSTO | FLOR | PODA | APEO | |
| 65 | 1.561 | - | 149 | 6 | 854 |

Actuaciones de mejora en Zonas Verdes:

- Mejora del Camino de entrada y saneamiento del Parque Enrique Tierno Galván desde Puerto Béjar.
- Mejora y acondicionamiento de los paseos terrizos del Parque Enrique Tierno Galván.

A continuación se recogen los datos correspondientes a los Parques Históricos y Singulares pertenecientes al distrito:

| PARQUES HISTÓRICOS Y SINGULARES | | | | | | |
|---------------------------------|------------------------|---------|---------|--------------------|-------|----------------------------|
| PARQUE | PLANTACIONES (nº uds.) | | | ARBOLADO (nº uds.) | | REGENERACIÓN PRADERAS (M2) |
| MADRID-RIO | ARBOLADO | ARBUSTO | FLOR | PODA | APEO | |
| | | 696 | 132.550 | 3.500 | 5.482 | 32 |

Actuaciones de mejora en Parques históricos y singulares:

- Consolidación y ajardinamiento del acceso a la pasarela de la Arganzuela desde la pasarela de las bolas.

| ARBOLADO DE ALINEACION | | | | | | | | | | |
|------------------------|------------------|-------|----------------|-----------|------------|-----------|------------------------|-------------|------------|------------------|
| Planta-ciones | Tutor/ Protector | Poda | Tala Peligroso | Tala Seco | Total Tala | Destocado | Renovación de Sustrato | Entrecavado | Obra Civil | Reparación Riego |
| 77 | 198 | 1.087 | 40 | 7 | 47 | 50 | 69 | 2.729 | 10 | 12 |

| LIMPIEZA URBANA | | | | | | | |
|---------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| RESIDUOS VIARIOS TN | Nº INTERVENCIONES SELUR | PINTADAS | | PEGATINAS | CONSUMO DE AGUA NO POTABLE (m3) | PAPELERAS CON CENICERO | PAPELERAS CON EXPENDEDOR |
| | | Nº DE SERVICIOS | SUPERFICIE (M2) | SUPERFICIE (M2) | | | |
| 3.878,57 | 2.566 | 13.632 | 112.661 | 12.883 | 95.552 | 2.712 | 179 |

| RECOGIDA DE RESIDUOS | | | | | | | |
|----------------------|---------|--------------|--------|-------------------------|----------|--------------|----------|
| Recipientes (Uds) | | | | Residuos recogidos (Tm) | | | |
| RESTO | ENVASES | PAPEL-CARTÓN | VIDRIO | RESTO | ENVASES | PAPEL-CARTÓN | VIDRIO |
| 9.844 | 4.367 | 436 | 283 | 35.192,54 | 3.715,22 | 3.178.680 | 2.299,88 |

V. DEPARTAMENTO DE MUSEOS EN EL DISTRITO DE LA ARGANZUELA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES

PLANETARIO

Sala de proyecciones, exposiciones, cursos y conferencias para la divulgación de la astronomía. La entrada a las exposiciones, sala de video y audiovisuales es gratuita.

El Planetario de Madrid, está adscrito al Departamento de Museos de la Dirección General de Museos y Música del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid. Integrado en el *Sistema Museosdemadrid*, el Planetario de Madrid es el único museo municipal de carácter científico. La instalación actual cumplirá 27 años de actividad ininterrumpida el 29 de septiembre de 2013.

El Planetario es un museo de ciencia, o *science center*, nombre inglés que utilizan algunos para referirse al tipo de museos de carácter interactivo y con gran uso de las técnicas audiovisuales. La mayoría de los museos de ciencia modernos pertenecen a este tipo y muchos tienen, entre sus instalaciones, planetarios no muy grandes, como es el caso de los Museos Científicos Coruñeses, el Parque de las Ciencias de Granada o el Museo de Ciencias de Castilla- la Mancha en Cuenca. En el caso del Planetario de Madrid la situación es al revés, la instalación del planetario es la principal, de ahí su nombre, y completan el centro cuatro zonas expositivas.

Durante el año 2012 ha recibido un total de 139.104 visitantes y a lo largo de 2013, mayo incluido, el número de personas que lo han visitado ha sido de 74.769. El promedio en 2012 fue de 11.592 visitantes al mes y en 2013 esta siendo de 14.953, lo que nos indica la mayoría de afluencia de público según transcurren los años.

Las actividades que organiza el Planetario son muy variadas. Unas se desarrollan a lo largo del curso escolar. Participa en el programa de los Servicios de Educación del Área de Familia y Servicios Sociales “Madrid: Un libro abierto”, acogiendo durante los meses lectivos a los colegios que han solicitado la visita con sus alumnos. Otras son para el público en general y otras son puntuales según la estación del año: en invierno se lleva a cabo la proyección “El cielo en una noche de invierno”; en primavera “El cielo en una noche de primavera”; en verano se hacen jornadas al aire libre de observación pública con telescopio, dependiendo de los acontecimientos del cielo y los cometas, en colaboración con la Agrupación Astronómica de Madrid.... Su objetivo es la explicación pedagógica y divulgativa de la Astronomía y la ciencia de una forma asequible a toda la ciudadanía. Para ello se cuenta con personal especializado que transmite a los grupos de visitantes el conocimiento astronómico en todas sus vertientes: descriptiva, histórica, física, de investigación y de exploración de las salas de exposiciones.

Las Actividades Didácticas del Planetario de Madrid se reducen a:

1- Visitas guiadas

Un Monitor explica en una visita guiada la exposiciones producidas por el equipo técnico del Centro con temas de gran actualidad a todos los grupos escolares que acuden cada día al Planetario. La información necesaria sobre el contenido de la muestra es elaborada por el propio Planetario de Madrid.

- De la manzana a los agujeros negros
- Paisajes de Marte
- Arte en el Universo
- La Agencia Espacial Europea en el Planetario de Madrid
- 50 años Gagarin
- Auroras Polares fotografiadas por Daniel Lopez.

El público al que va dirigido este servicio son estudiantes en edades comprendidas entre los 8 y los 18 años, y lo explicado a cada grupo se adecua a sus niveles educativos.

Se realiza de martes a viernes lectivos en horario de 9:00 a 14:00 horas.

2-Talleres de Astronomía

Se diseña y realizan talleres de Astronomía aportando los materiales necesarios para su ejecución, incluyendo las acreditaciones correspondientes para cada asistente y un diploma que se entregará al concluir el taller.

Los grupos a los que van dirigidos estos talleres van dirigidos a 18 niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 9 años.

Se realizan los sábados y días de Navidad. El taller tendrá una duración de 1 hora y su horario será de 12:30 a 13:30 horas.

3- Conferencias

Estas conferencias tienen como misión especial acercar el trabajo de los investigadores al gran público y ampliar la oferta científico-cultural del Centro.

Año 2012:

Ciclo de conferencias “Encuentros de primavera en el Planetario de Madrid”

- Los cielos de la tierra. Ponente Emilio Galvez
- Estrellas y constelaciones. Ponente Cristina Garay
- El zodiaco: viajando entre estrellas y planetas. Ponente Cesar Gonzalez
- El mecanismo de Antikythera: un planetario del siglo IIa.C.. Ponente Toño Bernedo
- De Tales de Mileto a la energía oscura. Ponente Telmo Fernandez
- La Astronomía y la medida del tiempo Mayas. Ponente Asunción Sanchez.

Ciclo de conferencias de Otoño

- La nueva mecánica celes y los sistemas extrapolares. Ponente Enrique Velasco
- El destino del sistema solar. Ponente Eva Villaver
- REMS y la exploración de Marte. Ponente Javier Gomez de Elvira
- Busqueda del bosón de Higgs en el CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear). Ponente Manuel Aguilar Benitez
- Presente y futuro de las misiones científicas de la ESA (Agencia Espacial Europea). Ponente Álvaro Jiménez
- Amundsen-Scott: duelo en la Antártica. Ponente Javier Cacho
- Conferencia presentación del libro “Las raíces cósmicas de la vida”. Ponentes Josep M^a Trigo, Javier Martín y Pedro Garcia Lario
- Conferencia “Jornada Ciencias Planetarias”. Ponente Jean Francois Clevory
- Conferencia “El GPS: navegando por el sistema solar”. Ponente Cris Jacobs
- Conferencia “La Astronomía y la medida del tiempo de los Mayas”. Ponente Asunción Sanchez.

Año 2013:

Ciclo de conferencias “Encuentros de primavera en el Planetario de Madrid”.

- Y sin embargo se mueve. Ponente Gustavo Martinez
- Amenazas cósmicas. Ponente Cristina Garay
- Grandes cometas. Ponente Emilio Galver
- Nuestro lugar en el Universo. Ponente Asunción Sanchez
- La física de los agujeros negros. Ponente Telmo Fernandez
- Relojes astronómicos monumentales. Ponente Toño Bernedo

Cursos y observaciones astronómicas

Cursos dirigidos a las personas que quieran acercarse a la astronomía y realizados en colaboración con la Agrupación Astronómica de Madrid.

Audiovisuales

Se ha producido para la pantalla de retroproyección el montaje “Otros Horizontes”.

Otras actividades

Día Internacional de los Museos: Se realiza una jornada de puertas abiertas y gratuita hasta completar aforo.

Visita guiada una vez al mes “Planetario, algo mas que estrellas”.

Semana de la Ciencia, en colaboración con la Comunidad de Madrid.

Mantenimiento de la página WEB y Redes Sociales.

VI. DEPARTAMENTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

1. DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico lleva a cabo la tramitación de los expedientes administrativos relativos a materias de la competencia del Distrito, como son los contratos públicos, las licencias urbanísticas, las concesiones y autorizaciones sobre el dominio público, la disciplina urbanística y los procedimientos sancionadores.

Asimismo, lleva a cabo el asesoramiento jurídico a los órganos del Distrito (Concejal, Gerente) en las materias citadas anteriormente, así como al resto de los Departamentos del Distrito, partiendo de una concepción transversal de la organización administrativa. También lleva a cabo la información al público mediante atención individual y presencial en relación con los expedientes administrativos que se tramitan.

Igualmente, mantiene relaciones con otras Áreas de Gobierno y restantes dependencias municipales a través de comunicaciones internas, informes y trámites diversos en expedientes de otras dependencias. Asimismo, tramita los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra las resoluciones del Concejal y del Gerente del Distrito, y gestiona las peticiones formuladas por la jurisdicción civil, penal y laboral. De otra parte, informa al Defensor del Pueblo sobre las quejas planteadas por los ciudadanos relativas a asuntos del Distrito.

Funciones del Departamento Jurídico.-

- Organizar, dirigir y coordinar las actividades del Departamento.
- Dirección, control y coordinación de las Secciones y Negociados integrantes en el mismo.
- Asistencia Jurídica al Concejal Presidente en materia de su competencia y a los restantes Servicios del Distrito.
- Relación con otras Concejalías de Gobierno y Dependencias Municipales en las materias propias de su competencia.
- Informes solicitados por las diferentes Instituciones Públicas.
- Tramitación de expedientes recurridos ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Solicitudes de autorizaciones judiciales de entrada domiciliaria.
- Emisión y remisión de informes solicitados por los Tribunales Ordinarios y la Sección de Certificaciones y Exhortos.
- Promover la implantación de sistemas de calidad en el Departamento.
- Sustitución del Jefe de Oficina en los supuestos de vacante, ausencia y enfermedad.
- Resolución de Recursos.
- Publicar expedientes en Boletines Oficiales y diarios de difusión nacional.

Para llevar a cabo las funciones del Departamento Jurídico, y en general, de los servicios administrativos comunes y generales del Distrito, el Presupuesto del Distrito cuenta con el Programa Presupuestario 920.01 “DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO”, cuyo responsable, al igual que del resto de los programas y de las partidas del Presupuesto de Gastos, es el GERENTE DEL DISTRITO

El programa tiene como objetivo general llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente a través del correcto funcionamiento de los servicios administrativos del Distrito. Es decir, conseguir que a través de la planificación, la coordinación, la organización y el control de los medios humanos (personal) y materiales (procedimientos y herramientas informáticas) disponibles, se obtenga una actuación administrativa eficaz y eficiente. Los objetivos específicos que se persiguen son los siguientes:

- Promover la eficaz gestión de los servicios de competencia del Distrito, aportando los medios necesarios para el desarrollo de las funciones de la misma mediante los correspondientes procedimientos de contratación administrativa.
- Mejorar la gestión económica optimizando la recaudación de los ingresos relativos a la competencia del Distrito y la tramitación de los expedientes de gasto
- Asistencia jurídica, tanto a los órganos unipersonales y colegiados del Distrito, como a las unidades administrativas dependientes del mismo, mediante la realización de informes jurídicos y la preparación de expedientes que se eleven a aprobación.
- Gestión de expedientes de licencias urbanísticas y de ocupación del dominio público local
- Garantizar la disponibilidad y fiabilidad de los datos estadísticos para la gestión administrativa mediante la actualización permanente del padrón de habitantes
- Aumentar el control de la legalidad urbanística vigente en materia de competencia de los órganos del distrito, mediante la realización de inspecciones urbanísticas y la tramitación de los correspondientes expedientes sancionadores.

- Facilitar al ciudadano su relación con la administración mediante la información y la atención, el registro de documentos y la gestión de sugerencias y reclamaciones.

El desarrollo de los cometidos expuestos tiene como objetivo el correcto funcionamiento de los servicios administrativos, es decir, que a través de la planificación, organización, coordinación y control de los medios humanos (personal) y materiales (procedimientos, herramientas informáticas) disponibles, se obtenga una actuación administrativa eficaz y eficiente.

Para el cumplimiento de dichos objetivos hay que partir, en primer lugar, del conocimiento del trabajo a desarrollar, planificando, a través de las diferentes jefaturas, los cometidos, procedimientos y recursos de cada unidad administrativa.

A continuación, se procede a la adecuación de la organización administrativa existente a las necesidades del Distrito, mediante una óptima distribución de los recursos humanos, dotando de mayor personal a aquellos servicios administrativos con mayor volumen de trabajo o dificultad técnica del mismo.

Por último, se lleva a cabo el control de los distintos servicios a través de evaluaciones periódicas para comprobar la eficacia y eficiencia de los procedimientos desarrollados y de los medios asignados, efectuando las correcciones que se precisen. Todo ello dentro del marco de las directrices sectoriales y líneas de actuación fijadas por el resto de Áreas de Gobierno Municipales.

El cumplimiento de los objetivos expuestos anteriormente se lleva a cabo a través de una diversidad de actuaciones, que se refieren a la gestión de los recursos económicos (ingresos y gastos), la asistencia jurídica a órganos unipersonales y colegiados del Distrito, la gestión de expedientes de licencias urbanísticas y de las autorizaciones administrativas, el ejercicio de las facultades de inspección urbanística y la tramitación de los consiguientes expedientes disciplinarios y sancionadores, la tramitación de expedientes de contratación administrativa, la gestión y actualización permanente del padrón de habitantes, así como la información presencial de los ciudadanos y la gestión de las sugerencias y reclamaciones presentadas.

Con ello se pretende facilitar al vecino el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes en el ámbito de competencias del Distrito, atendiendo a las crecientes demandas y expectativas del ciudadano. Ello se traduce en la prestación de una serie de servicios como la atención directa al vecino a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (Línea Madrid), con el fin de permitir su acceso al conjunto de servicios del Ayuntamiento en general y del Distrito en particular, añadiendo en este último caso la atención personalizada por los distintos servicios del Distrito mediante la cita previa en relación con aquellos expedientes administrativos en los que tengan la condición de interesados. La satisfacción de las demandas y expectativas de los ciudadanos se lleva a cabo a través del estudio y resolución de las peticiones, sugerencias, observaciones o denuncias

planteadas, bien a través de esas Oficinas, bien a través de la participación directa en los diferentes órganos colegiados del Distrito.

2. SISTEMA DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En este punto cabe señalar que en Arganzuela se han tramitado 465 expedientes en el año 2012, con una media de respuesta de 24,33 días. Este dato sitúa al Distrito entre los servicios municipales mejor valorado, siendo la media de respuesta en los distritos de 41,11 días.

3. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS

Durante el periodo junio 2012 a junio 2013 se realizaron las obras de inversión previstas el año anterior en colegios edificios y polideportivos, son las siguientes:

OBRAS REALIZADAS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2012

POLIDEPORTIVOS

ARGANZUELA (LA FUNDI):

- Descompactación de césped artificial y espacio para colocar un banco.... 2.789,27€
- Nueva conexión a la fuente de beber exterior. Sustitución del depósito de acumulación y mejora puntual de la instalación de ACS, Instalación de dos grifos para baldeo exterior 18.039,45 €
- Adecuación al plan de evacuación..... 49.098,04 €

PISCINA ESTACION DE PEÑUELAS:

- Eliminación de goteras en sala de máquinas.- construcción de casetón para el robot limpia-fondos, y otras mejoras..... 9.283,97 €
- Instalación Deportiva Municipal Elemental (IDME) EROS Elevar 2 m el cerramiento lateral izquierdo..... 1.660,06 €
(instalación deportiva municipal elemental)
- IDME PUERTO DE BEJAR Refuerzo de la superficie de juego..... 8.150,74 €
- IDME PAPELERA PENINSULAR Sustitución de red para pelotas..... 17.694,00 €
- IDME Vallejo Najera – Renovación pavimento Fase I 9.008,51 €

COLEGIOS

- Colegio Público (C.P) JOAQUIN COSTA :
Subsanación de deficiencias sanitarias y varios..... 95.902,31 €
- C.P. MENENDEZ PELAYO :
Subsanación de deficiencias sanitarias y de seguridad..... 28.956,16 €
- C.P. LEGADO CRESPO :
Acondicionamiento del edificio anexo..... 35.997,02 €
- C.P. TIRSO DE MOLINA :

Subsanación de deficiencias sanitarias y de seguridad..... 39.100,39 €

EDIFICIOS

- Centro Cultural NUEVAS DEPENDENCIAS :
Sustitución de la bomba de calor..... 99.255,11 €

- OFICINAS DE LA CASA DEL RELOJ :
Acondicionamiento puntual de despachos de la planta 1ª. 9.903,33 €

- CENTRO DOTACIONAL INTEGRADO:
Subsanación de deficiencias técnicas en impermeabilización,
fontanería, saneamiento, cerrajería y varios.....100.281,26 €

OBRAS DE INVERSION PREVISTAS PARA EL 2013.

Además en el año 2013 se están tramitando hasta la fecha 12 proyectos de obras de inversión en colegios, 7 proyectos en edificios y 4 en polideportivos y se tiene previsto acometer casi en su totalidad a partir de Agosto y hasta la finalización del año 2013, (a excepción de los trabajos en el IDME Vallejo Nágera que ya se encuentran realizados). Estos proyectos se derivan del denominado ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE ARGANZUELA, el cual ha tenido tramitación administrativa con el número de expediente 102/2012/02857 y se encuentra actualmente en vigor mediante relación contractual entre el Ayuntamiento de Madrid y el adjudicatario CONSTRUCCIONES FRANCISCO CARRASCO NOVILLO S.A. Se describen a continuación:

COLEGIOS

1. Mejoras y mantenimiento planes autoprotección en diversos colegios
y escuelas infantiles..... 9.571,39 €

2. Mejoras sanitarias en colegios..... 23.305,14 €

3. Obras de mejora en el CP Miguel de Unamuno:
Suelo de Gimnasio, levantado de suelo deportivo para reparación
de solera parcialmente agrietada y abombada reparación de la
misma y posterior pegado del mismo suelo deportivo, pintado de
zona de humedad en fondo gimnasio..... 24.747,49 €

4. Obras de mejora en el CP Legado Crespo
Colocación de rejillas en ventanas en planta baja en zona de comedor.
Ampliación de patio de infantil a base de pavimento de caucho.
Mejora en zona de acceso al colegio para evitar acumulación de
agua en la misma..... 6.031,91 €

5. Obras de mejora en CP Tirso de Molina:
Instalación de extracción forzada en todos los aseos para mejorar la
ventilación carente de ella. Instalación de zonas de sombras en patio
a base de estructura metálica y tela perforada..... 21.482,84€

6. Obras de mejora en CP Tomás Bretón:
Ampliación de pista de patio por ser la existente insuficiente y tratamiento de la nueva que se crea igual a la que existe con colocación de dos canastas nuevas de baloncesto. Prolongación de vallado de arenero de infantil con valla de madera igual a la que existe. Tratamiento superficial de la pista de infantil existente para evitar un mayor deterioro de la misma. Dotación de extracción forzada en la zona de cúpula de metacrilato para evitar acumulación de aire caliente. 28.204,82 €
7. Obras de mejora en Escuela Infantil El Alba:
Sustitución parcial de suelo de en zona más deteriorada. Suministro y colocación de nuevas encimeras y baldas de madera revestimiento no poroso en todas la aulas..... 9.126,47 €
8. Obras de mejora en la Escuela Infantil El Bosque:
Pintura general del edificio. Colocación de zócalo en pasillo a base de revestimiento de pvc. Sustitución de cuatro calderas y colocación de termostato ambiente..... 22.026,80 €
9. Obras de mejora en CP Menéndez Pelayo:
Pintado de todos los zócalos del colegio, cajas de escalera y zona de entrada principal..... 6.516,44 €
10. Obras de mejora en CP Joaquín Costa
Mejora de suelo de cocina con retirada de todos los muebles para dar continuidad al mismo. Mejora acústica de sala polivalente de gimnasio a base de falso techo acústico..... 18.359,37 €
11. Obras en El Barberillo:
Colocación de rejas en exterior planta baja. Colocación de pletinas en zona de pavimento de accesos a patio para evitar la entrada de agua al Interior. Colocación de peto de lona para creación de más zona de sombras..... 6.817,66 €
12. Obras de mejora en CP San Eugenio San Isidro:
Mejoras en patio, nuevos revocos, picado de zonas en mal estado, reparación de humedades y pintado de zonas en mal estado, sustitución de albardillas en terraza de patio, sustitución de cazoleta y tela asfáltica en terraza para evitar humedades y reparación de solados catalanes de impostas..... 23.795,13 €

EDIFICIOS

1. NAVE DE TERNERAS:
Obras de mejora y adaptación a la normativa contra incendios..... 52.943,74 €
2. EDIFICIO CASA DEL RELOJ:
Modificación de despachos del Departamento de Servicios Técnicos, Intervención y Programación Económica. Obras de compartimentación y sectorización necesarias para mejoras en la evacuación de edificio. Sustitución de parquet en sala 28 y colocación de espejos. Nueva sala de lectura con tomas de tv, mejoras en peluquería y en zona de espera 47.299,03 €
3. BIBLIOTECA PIO BAROJA:
Cerramiento exterior. Desmontaje de instalación contra incendios, refuerzo

- de iluminación en zona de expositores, nuevas puertas cortafuegos y varios. 24.544,86 €
4. CENTRO CULTURAL NUEVAS DEPENDENCIAS:
Mejoras a los planes de autoprotección, nuevas señales y detectores de humos, adaptación de cierres a puertas cortafuegos, sustitución de moqueta en sala por tarima. Pintura en zonas comunes..... 29.164,76 €
5. CENTRO CULTURAL Y CENTRO DE DIA DEL C.D.I.
(Centro Dotacional Integral)
Pintura en sala de exposiciones, sustitución de suelo de tarima de madera en aula polivalente y escenario. Subsanación de deficiencias en planes de evacuación. Reparación de zona de acceso por humedades en solado exterior. Creación de mueble en zona de ordenanzas. Detección de CO (monóxido de carbono) en cocina y varios..... 43.015,52 €
6. CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y CENTRO DE DÍA JOSE VILLAREAL:
Sustitución de felpudos y adaptación de puertas cortafuegos y nuevas puertas De seguridad, tapa de arqueta en almacén y extracción forzada en el mismo Sustitución de puertas de guillotina por puertas abatibles de madera, nueva cerrajería de ventilación en cocina y refuerzo de iluminación en la misma, creación de zona de transito sobre el tramex existente..... 19.224,37 €
7. POLIDEPORTIVO DEL C.D.I. (Centro Dotacional Integral):
Reparación de humedades en cubierta con desmontaje de cerrajería y posterior montaje. Reparación de humedades en zona de escalera creación de tejadillo sobre máquinas de climatización. Ampliación de sala de aeróbic. Sustitución de cercos y puertas de vestuarios..... 22.878,05 €

POLIDEPORTIVOS:

1. ARGANZUELA (LA FUNDI):
Nuevo cerramiento de pistas de padel, Mejora de la ventilación de la sala de musculación, reparación de cubierta..... 52.787,17€
2. PISCINA ESTACION DE PEÑUELAS:
Nuevo revestimiento vaso infantil, renovación del pavimento de la playa infantil, adecuación al plan de autoprotección, nueva cancela de entrada a taquilla..... 54.577,20 €
3. MARQUES DE SAMARANCH:
Adecuación al plan de evacuación, alumbrado y ventilación de sótano, varias otras mejoras menores..... 84.755,33 €
4. IDME NUDO SUR: (Instalación Deportiva Municipal Elemental)
Sustitución de canaleta de desagüe, reparación de pista y posible conversión en baloncesto, reparación de gradas..... 23.139,22 €
5. IDME VALLEJO NAGERA: (Instalación Deportiva Municipal Elemental)
Renovación del pavimento, y varios..... 9.197,25€

4. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO

El Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo ha llevado a cabo, de forma genérica, las siguientes actividades:

1. Tramitación de expedientes en los asuntos de su competencia.
2. Inspección técnico-sanitaria de Establecimientos donde se Consumen Comidas y Bebidas (Bares, Restaurantes, Comedores Escolares, etc.)
3. Inspección técnico-sanitaria en Establecimientos del Comercio Minorista de la Alimentación.
4. Inspección de Consumo en Comercio Minorista en general, incluyendo Establecimientos donde se suministran bienes o servicios (Reparaciones, Tintorerías, Tiendas de Telefonía, etc...), y demás establecimientos abiertos al consumidor final.
5. Inspecciones higiénico-sanitarias en establecimientos con incidencia en salud pública (peluquerías, centros de estética.....)
6. Control higiénico-sanitario de los animales silvestres y de compañía.
7. Tramitación y concesión de las Licencias de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
8. Informar las solicitudes de Licencias de Actividades para establecimientos que tengan una repercusión sanitaria y sean competencia del Distrito, así como realizar las visitas de Inspección a los establecimientos con incidencia sanitaria conjuntamente con los técnicos de licencias para la concesión de Licencias de Funcionamiento.
9. Conceder las autorizaciones de temporada e inspeccionar las Piscinas públicas y privadas.
10. Informar la concesión de los Registros Sanitarios a la Comunidad de Madrid, de los establecimientos de Tatuajes, Piercing y Micropigmentación previa visita a la actividad.
11. Oficina Municipal de Información al Consumidor del Distrito (OMIC): Su función es facilitar información al consumidor, así como resolver las consultas y reclamaciones que estos presenten y sean de su competencia.
12. Toma de Muestras de productos alimenticios y aguas de piscina, de acuerdo con el Programa remitido por Madrid-Salud.
13. Alertas alimentarias: inspección de alimentos y establecimientos que estén o puedan estar implicados en las alertas alimentarias recibidas.
14. Formación de consumidores, comerciantes y empresarios en temas relacionados con la sanidad y el consumo.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

En el marco de sus competencias se han tramitado los siguientes expedientes:

| TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES | |
|--|-----------|
| Expedientes iniciados SIGSA (Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo) | 737 |
| Expedientes iniciados OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) | 903 |
| Expedientes decretados | 811 |
| Expedientes remitidos a Procedimiento Sancionador | 244 |
| Expedientes gestionados para su envío al Archivo | 896 |
| Notificaciones efectuadas | 263 |
| Ciudadanos atendidos | +/- 2 000 |

| EXPEDIENTES INICIADOS SIGSA | |
|--|-----|
| Inspecciones Salud Pública | 260 |
| Inspecciones de Consumo | 179 |
| Incidencias y actuaciones sanitarias (Tenencia de animales, solares...) | 49 |
| Centros Animales-Núcleos Zoológicos | 1 |
| Piscinas / Salud Pública (159 expedientes de reapertura temporal) | 175 |
| Licencias Tenencia de Perros | 29 |
| Expedientes APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control)/Registro Sanitario | 12 |
| Productos (Alertas Alimentarias) | 23 |
| Toma de muestras no conformes | 9 |
| TOTAL | 737 |

| EXPEDIENTES INICIADOS OMIC | |
|---|-------|
| Denuncia | 4 |
| Información | 645 |
| Reclamación | 721 |
| Altas remitidas a otros Distrito u Organismos | 829 |
| TOTAL | 2.199 |

INSPECCIONES

Se ejecutan dentro de Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Pública y Consumo para 2012, y 2013 elaborado por el Organismo Autónomo Madrid-Salud, y por el Instituto Municipal de Consumo.

Estos documentos constituyen el Plan Marco donde se engloban las actuaciones de todos los Distritos Municipales en Temas de Salud Pública y Consumo.

Dentro de este Plan se evalúan estadísticamente todas las inspecciones que se llevan a cabo en los establecimientos competencia del Departamento , mediante la formalización de una ficha de inspección.

Los datos de estas actividades se graban en el programa Informático “Aplicación de Inspección de Sanidad y Consumo” existente en SIGSA, donde se registran las inspecciones y demás actuaciones que se llevan a cabo en los distintos Departamentos de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos.

Inspecciones en Materia de Seguridad Alimentaria :

Las inspecciones se han ejecutado dentro de Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Publica, elaborado por el Organismo Autónomo Madrid Salud y los Distritos.

En las inspecciones efectuadas se levanta un Acta donde se reflejan las deficiencias observadas para su subsanación por el inspeccionado y se rellenan una o varias fichas específicas para cada una de las actividades desarrolladas en el establecimiento, y en ellas se reflejan las condiciones que deben reunir de acuerdo con unos protocolos establecidos.

| Establecimiento | Establecimiento | Nº inspecciones |
|------------------------|--|-----------------|
| Comercio Alimentación | Alimentación y autoservicios de alimentación | 227 |
| | Venta productos Congelados | 52 |
| | Carnicerías y Charcuterías | 81 |
| | Aves, huevos y caza | 27 |
| | Pescaderías | 39 |
| | Panaderías | 57 |
| | Pastelerías | 55 |
| | Herbolarios | 5 |
| | Helados | 23 |
| | Fruterías/Verdulerías y Frutos Secos | 113 |
| | Venta de Platos Preparados | 11 |
| Restauración Colectiva | Bares, Cafeterías y Restaurantes | 306 |
| | Hoteles | 13 |
| | Comedores Escolares | 52 |
| | Residencias y Centros de Tercera Edad | 31 |
| APPCC* | APPCC en Comedores Escolares | (10x6=) 60 |
| | APPCC en Carnicerías-Salchicherías | (7x3=) 21 |
| Total | | 1.173 |

*Las Auditorias APPCC equivalen a 6 inspecciones y las Auditorias PCH (Prácticas Correctas de higiene) a 3 inspecciones.

**En 2012 la técnico veterinaria Jefa de Sección de Alimentos de origen animal y Protección Animal estuvo seis meses de baja médica.

Medidas Cautelares Adoptadas :

Actuaciones llevadas a cabo por los servicios de inspección en situaciones de riesgo sanitario inminente, bien por los productos que se expenden en los

establecimientos o bien por el funcionamiento de los mismos y que constituyen un riesgo para la salud de los consumidores.

Las intervenciones cautelares responden habitualmente a:

1. La presencia en los establecimientos del Distrito de alimentos y productos alimenticios que son objeto de Alertas Alimentarias, recibidas a través del Servicio Coordinado de Intercambio Rápido de Información de la Dirección General de Salud Pública y Alimentación de la Comunidad de Madrid, por suponer un riesgo para la salud de los consumidores.
2. Observarse en el momento de la inspección indicios racionales de riesgo para la salud, bien por las prácticas o bien por los productos que elabora el establecimiento inspeccionado.

La Adopción de medidas cautelares, principalmente suspensiones temporales de la actividad de los establecimientos se realiza en aquellos cuyo funcionamiento podría suponer un riesgo inminente para los consumidores. En algunos casos se detectan en las visitas de inspección productos alimenticios caducados o que presentan alteraciones organolépticas, y en el caso de destrucción voluntaria de estos productos por el titular del establecimiento en presencia de los servicios de inspección, dicha actuación quedaría reflejada en acta de inspección y no daría lugar a adoptar ninguna medida cautelar.

| Productos destruidos en el propio establecimiento | Unidades |
|---|----------|
| Frutas y verduras | 29 |
| Harinas | 11 |
| Productos envasados | 47 |
| Bebidas alcohólicas | 3 |
| Bebidas No Alcohólicas | 18 |
| Platos preparados | 7 |
| Productos cárnicos | 66 |
| Productos lácteos | 37 |
| Huevos | 234 |
| Aceite y Grasas | 2 |
| Total productos destruidos voluntariamente en momento de inspección | 454 |

Inspecciones en Materia de Salud Pública (excluida la Seguridad Alimentaria)

Se han ejecutado dentro de Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Pública elaborado por el Organismo Autónomo Madrid Salud y los Distritos.

| | |
|--|-----|
| Escuelas Infantiles | 36 |
| Ludotecas | 4 |
| Peluquerías | 32 |
| Establecimientos de piercing y tatuaje | 1 |
| Piscinas | 89 |
| Total | 162 |

Inspecciones en materia de consumo

Se han ejecutado dentro del Programa de Inspección en materia, elaborado por el Instituto Municipal de Consumo y los Distritos.

En el periodo que nos ocupa se han ejecutado las campañas de inspección y control de rebajas de verano, de inspección de establecimientos de envío de dinero, de control de ferreterías, control de etiquetado energético, talleres de automóviles, control de peluquerías, control de establecimientos de droguería y productos de droguería.....

Se ha sometido a inspección de consumo a todos aquellos establecimientos que han sido objeto de quejas a través de la OMIC de Arganzuela (Figura en estadísticas como Control de Consumo en General).

| Establecimiento | Nº inspecciones |
|--|-----------------|
| Control de Rebajas | 7 |
| Control de Envío de dinero | 1 |
| Control de ferreterías | 2 |
| Control de etiquetado energético | 37 |
| Control de talleres de automóviles | 24 |
| Control de peluquerías | 22 |
| Control de establecimientos y productos de droguería | 61 |
| Control de Consumo en General | 390 |
| Promociones de ventas | 17 |
| Aparcamientos | 3 |
| Vehículos nuevos | 12 |
| Total | 576 |

Inspecciones relacionadas con el control de los animales Silvestres y de Compañía.

Una parte de las inspecciones dentro de este apartado, se han ejecutado dentro de Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Publica, elaborado por el Organismo Autónomo Madrid Salud.

El resto, constituyendo la mayoría de las inspecciones efectuadas, han sido motivadas como consecuencia de denuncias por tenencia de animales (perros, gatos, animales potencialmente peligrosos, etc.) o por presencia de animales silvestres que supongan un foco de insalubridad (roedores, gatos asilvestrados, etc.).

Al no efectuarse las visitas a un establecimiento público no se genera acta ni ficha de inspección, por lo que no se evalúan dentro del Plan de Inspección.

| Establecimiento | Nº inspecciones |
|---|-----------------|
| Control de Animales Silvestres y Tenencia de Animales de Compañía | 49 |
| Establecimientos de venta de animales y Clínicas Veterinarias | 42 |
| Total | 91 |

Toma de Muestras

La toma de muestras está enmarcada dentro del Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Pública, elaborado por el Organismo Autónomo Madrid Salud . Se ha tomado un total de 53 muestras de alimentos y productos alimenticios durante este periodo.

INFORMES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DE FUNCIONAMIENTO

Se han realizado informes Técnico-Sanitarios de la totalidad de los expedientes de Licencia Urbanística remitidos a este Departamento por la Sección de Licencias.

Se han realizado un total de 34 visitas de inspección conjuntamente con los Técnicos de Licencias para la concesión de las Licencias de Funcionamiento.

Se han emitido 8 informes previos a la obtención de la correspondiente Licencia Urbanística valorándose la adecuación del establecimiento a la Normativa Técnico-Sanitaria en vigor.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)

El Departamento gestiona la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Distrito de Arganzuela (OMIC Arganzuela), que asume las competencias de información al consumidor y atención de reclamaciones y denuncias presentadas por los consumidores y usuarios en este Distrito o referentes a establecimientos ubicados en este Distrito.

La atención al ciudadano se realiza tanto telefónicamente como de forma presencial, atendiendo todo tipo de demandas referentes a establecimientos, bienes o servicios (telefonía, suministro de electricidad o gas, ...) y a todos los consumidores y usuarios residan o no en el Distrito de Arganzuela.

En cuanto a la tramitación de reclamaciones o denuncias, se sigue el criterio de territorialidad, siendo solamente competente para resolver aquellas que afecten a establecimientos ubicados en el Distrito.

Siempre que de la reclamación pueda sospecharse que existe un incumplimiento de la normativa en vigor se gira visita de inspección al establecimiento reclamado.

La tramitación de expedientes de bienes o servicios suministrados por compañías de ámbito supradistrital (electricidad, gas, telefonía, etc.) se lleva a cabo en la OMIC Central del Ayuntamiento de Madrid, según establece la Instrucción Conjunta relativa a la Coordinación del funcionamiento de las OMICs de la Ciudad de Madrid. En la última instrucción de Septiembre de 2008 se amplían las competencias de las OMICs de Distrito.

En Junio de 2008 se aprobó la Carta de Servicios de la OMIC con el objetivo de la mejora continua en la gestión y en la atención al consumidor.

| Tipo de denuncia/reclamación | Nº |
|------------------------------|-----|
| Alimentación | 43 |
| Bienes | 183 |
| Suministros | 89 |
| Servicios | 345 |
| Vivienda | 11 |
| Varios | 60 |

| |
|-------|
| Total |
|-------|

| |
|-----|
| 731 |
|-----|

CAMPAÑA MUNICIPAL DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA

AÑO 2012:

Control de la vacunación e identificación de los animales de compañía mediante la ejecución de la Campaña Municipal de Vacunación Antirrábica 2012 programada por Madrid Salud.

La campaña ha sido ejecutada en el Centro de Vacunación Antirrábica Municipal de Arganzuela, sito en el Parque de Peñuelas, durante los meses de Mayo y Junio.

Desde el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo se ha prestado apoyo personal y material a la ejecución de la campaña.

| | |
|----------------------|-------|
| ▪ Vacunaciones | 1.316 |
| ▪ Identificaciones: | 104 |
| ▪ Desparasitaciones: | 673 |

AÑO 2013

En relación con la Campaña Oficial de Vacunación Antirrábica e Identificación Individual para la población Canina, Felina y Hurones durante el año 2013, las pautas ha seguir han sido publicadas en la Resolución de 4 de marzo de 2013, por el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de forma que el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, es el organizador de la Campaña 2013, y según se establece en el Art. 3 de la citada resolución se ha acordado realizarla exclusivamente desde Centros y Clínicas Veterinarias y Veterinarios Colaboradores de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto el Ayuntamiento no la realizará a través de sus medios como en años anteriores.

5. SECCIÓN DE EDUCACIÓN

PROGRAMA 321.01 COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS

- Abono de las facturas mensuales de las tres escuelas infantiles municipales del Distrito: EL ALBA, EL BOSQUE y ARGANZUELA IV, BARBERILLO DE LAVAPIES por un importe de 611.972.93 €

(La oferta de plazas de las tres escuelas fue en ese año de 330 alumnos)

- Actividades Extraescolares en colegios del distrito: Tirso de Molina, Miguel de Unamuno, Legado Crespo, Tomas Bretón, Menéndez Pelayo, San Eugenio y San Isidro, Importe..... 45.128,60 €

- Actividades de Biblioteca: Música y Psicomotricidad, Animación a la Lectura, Apoyo al Estudio, Juegos Cooperativos, Deportes, Informática, Coro, etc.

(Los participantes en las actividades ha sido, aproximadamente, de 3.900 alumnos).

- Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia
Se celebraron 8 sesiones con una participación de 190 alumnos
Importe10.602,01 €

SERVICIO SIN CARGA PRESUPUESTARIA

- Seguimiento y control del absentismo escolar:
 - Se celebraron 5 Comisiones de Absentismo en el distrito.
 - 51 casos en seguimiento.
 - 28 centros educativos remitentes de protocolo.
 - Realizadas 2 actividades preventivas para 545 alumnos.

El Programa permite llevar a cabo medidas encaminadas a reducir y eliminar el absentismo escolar procurando que todos los menores terminen la escolaridad obligatoria.

Uno de los objetivos prioritarios del Programa es apoyar a las familias subsanando los problemas que favorecen la no asistencia a las aulas. Además, el Programa estimula a las familias a valorar la importancia del aprendizaje y el acercamiento al centro educativo donde sus hijos realizan sus estudios.

La integración de los alumnos y alumnas en el centro educativo es otro de los objetivos que persigue el Programa. Desde el acompañamiento del alumnado absentista al centro escolar, hasta una amplia oferta de actividades de apoyo al estudio y de ocio y tiempo libre, todas estas medidas pretenden favorecer la integración tanto en la escuela como en el medio donde se desenvuelven a diario. El Programa dispone en el Distrito de un educador.

En el pasado curso escolar 2011-2012, los datos de escolarización del Distrito eran los siguientes:

| | |
|---|----------------------|
| Colegios públicos e Institutos de Educación Secundaria: | 6.373 alumnos |
| Centros privados concertados: | <u>5.154 alumnos</u> |
| Total: | 11.527 alumnos |

Teniendo en cuenta que el curso concluyó con 25 casos activos en el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, el porcentaje de alumnos absentistas sobre escolarizados en el pasado curso ascendió a 0,22 %.

- Información y atención individualizada y colectiva sobre temas educativos.
 - Atención aproximada de 2.500 usuarios
 - 28 reuniones con AMPAS.(Asociaciones de Madres, Padres y Alumnos)

- 5 Sesiones informativas para padres en centros educativos.

- Coordinación de Escuela Municipal de Adultos de Arganzuela.
 - Matrícula de 460 alumnos.
 - 25 cursos ofertados.
- Certámenes Escolares:
 - Villancicos y Tarjetas Navideñas.
 - 16 Colegios participantes con un total aprox. de 2.100 alumnos.

Se han adscrito a la plantilla del Distrito, procedentes de la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud

- 20 POSI (Personal de oficios y servicios internos) destinados en 8 Centros de Educación Infantil y Primaria.

Equipamientos

- Escuelas Infantiles Públicas de titularidad municipal del Ayuntamiento de Madrid

| DENOMINACIÓN CENTRO | DIRECCIÓN | UNIDADES | PLAZAS |
|---|-----------------|------------|--------|
| EL ALBA | C/ Toledo, 181 | 8 | 118 |
| EL BOSQUE | C/ Delicias, 32 | 5 | 76 |
| ARGANZUELA Nº 4 (EL BARBERILLO DE LAVAPIES) | C/ Granito, 32 | 8 | 118 |
| TOTAL PLAZAS | | 312 | |

Centros de Educación Infantil con el 30% de plazas financiadas con fondos públicos, resultado de la subvención de proyectos a la iniciativa privada.

Durante el presente curso escolar, existen 23 plazas de escuelas privadas financiadas con fondos municipales, según se detalla a continuación:

| DENOMINACIÓN CENTRO | DIRECCIÓN | UNIDADES | PLAZAS | PLAZAS SUBVENCIONADAS | SUBVENCIÓN PERCIBIDA |
|----------------------|---------------------------|----------|-----------|-----------------------|----------------------|
| CHIQUITIN ARGANZUELA | Pº Dr. Vallejo Najera, 25 | 5 | 76 | 23 | 183.574,85 |
| TOTAL | | | 23 | | |

- Cobertura de la población del Distrito menor de tres años

La población menor de tres años en el Distrito asciende a **4.334** niños/as (datos Padrón Municipal a 1 de enero de 2012).

El Distrito cuenta en la actualidad con **430** plazas públicas.

Asimismo cuenta con **23** plazas financiadas con fondos públicos municipales, resultado de la firma de Convenios entre el Ayuntamiento y entidades privadas.

Por otra parte, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha concedido un total de **1.064** ayudas a la escolaridad en el curso 2012/2013. De todo ello se deduce que el porcentaje de cobertura de plazas públicas o sostenidas con fondos públicos sobre la población de cero a tres años en el distrito es del **35,00 %**, superándose por tanto el porcentaje establecido en la recomendación de la Unión Europea que lo sitúa en un 20 %.

Si tenemos también en cuenta la oferta privada de plazas, se alcanza una cobertura de escolarización del **52,88 %** de la población menor de tres años del Distrito, por encima del objetivo del 33 % establecido para alcanzar en 2010 por la Decisión del Consejo de la UE relativa a las orientaciones para las políticas de empleo.

- **Oficina de Información Juvenil**

Actualmente, la información presencial de los jóvenes de Villaverde, Arganzuela y Usera se realiza por la Oficina de Información Juvenil sita en c/ María Martínez Oviol, 12 (Villaverde).

- **Escuelas Municipales de Música**

El Distrito de Arganzuela cuenta con la Escuela Municipal de Música Almudena Cano, ubicada en Pasaje Tortosa, 4. La oferta de esta Escuela asciende a 396 plazas.

PROGRAMAS ACTIVOS

Programa “Madrid un libro abierto”

El objetivo principal del Programa “Madrid, un libro abierto” es apoyar a los Centros Escolares de Madrid, para que a través de actividades fuera del aula, y de los recursos patrimoniales, culturales, naturales y de infraestructuras que ofrece nuestra ciudad, puedan conseguir de forma activa y participativa los objetivos de las distintas áreas que componen los currículos de los diferentes niveles educativos. El programa está ampliamente consolidado en la gran mayoría de los centros docentes, y en concreto en este Distrito se lleva a cabo en **19 Centros educativos** con una participación de **4.995** alumnos/as durante el curso 2012/2013.

Centros Abiertos en Inglés

Las actividades coeducativas, socioculturales y de ocio en centros educativos durante vacaciones escolares (Centros Abiertos), a partir del periodo vacacional de verano de 2012 se desarrollan al menos en sus dos terceras partes en inglés.

En otro orden de cosas, a partir de la Semana Santa de 2013, se ha introducido una mejora sustancial en lo referente al proceso de solicitud e inscripción, mediante la implementación de un sistema de gestión multiplataforma (internet, 010, y Oficinas de Atención al Ciudadano de Línea Madrid), por medio del mismo se evitan desplazamientos a los usuarios, siendo posible reservar una plaza en el programa, sin acudir al Ayuntamiento de Madrid. De esta forma, la conciliación de la vida laboral, se inicia desde el primer momento.

Durante el presente curso escolar 2012-2013, el programa se desarrolla en el Distrito en los Centros de Educación Infantil y Secundaria (CEIP): **“TOMÁS BRETÓN”**, **“JOAQUÍN COSTA”** y **“TIRSO DE MOLINA”**, en los Programas A (dirigido a niñas/os de 3 a 6 años) y B (dirigido a niños/as de 6 a 12 años), con una participación que asciende a **751** menores, distribuidos entre los períodos vacacionales de verano, Navidad, y Semana Santa.

Centros de Día Infantiles en colegios públicos con CiberCaixa: Quedamos al salir de clase:

Las actividades de este programa se han desarrollado en el Distrito durante todo el curso escolar en el **CEIP MENÉNDEZ PELAYO**, con una participación de 40 menores y la implicación de 31 familias.

Además de estas actividades que organiza el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, todas las J.M.D. (Juntas Municipales de Distrito) organizan actividades en periodos lectivos y horario extraescolar con carácter variado (estudio asistido, talleres de lenguaje, actividades deportivas, etc).

Programa de Ocio Saludable, en el fin de semana: “La Tarde más Joven”

Desde 2001, se viene desarrollando ininterrumpidamente en nuestra ciudad el Programa “La Tarde más Joven”, con la finalidad de ofrecer a los adolescentes y jóvenes madrileños entre 12 y 18 años la posibilidad de realizar actividades saludables durante los tiempos de ocio de fin de semana y periodos vacacionales.

Este Programa pretende crear una alternativa a los contextos lúdicos que propician el consumo de alcohol y de otras drogas, estableciéndose un marco de actividad que dinamice y dé sentido al tiempo libre de los jóvenes. Para ello se desarrollan estrategias que aprovechan la realización de estas actividades para fortalecer las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas y fomentar valores sociales como la solidaridad y el respeto a los demás.

En el Distrito, el programa se desarrolla en el Centro Cultural Casa del Reloj, con una participación durante el ejercicio de 2012 que ascendió a 1.541 usuarios.

6. UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS

FIESTAS

Una de las actuaciones mas importantes del Distrito muy valoradas por los vecinos y realizadas a coste “0” son las Fiestas de San Isidro y de la Melonera.

En el segundo fin de semana del mes de septiembre de 2012, se celebraron, como cada año, las Fiestas de La Melonera. El programa lo conforman competiciones deportivas (Carrera Popular Trofeo Hipercor, torneos de fútbol sala, tenis de mesa, baloncesto, remo, etc.), actos religiosos, castillos de fuegos artificiales y las actuaciones musicales de renombre en el recinto ferial.

En el año 2012 comenzaron con un concierto de Música a cargo de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid. También contaron con las actuaciones de El Dúo Dinámico, Los Inhumanos, Manu Tenorio y Antología de la Zarzuela.

Del 10 al 19 de mayo de 2013, y por segundo año consecutivo, se han celebrado en nuestro distrito las Fiestas en honor a San Isidro, con una gran acogida por parte de los vecinos. Arrancaron con una limonada para todos los asistentes y un espectáculo de pirotecnia. Hubo verbena popular con la Orquesta "Nuevo Talismán" y con las actuaciones de David Civera y Los Marismeños. También pudieron disfrutar los asistentes con bailes castizos, clases gratuitas de Chotis y Macrodiscotecas, además de una chocolatada a la que asistieron más de 300 personas.

CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ

Exposiciones:

Debido al gran prestigio de las salas de Arganzuela (La Lonja y Primavera), a lo largo del año se reciben numerosas propuestas de una gran diversidad de artistas para llevar a cabo la exposición de sus obras en las mismas.

Se han realizado las siguientes exposiciones,

Del 12 al 29 de septiembre

- Exposición de fotografía y pintura de los seleccionados en el certamen Premios Arganzuela

Del 16 al 30 de septiembre

- Exposición de pintura de los alumnos de José Monroy

Del 1 al 30 de octubre

- Primer concurso fotográfico denominado "Desestereotipando", subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de la Mujer y el Fondo Social Europeo

Del 22 al 25 de octubre

- "EntreFotos 2012", XIII Feria-Muestra de fotografía de autor más original de Madrid

Del 29 de octubre al 18 noviembre

- I Concurso de Fotografía de la II Edición Tweed Ride Madrid
- Exposición de las 10 fotos finalistas y la ganadora y entrega de premios

Del 2 al 17 de noviembre

- "Pinceladas". VI Muestra de Otoño. Academia Libre de Arte y Letras de San Antón

Del 19 de noviembre al 13 de diciembre

- "Aventura en el mundo, una vida al filo de lo imposible", exposición de fotografía de Sebastián Álvaro
- "Árboles", exposición de óleos de Francisco López Orejón

Del 10 de diciembre al 7 de enero

- **"SUCEDIÓ EN BELÉN. Historia de una buena noticia"**

Montaje exclusivo del Belén patrimonio del Ayuntamiento de Madrid. La escenografía, fue diseñada y realizada por la Asociación de Belenistas de Madrid y

las figuras que son únicas, del artesano José Luis Mayo Lebrija. **Asistieron en torno a 18.000 personas**

Del 17 de diciembre al 8 de enero de 2013

- **EXPOSICIÓN DE TARJETAS NAVIDEÑAS**, elaboradas por los escolares de nuestro Distrito en sus Centros Educativos

La asistencia a todas estas exposiciones fue de aproximadamente 26.000 personas (incluidas las personas que visitaron el Belén).

Las exposiciones que se han realizado **en el primer semestre de 2013 han sido:**

Del 6 al 23 de febrero

- "Me, myself and I". IV Certamen de Dibujo Contemporáneo Pilar y Andrés Centenera Jaraba. Fundación Centenera

Del 4 al 27 de marzo

- "Rincones", por Miguel Yunquera. Reproducción en miniatura de antiguos comercios y edificios que en un tiempo no muy lejano dieron vida a nuestra ciudad

Del 4 al 27 de marzo

- "Good for you, good for me, Welcome to Asia". Exposición de fotografía de Ramiro García Gallego

Del 5 al 25 de abril

- "Las noches y los días", por Ángeles Trajano

Del 4 al 27 de abril

- "Un año de sueños". Exposición de pintura de Alberto Hoyos

Del 30 de abril al 17 de mayo

- 68 Certamen de Acuarela. Salón de Primavera 2013. Organizada por la Agrupación Española de Acuarelistas

Del 21 de mayo al 6 de junio

- 50ª Edición del Certamen de Artes Plásticas San Isidro (tema madrileño). Organizada por la Asociación Española de Pintores y Escultores

Del 12 al 22 de junio

- Exposición fin de curso de los trabajos realizados por los alumnos de los talleres de Bolillos, Manualidades, Encuadernación, Talla, Restauración, Bisutería, Pintura y Fotografía del Centro Cultural

Del 4 al 28 de junio

- "Arte en la calle". Exposición colectiva de artistas

Del 10 al 26 de junio

- "Una mirada, cien imágenes". Exposición de pintura de los alumnos de Esther Velayos

La asistencia a las exposiciones en este periodo ha sido de 60.000 personas.

Conciertos:

Se realizaron 14 conciertos en el segundo semestre de 2012, con una asistencia de 3.680 personas.

En el primer semestre de 2013 fueron 17 conciertos con una asistencia de 4.643 personas.

En ambos periodos se completó el aforo prácticamente todos los domingos.

Actividades infantiles:

En el Auditorio del Centro Cultural Casa del Reloj, los sábados por la mañana. Se realizaron entre otras actividades: cuentacuentos, teatro, marionetas, magia, espectáculos de sombras, espectáculos didáctico-musicales para familiarizar a los pequeños con los grandes compositores, etc. Aforo completo cada sábado.

Con un total de 11 espectáculos y una asistencia de 2.800 personas en el segundo semestre de 2012 y 16 actividades en el primer semestre de 2013 con una asistencia de 4.440 personas.

Certámenes: En los últimos meses del año 2012 se celebraron 3 certámenes

- Premios Arganzuela de Pintura y Fotografía con motivo de las Fiestas de La Melonera. Lleva celebrándose 27 años, con una gran acogida. Con 38 participantes en la modalidad de Fotografía y 48 en la de Pintura.
- Festival de Cortometrajes de Arganzuela. Se celebró los días 24, 25, 26 y 27 de octubre, siendo la V Edición. Con la colaboración del Departamento de Juventud del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Con una participación muy alta, tanto de los directores de cortos, actores y miembros de los equipos técnicos que se presentaron al certamen, como respecto a la afluencia de público que asistieron a las proyecciones y a los posteriores coloquios. Cada día se completó el aforo, no pudiendo dar cabida a todo el público asistente.
- Certamen de Villancicos en colaboración con la Sección de Educación de Arganzuela, con la participación de los Colegios del Distrito.

Y a comienzos de 2013, concretamente el sábado 19 de enero, "CUTRE CON II", Festival de películas "cutres" de Madrid. Una maratón que duró todo el día y que atrajo un total de 1.300 personas. Se exhibieron algunos títulos como "Conexión Miami" (1987), "¡Ninjas rockeros!", "No vayas al bosque... sola" (1981), "¡El peor 'slasher' del universo" o "El vástago de Drácula ¡El Nosferatu hindú!".

En esta materia las actividades proporcionadas por el Área de Gobierno de las Artes han sido de Proximidad Cultural a través de Distrito Música, Distrito Danza y Distrito Teatro han proporcionado en el segundo semestre de 2012 las siguientes actuaciones:

- Dentro de Distrito Música: "Última Experiencia"

- Dentro de Distrito Danza: “Pegados. Hay decisiones en la vida que nos marcan para siempre”, por SANTAMARIA COMPAÑÍA DE DANZA (Compañía Residente del Centro Cultural Campamento del Distrito de Latina)
- Distrito Teatro: “En la otra habitación” de Paloma Pedrero. Teatro del Alma (Compañía Residente del Centro Cultural Buenavista del Distrito de Salamanca).

Actividades realizadas en colaboración con otros departamentos del Ayuntamiento:

“La tarde mas joven”, en colaboración con la Dirección General de Juventud

Actividades realizadas en colaboración con entidades privadas:

- “**Jornadas de Montaña y Aventura**”, realizadas en el mes de noviembre, durante estos últimos años con gran éxito. La actividad consiste en la proyección de documentales de grandes expediciones de alpinismo así como conferencias y coloquios a cargo de los más reconocidos alpinistas a nivel nacional e internacional. Se ha contado a lo largo de estos años con la presencia de Edurne Pasabán, Chus Lago, Chriss Sharma, Leo Houlding, Dean Potter, los Hermanos Favresse, Ramón Portilla, etc. La asistencia media, como en otras ediciones, ha sido de 1.400 personas.
- **Actividades culturales y espectáculos:** se realizaron en la tarde de los viernes, 27 actuaciones, desde octubre de 2012 a junio de 2013, con una asistencia de 7.300 personas.

Otras actividades:

- “Introducción al Budismo y la meditación”. Guenla Kelsang Kunsang, Subdirectora espiritual general de la Nueva Tradición Kadampa – Unión Internacional de Budismo Kadampa.
- Maratón de la Acuarela, en la Nave de Ternerías. Organizado por la Agrupación Española de Acuarelistas.
- Con motivo de la fiesta de la parroquia BEATA MARÍA ANA DE JESÚS, los miércoles de abril de 2013, en La Casa del Reloj se han ofrecido cuatro conferencias a cargo de D. Javier Alonso Sandoica, sacerdote y periodista, D. Rafael Giraldo Suárez, profesor de investigación del CSIC, D. Pedro Melero Plaza, psicólogo y D. Darío Pérez Madera, Jefe del Departamento de Samur Social y atención a las personas sin hogar. Asistieron 400 personas.
- 3ª EDICIÓN TWEED RIDE MADRID 2013. Un paseo con estilo. Se celebró el 9 de junio de 2013 este curioso paseo por Madrid Río cuyos participantes acuden vestidos de época con todos sus complementos (sombreros, gorras, chalecos, bigotes, pipa, monóculo, calcetines de cuadros, faldas, tacones, etc.) para intercambiar inquietudes ciclistas en una atmósfera ambientada el siglo XIX, la asistencia fue de 1300 personas.

Música en las Iglesias

En el mes de **diciembre de 2012** se ofrecieron 9 conciertos en las Parroquias del Distrito, con el siguiente programa:

Día 13

Parroquia María Auxiliadora. Coral El Madroño “Recital de villancicos”

Día 14

Parroquia Ntra. Sra. de las Delicias. Coral Madrileña Ciudad Lineal “Concierto Navidad”

Día 15

Parroquia Purísimo Corazón de María. Coral de Arganzuela “Cantos de Navidad”

Día 16

Parroquia Beata M^a Ana de Jesús. Coro Infantil Mushi “Música en Navidad”

Día 19

Parroquia Nuestra Señora de Europa. Coro Universidad Rey Juan Carlos “La Navidad en Madrid”

Día 20

Parroquia San León Magno. Coral In Terra Pax “Tiempo de Navidad”

Día 22

Ntra. Sra. de las Angustias. Voces Blancas J de F “Ceremony of Carol's”

Día 28

Parroquia Santos Inocentes. Coro Matritum Cantat “La Navidad popular y universal”

Día 2

Parroquia de San Basilio El Grande. Coral Polifónica Hospital La Paz “Concierto variado Navideño”

Cantata navideña: Concierto de villancicos de los pueblos de España. Ofrecido por la Federación de Casas Regionales en Madrid. Asistieron durante los dos días unas 500 personas.

Talleres Centro Cultural Casa del Reloj

Se imparten, de lunes a viernes, unos 300 Cursos y Talleres anuales que engloban las más variadas materias (desde artes escénicas y audiovisuales, formación humanística, idiomas, mantenimiento físico y masajes, baile y danza, informática general y aplicaciones informáticas, música,...) a los que asisten unos 3.000 alumnos en el. En estos días se han realizado las inscripciones para el curso 2013/2014 cuyas clases se iniciarán el 1 de octubre. Actualmente se están realizando las exposiciones de muchos de los trabajos hechos por los alumnos de los talleres de manualidades.

El espacio dedicado a talleres en el Centro Cultural es aproximadamente un 60% del total. Talleres y programación cultural son perfectamente compatibles.

La oferta de talleres es muy amplia, un total de 172 grupos en el curso 2012-2013 en los que se han matriculado 3073 alumnos.

El grado de asistencia de forma regular es considerablemente alto, con un porcentaje por encima del 90%.

El área más demandada en este centro es el Área de Modelación y Danza con un 33% del total de alumnos del centro.

PORCENTAJE DE ALUMNOS POR ÁREAS

| ÁREAS | GRUPOS | ALUMNOS PAGADOS | ALUMNOS ASISTENTES |
|----------|--------|-----------------|--------------------|
| MUSICA | 4 | 57 | 55 |
| TEÓRICAS | 11 | 248 | 242 |

| | | | |
|---|-----|------|------|
| IDIOMAS | 12 | 225 | 216 |
| MODELACIÓN Y DANZA | 56 | 1008 | 972 |
| EXPRESIÓN CORPORAL | 33 | 627 | 589 |
| MANUALIDADES | 25 | 363 | 346 |
| PLÁSTICA | 17 | 330 | 320 |
| INFORMÁTICA IMAGEN Y NUEVAS TECNOLOGIAS | 14 | 215 | 202 |
| TOTALES | 172 | 3073 | 2942 |

CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DOTACIONAL INTEGRADO

Talleres

El curso 2012/2013 se inició en el mes de octubre de 2012 con un total de 112 talleres a los cuales acuden los vecinos del distrito a realizar cursos formativos tan variados como Idiomas, Conocer Madrid, Historia del Arte, Informática etc. o más lúdicos como Sevillanas, Bailes de salón, Yoga, Taichi o Danzas orientales, por poner algunos ejemplos.

En octubre, el número de alumnos matriculados era de 2.631, en enero de 2013 se redujo a 2.406 y en abril bajó a 2.017 personas.

En el curso 2013/14, cuyas inscripciones se han realizado en estos días, se han presentado 1.900 solicitudes para 104 cursos.

Cesiones de espacio

Las cesiones de los espacios del Centro se realizan siempre que sean de interés cultural y de forma gratuita, y algunas veces a entidades privadas pero abonando las tasas correspondientes según la ordenanza fiscal.

Cuando se cede a Compañías de Teatro, para realizar sus ensayos, como norma general se les pide la compensación por la cesión, realizando el estreno de la obra en el propio centro sin coste alguno para el Distrito.

Desde junio de 2012 a junio de 2013 se han realizado un total de 251 días de cesión, con una afluencia de público de 9.596 personas.

En alguna ocasión puntual se han cedido las aulas, siempre que no estuvieran ocupadas por los alumnos de talleres.

Igualmente se ha cedido la sala de estudio para la realización del "Torneo de Blood bowl", actividad que se viene realizando desde años atrás, y que tiene gran aceptación por parte de los jóvenes del distrito.

Asimismo, se han realizado varias ferias, como la de Juguetes antiguos, nuevos y de colección, que se lleva a cabo los primeros sábados de cada mes con gran afluencia de público, tanto infantil como adulto. También se han realizado la Feria del Disco y del Papel Vintage, con igual éxito que la del juguete.

Actividades Culturales

Desde junio de 2012 a junio de 2013 se han realizado las siguientes:

- Proyecciones de cine: 6 con un total de 480 participantes.
- Funciones de teatro: 13 con una asistencia de 1.662 personas.
- Espectáculos variados: 22 con 2.765 participantes.
- Conferencias: 25 con 1.204 participantes. Debemos resaltar que estas conferencias han sido impartidas por ponentes de forma desinteresada, por lo que no ha supuesto ningún coste para el Distrito.
- En el mes de diciembre, y con motivo de la Navidad, se realizó una “Escuela de Navidad” a la que acudieron un total de 28 niños, y un “Taller de cocina divertida para niños”, con un total de 96 participantes.
- Respecto a la sala de exposiciones se han realizado un total de 10 exposiciones.

Conciertos realizados por la Banda Sinfónica Municipal en el distrito de Arganzuela en el periodo 2012-2013.

2012.- Se ofrecieron dos conciertos en el distrito:

- 13 Septiembre.- Explanada de usos culturales de Madrid Río, a las 20:00 h.
- 21 Septiembre.- Nave Ternereras/ Espacio al aire libre, a las 20:30 h.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Consejo Territorial

Desde junio de 2012 a junio de 2013, se han celebrado en el Distrito un total de 3 reuniones del Consejo Territorial con una participación media de 18 asistentes. La Comisión Permanente de Urbanismo, Medio Ambiente y Agenda 21 se ha reunido durante el mismo periodo de tiempo 3 veces, y la Comisión Permanente de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes un total de 3 veces.

En el mes de marzo de 2013 se han realizado las elecciones para la renovación de los representantes de las entidades ciudadanas y de los vocales vecinos elegidos individualmente, habiéndose constituido el nuevo Consejo Territorial en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2013.

Asociacionismo

En el año 2012 estaban inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid, dentro del Distrito de Arganzuela, un total de 60 asociaciones, de las cuales 40 estaban declaradas de Utilidad Pública Municipal. Durante el año 2013, las asociaciones inscritas son 69 y las declaradas de Utilidad Pública Municipal ascienden a 48.

Subvenciones

En el año 2012, las solicitudes presentadas a las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Distrito de Arganzuela fueron

22, de las cuales 19 fueron concedidas y 3 fueron denegadas. El importe con el que contaba el Distrito era de 28.378,10 euros con el siguiente desglose: 23.830,10 euros para proyectos y 3578,22 euros para alquileres y equipamiento, quedando un sobrante 969,78 euros que revierten a las arcas municipales. A continuación se detalla el desglose de las subvenciones concedidas;

- Para Proyectos:

| ENTIDAD | PROYECTO | TOTAL |
|--|--|-------------|
| APA COLEGIO SAN JOSE | TECNICAS DE ESTUDIOS | 1.513,45 € |
| AMPA COLEGIO MIGUEL DE UNAMUNO | CAMPAMENTO URBANO | 1.512,84 € |
| AMPA IES JUAN DE LA CIERVA | CONVIVIR Y PARTICIPAR EN EL IES, DESARROLLANDO ACTIV. PROGRAMADAS | 1.513,45 € |
| APA COLEGIO LEGADO CRESPO | NOS QUEDAMOS EN EL COLE | 1.513,45 € |
| AMPA LUZ CASANOVA-EMBAJADORES | FOMENTO DE LA PARTICIPACION Y LA IGUALDAD | 1.513,45 € |
| APA COLEGIO MENENDEZ PELAYO | MADRUGADORES DEL COLE | 1.513,45 € |
| APA COLEGIO TOMAS BRETON | CONVIVE Y CONCILIA | 1.513,45 € |
| AMPA COLEGIO JOAQUIN COSTA | XXIX MARATON DEPORTIVO CULTURAL JOAQUIN COSTA | 1.513,45 € |
| AMPA COLEGIO MARQUES DE MARCEN. | ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES LUDICO-DEPORTIVAS | 968,60 € |
| ASOC. PACHAMAMA | CONECTATICS | 1.513,45 € |
| ASOCIACION DE SORDOS DE MADRID | TALLERES DE INFORMATICA PERSONAS SORDAS | 1.513,45 € |
| VOLUNTARIOS DE ARGANZUELA CASA DEL RELOJ | AYUDA A PERSONAS MAYORES | 904,43 € |
| CDE KENPO | CULTURA DE LA DEFENSA PERSONAL | 1.513,45 € |
| CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARGANVOLEY | DEPORTE JOVEN+ DEPORTE FEMENINO= ARGANVOLEY | 302,69 |
| ESPERANTO-LICEO DE MADRID | ESPERANTO 125 | 466,75 € |
| GRUPO SCOUT 362 | CAMPAMENTO VERANO 2012 | 1.513,45 € |
| ASOC PROYECTO GLORIA | PISO ACOGIDA PROYECTO GLORIA | 1.513,40 € |
| ASOC FENILCETONURICOS DE MADRID-ASFEMA | ADQUISISION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CON BAJO CONENIDO EN PROTEINAS | 1.513,45 € |
| | TOTAL | 23.830,10 € |

- Para Alquiler de Sede:

| ENTIDAD | TOTAL |
|----------------------------|----------|
| SCOUT 362 TIERRA DEL FUEGO | 492 € |
| EL FANAL | 479,20 € |

| | |
|-----------------|----------|
| FENICETONURICOS | 175 € |
| PACHAMAMA | 856 € |
| total | 2002,20€ |

- Para Gastos de Mobiliario y Equipamiento Informático:

| ENTIDAD | TOTAL |
|------------------------------|----------|
| APA CP LEGADO CRESPO | 200 € |
| AMPA COLEGIO TOMAS BRETON | 400,00 € |
| AMPA DEL CEIP MIGUEL UNAMUNO | 326,02 € |
| ESPERANTO-LICEO DE MADRID | 250,00 € |
| CDE KENPO | 400,00 € |
| TOTAL | 913,98 € |

En este año 2013, contamos con un presupuesto de 28.830 euros desglosado de la siguiente forma para cada una de las modalidades de subvención: 23.830 euros para proyectos y 2058 euros para Alquileres de Sede y 4.558 euros para mobiliario y equipamiento Informático. Las Bases de la Convocatoria se han publicado el día 30 de mayo de 2013, teniendo de plazo hasta el día 14 de junio de 2013 para la presentación de solicitudes, habiéndose presentado un total de 24 solicitudes, que se detallan a continuación:

| ENTIDAD | PROYECTO | PRESUPUESTO | CANTIDAD SOLICITADA |
|-------------------------------|---|-------------|---------------------|
| AMPA LUZ CASANOVA-EMBAJADORES | FOMENTO DE LA PARTICIPACION Y LA IGUALDAD | 2.800,00 € | 2.500,00 € |
| APA C.P LEGADO CRESPO | NOS QUEDAMOS EN EL COLE | 6.350,00 € | 2.500,00 € |
| AMA IES JUAN DE LA CIERVA | CONVIVIR Y PARTICIAR EN EL IES DESARROLLANDO ACTIV. PROGRAMAS | 9.850,00 € | 2.500,00 € |
| APA TOMAS BRETON | CONVIVE Y CONCILIA | 22.173,00 € | 2.500,00 € |
| AMPA JOAQUIN COSTA | XXX MARATON | 11.000,00 € | 2.500,00 € |
| AMPA CEIP MIGUEL DE UNAMUNO | AMPA COLABORADORES DE CEIP MIGUEL DE UNAMUNO | 14.700,00 € | 2.500,00 € |
| AMPA CEIP MENENDEZ PELAYO | MADRUGADORES DEL COLE | 7.004,84 € | 2.500,00 € |
| AMPA SAN JOSE | CURSO TECNICAS DE ESTUDIO | 3.000,00€ | 2.500,00 € |
| AMPA CP MARQUES DE MARCENADO | ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES LUDICO DEPORTIVAS | 5.600,00 € | 1.600,00 € |
| AMPA CEIP GRAN CAPITAN | CONCURSOS Y ACTOS SOCIOULTURALES | 5.170,00 € | 2.500,00 € |
| ASOC. ESPAÑA DIANOVA | FAMI TICS USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA EDUCACION DE NUESTROS HIJOS | 4.700,00 € | 2.500,00 € |

| | | | |
|---------------------------------|---|-------------|------------|
| ASOC. FENILCETONURICOS | ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CON BAJO CONTENIDO EN PROTEINAS | 5.000,00 € | 2.500,00 € |
| VOLUNTARIOS ARGANZUELA | AYUDA A PERSONAS MAYORES | 640,00 € | 640,00 € |
| ASOC. CORAL MAESTRO BARBIERI | 3º CICLO DE DIVULGACION MUSICA SIINFONICA-CORAL EN ARGANZUELA | 3.700,00 € | 2.500,00 € |
| GRUPO SCOUT 362 TIERRA DE FUEGO | CAMPAMENTO DE VERANO | 9.840,00 € | 4.920,00 € |
| SORDOS MADRID | PROYECTO INTEGRAL DE ATENCION A LAS MUJERES SORDAS | 5.100,00 € | 2.500,00 € |
| CLUB DEPORTIVO ARGANVOLEY | DEPORTE JOVEN+DEPORTE FEMENINO=ARGANZVOLEY | 1.400,00 € | 500,00 € |
| ASOC. AMIKECO | IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO DESDE LA | 3.440,00 € | 2.500,00 € |
| ASOC. PACHAMAMA | CONECTATICS II | 3.850,00 € | 2.500,00 € |
| ASOC. PROYECTO GLORIA | PISO ACOGIDA PROYECTO GLORIA | 15.000,00 € | 2.500,00 € |
| ASOC. VOLEY PLAYA MADRID | DEPORTISTAS 100 | 3.080,00 € | 2.500,00 € |
| ASOC. OTRO TIEMPO | LAS ASOCIACIONES DE MUJERES ANTE LA CRISIS | 2.700,00 € | 2.500,00 € |

En próximas fechas se reunirá la Comisión de Valoración, ésta Comisión es la encargada de estudiar las peticiones presentadas y elevará propuesta de concesión a la Concejala Presidenta.

8. COORDINACIÓN DEPORTIVA

En materia deportiva la gestión en el periodo de junio 2012 a junio de 2013 ha mantenido los servicios deportivos y ampliado cuantitativamente los oferta deportiva dirigida a la población del distrito, realizando actividades deportivas, tanto individual como por equipos, en los diferentes polideportivos ubicados en este distrito, facilitando su uso a través de clases dirigidas, uso libre, escuelas deportivas municipales y actividades y eventos promocionados y organizados desde la propia Junta, a través de su Coordinación Deportiva.

La amplia oferta deportiva que se desarrolla en los cuatro Centros Deportivos del Distrito, Marqués de Samaranch, Centro Dotacional Integrado, Polideportivo de Arganzuela y Peñuelas ha tenido una cuota de 2.000.000 usos, habiéndose organizado 41 competiciones y torneos deportivos, con 16.000 participantes,

con un total de 720 equipos participantes, de los cuales mas de 300 corresponden a competiciones municipales con un participación de 7.500 deportistas.

Igualmente se han llevado a cabo actividades no competitivas para la promoción del deporte que ha contado con una participación de 7.000 personas. A las clases de

enseñanza asistieron 410.000 alumnos adultos, 56.000 mayores y 100.000 jóvenes.

Las Escuelas Deportivas Municipales se articulan a través de actividades que se realizan durante el curso escolar en los polideportivos para niños de edades entre 6 y 16 años y estructurados en diferentes niveles. En Escuelas Deportivas se lleva a cabo la enseñanza, el seguimiento, el desarrollo y la evaluación de las siguientes modalidades deportivas: baloncesto, fútbol, patinaje, tenis, voleibol, badminton, natación, kempo-karate, tenis de mesa y fútbol sala.

Al margen de las actividades deportivas desarrolladas en los centros deportivos municipales, en el año 2012 se han celebrado una serie de actividades y eventos organizados directamente o en colaboración con clubes o asociaciones, siendo las más destacadas las siguientes:

- **Torneo de Fútbol 7:** Con la participación de 6 equipos de infantiles de diversos distritos.
 - **Torneo de San Isidro de Piraguismo:** Competición en el canal de Madrid Río entre distintos clubes y escuelas.
 - **Exhibiciones en el Skate Park (patinaje):** Diversas exhibiciones y torneos.
 - **Gymkhana ciclista:** Se celebra en el circuito cerrado de la calle Vallejo Nájera y dirigida a jóvenes promesas del ciclismo. La participación fue gratuita.
 - **Arganzuela Camina:** Marcha dirigida a los mayores del Distrito con un recorrido por el entorno de Madrid Río, durante la cual se facilita información sobre el control del ritmo cardiaco, se practican ejercicios moderados, se enseñan hábitos saludables, y se complementa con información cultural del entorno. La participación fue gratuita. Participaron 400 mayores.
 - **Carrera Popular La Melonera:** Se celebra durante las Fiestas del Distrito. Recorrido por algunas calles del Distrito y se adentra en Madrid Río. La participación suele rondar los 6.000 participantes.
- La Fiesta del Patín :** Diversas actividades relacionadas con el patín y dirigida al público en general, desarrolladas en el entorno de Madrid Río.

En el ámbito de Madrid Río siguen desarrollándose actividades y eventos en las cuatro instalaciones deportivas que están a pleno funcionamiento:

* **circuito de BMX (bike motocross)Arganzuela.**

Esta instalación se gestiona directamente.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 se suscribió un Convenio de colaboración entre el Área de Coordinación Institucional del Ayuntamiento de Madrid y el Club BMX Olímpico de Madrid para crear una escuela Municipal. Se ha celebrado una competición de la liga nacional de BMX. Actualmente esta instalación tiene una media mensual de 500 usos-

* **Campo de Fútbol Puente de Praga.**

Se gestiona a través de una empresa, adjudicataria de un contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, por el que

abona un canon anual. La ocupación de fines de semana y las tardes es del 100%. Las mañanas la utilizan igualmente centros escolares del distrito de forma gratuita. Se ha celebrado un encuentro de padres e hijos. Actualmente esta instalación alberga cuatro escuelas de fútbol base y aglutina una media mensual de 30 equipos de fútbol.

- * **Pista de Skate (patinaje).** La instalación es de uso libre y está teniendo un tremendo éxito. Se han celebrado varios eventos deportivos y exhibiciones con una gran participación.
- * **Las instalaciones de Remo.** Se gestionan por parte de la Federación Madrileña de Remo, mediante la correspondiente autorización de uso. Se han celebrado varias competiciones y existe una escuela de piraguismo.

En torno a las pista elementales, colegios o espacios abiertos se han proyectado diversas escuelas deportivas y actividades para los colegios de la zona que carecen de espacio deportivo, extendiéndose estas cesiones a los centros deportivos municipales. Se ha dado servicio gratuito a 620 escolares.

El deporte en la calle y al alcance de todos se sigue llevando a cabo el programa “En Forma”, desarrollado en el parque Tierno Galván, donde un monitor facilita la práctica deportiva de las personas de todas las edades, en un entorno natural.

Otros eventos desarrollados en este último semestre de 2013, han sido:

- Torneo Internacional de Badminton
- Diversas Finales de los Juegos Deportivos Municipales.
- Finales del Torneo Marca
- Special Olympic Game
- Celebración del X Aniversario del Centro Deportivo Municipal de Marqués de Samaranch
- Torneo Voley y Badminton.

La oferta deportiva del distrito se completa con los cursos de los polideportivos, así como los cursos de verano de natación.

9. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES:

El Distrito de Arganzuela cuenta a finales de 2012 con un total de 26.475 personas mayores de 65 años, un 16,90 % de la población total y 9.278 personas mayores de 80 años, lo que supone el 6,5 % del total de la población del distrito que se cifra en 154.062 habitantes.

El programa tiene como finalidad mejorar la atención social y las condiciones de vida de los mayores del Distrito haciendo frente a las situaciones de necesidad, aislamiento y soledad de las personas mayores, así como potenciar un envejecimiento activo, mejorando los problemas relacionados con el envejecimiento, evitando que salgan de su medio habitual y favoreciendo sus relaciones con el entorno.

Para la consecución de estos objetivos se han llevado a cabo un conjunto de actividades, prestaciones y servicios con distintos ámbitos de actuación:

Atención a la demanda social a través de los dispositivos de atención social para dar respuesta a las demandas planteadas por los mayores. Atención en su entorno (domicilio) a las personas mayores que precisan apoyo para las tareas básicas de la vida diaria mediante el servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Lavandería, Comida a Domicilio, acompañamiento social, etc...

Apoyo a los familiares cuidadores de personas dependientes, gestión de Centros de Día para Mayores con deterioro funcional y cognitivo.

Gestión de plazas residencias de emergencia o municipales como alternativa de convivencia para las personas que no pueden permanecer en su domicilio.

Tramitación de ayudas económicas en situaciones de especial necesidad y/o emergencia social para cobertura de necesidades básicas o destinadas a adaptaciones geriátricas.

Atención en los Centros de Mayores del Distrito fomentando la participación social de los mayores como instrumento de integración social, favoreciendo la atención integral y promoviendo la autonomía personal, estimulando el desarrollo de sus habilidades y destrezas, favoreciendo su bienestar físico y psíquico y potenciando acciones dirigidas al ocio saludable y ocupación del tiempo libre. Se ha continuado la intervención con los mayores más vulnerables y en situación de riesgo social a través de las coordinaciones socio-sanitarias y los recursos específicos para este colectivo. Igualmente se ha potenciado el trabajo en red con otras áreas municipales, entidades sociales y tejido asociativo del Distrito desarrollando diversas actuaciones comunitarias intergeneracionales entre mayores y jóvenes.

Los Programas con los que se han contado para la consecución de los objetivos propuestos han sido:

- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Teleasistencia.
- Ayudas Técnicas a la movilidad.
- Servicio de lavandería.
- Comida a domicilio.
- Comedores de mayores.
- Adaptaciones geriátricas.
- Ayudas económicas.
- Gestión de Centros de Día.
- Servicio de apoyo psicológico dirigido a personas mayores en aislamiento social.
- Voluntariado social.
- Talleres de apoyo a familiares con personas dependientes a su cargo.
- Talleres de prevención de la dependencia.
- Programa de animación en los Centros de Mayores del Distrito con una variada oferta de talleres y actividades culturales y de ocio, excursiones y visitas culturales, charlas informativas sobre temas de actualidad, actividades intergeneracionales, semana de mayores, talleres de verano, grupo de acogida a los nuevos socios.
- Además los Centros de mayores cuentan con servicios de cafetería, comedor, peluquería y podología.

El servicio de Ayuda a Domicilio cuenta con un total de 1655 usuarios atendidos, de los que 1.372 son mujeres y 283 varones. El 58% viven solos y la media de edad es de 84 años; se han ejecutado 140 altas nuevas, 1.179 reinicio de servicios a cargo del Servicio de Ayuda a Domicilio y 274 bajas. Se han instalado 29 ayudas técnicas.

El Servicio de Teleasistencia continúa siendo uno de los servicios con mejor aceptación por parte de los mayores y de sus familias. Durante el año se han atendido 5.547 usuarios del Servicio, se han gestionando 1.077 altas nuevas de titulares y beneficiarios y se han instalado 189 dispositivos periféricos (94 detectores de gas, 77 detectores de humo, 5 pirámides luminosas, 10 GPS, y 3 sensores de apertura de frigorífico).

En relación al Servicio de Comida a Domicilio se han beneficiado del mismo 48 usuarios, manteniendo lo previsto para este año. Con respecto a las ayudas técnicas para la movilidad destacamos 5 usuarios de grúas, 24 beneficiarios de cama articulada y 19 usuarios del Servicio de Lavandería.

El programa cuenta para este año 2013 con un crédito definitivo de **6.771.028 €**. Sobre este crédito se están alcanzando los objetivos previstos.

PARTICIPACIÓN DEL MAYOR EN LA VIDA SOCIAL Y PREVENCIÓN DE SU DETERIORO FÍSICO-PSÍQUICO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE SALUDABLE:

El Distrito cuenta con una red de dos Centros de Mayores: “Centro Municipal de Mayores Casa del Reloj” y “Centro Municipal de Mayores Luca de Tena”, que dan respuesta a la demanda de tiempo libre y ocio de los mayores del Distrito, siendo un cauce de participación de los socios en su entorno comunitario. El número total de socios hasta mayo 2013 es de 12.423.

Con la finalidad de dinamizar el funcionamiento de los Centros así como promover la convivencia entre los mayores y prevenir el deterioro físico de los participantes, se ha contado con un Programa de Animación Sociocultural que lo componen: dos animadoras, monitores de gimnasia de mantenimiento, taichí, yoga, sevillanas, manualidades, teatro y terapia ocupacional. Dichas actividades y talleres se complementan con los dirigidos por mayores voluntarios que transmiten sus conocimientos y experiencias a otros mayores. El número de voluntarios con los que cuentan los Centros de Mayores es de 59.

Durante el año se han desarrollado 47 talleres impartidos por profesionales y 68 llevados a cabo por voluntarios, que hacen un total de 115. En cuanto al número de participantes con los que se ha contado es de 2.614 mayores, repartidos en las diferentes áreas de intervención (cultural, deportivas, artística, sanitaria, tecnológicas, etc.).

Destacamos entre estos talleres, la consolidación del aula de informática en el Centro de Mayores Luca de Tena (que se inició durante 2011) con un total de 8 puestos informáticos, se han desarrollaron 8 talleres de informática con una participación de 72 mayores.

En Enero de 2013 se puso en marcha el Aula de informática en el Centro de Mayores Casa del Reloj, dependiente del Programa SENIORTEC (tecnología para mayores) financiada por la Fundación Caja Madrid, dicho aula cuenta con 10

puestos informáticos completos y se han desarrollado 4 talleres con la participación de 40 mayores.

Destacamos que en ambas aulas se cuenta con una franja horaria que permite la navegación libre de los mayores interesados.

Con la finalidad de prevenir la dependencia y favorecer un envejecimiento saludable, se han impartido 27 sesiones con profesionales de Madrid Salud y un taller de salud “Pensando en nosotros” y otro llamado “Atrévete” impartido por profesiones de Caja Madrid.

A lo largo del año se han realizado 4 sesiones informativas para nuevos socios y 20 charlas/conferencias culturales sobre temas de interés para los mayores.

Desde el Programa de Animación y las Juntas Directivas se han llevado a cabo 14 excursiones de un día y un viaje de varios días. En cuanto a actividades y visitas culturales fuera del distrito se han realizado 39.

Para favorecer la integración de los mayores en el tejido social del distrito y con el objetivo de crear una línea de participación entre generaciones y culturas se han realizado 4 actividades intergeneracionales entre los dos Centros: Taller de máscaras de carnaval con los grupos de prevención de los Educadores del Distrito, Pintura al aire libre con jóvenes del Centro Colombiano, Taller de pulseras recicladas con botones y taller de árboles de Navidad con papel y cintas de regalo, ambos en colaboración con la Asociación ADESPRO.

Los Servicios de Comedor Municipal, Peluquería y Podología ubicados en los Centros de Mayores han contado con un alto nivel de aceptación. El Servicio de Comedor Municipal ha prestado 20.880 comidas anuales de las que 7.769 han sido subvencionadas. En cuanto al Servicio de Peluquería ha registrado 3.000 demandas y el de Podología 2.228 intervenciones. Destacamos que en relación a los datos del año anterior se observa una disminución en la demanda en estos servicios que son sufragados económicamente por los mayores, ya que muchos de ellos están soportando una carga económica añadida debido a la situación de precariedad por la que atraviesan sus familiares.

Para favorecer la información de la actualidad y como fomento de la lectura, los Centros de Mayores cuentan con un servicio diario de prensa de tirada nacional que ha contado con un crédito presupuestario de 9.000 €.

Por último destacar la gran aceptación que tienen los actos festivos que se celebran en el Distrito con motivo de la Semana de Mayores, Navidad, Fiestas del Distrito y otros eventos. La valoración, por tanto, de la participación de los mayores en actividades, talleres, servicios, actos festivos y eventos es muy positiva alcanzándose un nivel de ocupación del 100%.

OTROS PROGRAMAS/PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN LA ATENCIÓN A MAYORES:

Tras la puesta en marcha y desarrollo de la Ley de Dependencia se ha hecho necesario el apoyo a familiares que tienen a su cargo a personas dependientes, para ello se ha desarrollado el Programa de Cuidando al Cuidador, cuyo objetivo es mejorar el impacto en la calidad de vida, control emocional, salud física, relaciones sociales y familiares de los cuidadores principales.

Dirigido a cuidadores principales de dependientes cuyo perfil suele ser mujeres (esposas o hijas) de edad avanzada y con cargas familiares. En este programa han participado 39 personas mediante un total de 24 sesiones grupales terapéuticas.

El Programa de Respiro Familiar, que se lleva a cabo en Centros de Día durante los fines de semana, cuenta con una demanda muy baja 3 usuarios debido fundamentalmente a que dicho recurso se encuentra ubicado fuera del Distrito.

Dentro del Programa de Apoyo Psicológico a mayores en situación de soledad o vulnerabilidad social se ha prestado atención a 4 mayores del distrito

CENTROS DE DÍA DEL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN A MAYORES CON DETERIORO COGNITIVO Y DETERIORO FÍSICO:

El Distrito de Arganzuela dispone de un Centro de Día para mayores con deterioro funcional y/o relacional con un número de 65 plazas y un Centro de Día integrado con 45 plazas para mayores con deterioro funcional y/o relacional y 65 plazas para mayores con deterioro cognitivo.

Durante este año se han producido 65 altas nuevas y un total de 51 bajas definitivas. Se ha contado con un elevado índice de ocupación de las plazas: 137 usuarios en Centros de Día con deterioro cognitivo o Alzheimer y 143 usuarios con deterioro físico.

Los Centros de Día, tanto los dirigidos a usuarios con deterioro físico como los destinados a mayores con deterioro cognitivo constituyen un recurso muy valorado tanto por los mayores como por sus familias por tratarse de un recurso intermedio entre la Ayuda a Domicilio y el alojamiento en Residencia, posibilitando un espacio de rehabilitación y prevención del deterioro de nuestros mayores y un apoyo importante para los cuidadores principales.

Durante el año 2012 y 2013 los Centros de Día del Distrito han desarrollado una serie de Programas específicos entre los que cabe destacar: Programas socioculturales y de ocio terapéutico (Celebración de cumpleaños, campeonatos de mesa y dibujo, taller de teatro, taller de música y baile, visitas culturales a actividades y encuentros del Distrito). Participación en la Semana de Mayores; programas de intervención en domicilios, 10 charlas formativas para usuarios, familiares y voluntarios. Escuela de familia con talleres mensuales "Ponte en mi piel" en los que participaron 41 familias y las Fiesta con las Familias desarrolladas en junio y diciembre que cuenta con la participación de todos los usuarios del Centro de Día y de sus familiares.

Desde el año 2009, el Programa Raíces y Alas: proyecto intergeneracional entre los Mayores del Centro de Día "José Villarreal" y alumnos de 1º a 5º de primaria, del Colegio Concertado "Beata M^a Ana de Jesús". Este programa recibió a finales del año 2012 un premio por parte del Ayuntamiento de Madrid, dentro de la declaración del Año Europeo del Envejecimiento y la solidaridad intergeneracional para fomentar el intercambio solidario entre generaciones y el aprendizaje mutuo.

Por tercer año consecutivo se ha desarrollado el III Encuentro Intercentros, se trata de una actividad de intercambio entre diferentes Centros de Día integrados en la Asociación AMADE, donde se comparten actividades de ocio y exposición de los trabajos realizados a lo largo del año.

Dentro del programa de Fisioterapia preventiva se han desarrollado 4 grupos con una participación de 220 usuarios.

GESTIÓN DE SOLICITUDES PARA ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS:

Para la consecución de este objetivo se ha realizado desde las unidades de trabajo social diferentes actuaciones tanto de información y orientación de recursos alternativos de convivencia, como la gestión y tramitación de los mismos. Se han gestionado 24 plazas en residencias municipales de las que 10 eran para personas mayores con deterioro físico y 14 con deterioro cognitivo,

Pisos tutelados se han gestionado 6 plazas.

Desde el desarrollo de la Ley de Dependencia se ha modificado la competencia de los Servicios Sociales Municipales en relación a la gestión de la prestación residencial dependiente de la Comunidad de Madrid, por lo que actualmente sólo se gestionan desde el Distrito aquellas solicitudes de Residencia que tienen un carácter temporal y de emergencia debido a situación sobrevenida. Durante este periodo se han gestionado 86 plazas de residencia temporal.

PROGRAMA DE FAMILIA INFANCIA Y VOLUNTARIADO:

Los objetivos prioritarios del programa son las intervenciones sociales con los núcleos familiares y la atención a los menores y/o jóvenes en situación de riesgo o conflicto social.

Las líneas de actuación van dirigidas a:

- Apoyar a las familias en sus situaciones de necesidad y vulnerabilidad social mediante la información de recursos sociales de apoyo y la gestión de ayudas económicas de especial necesidad y/o emergencia.
- Valorar los posibles factores de riesgo y desprotección, interviniendo en el núcleo de convivencia con la finalidad de reducir los factores de riesgo existentes que permitan la permanencia de los menores en su núcleo familiar o el retorno de éstos, si se hubiese adoptado una medida de protección externa.
- Apoyar a las familias en el adecuado ejercicio de sus funciones, posibilitándoles de herramientas personales y educativas. Para ello se cuenta con: un servicio de educación social que interviene a nivel individual, familiar y grupal; y con la Escuela de Padres que ofrecen pautas educativas para la convivencia entre padres e hijos dirigida a la población general del Distrito.
- Proporcionar atención psicosocial especializada a los menores en situación de riesgo social y a sus familias, a través del Centro de Atención a la Infancia.

Todas las intervenciones sociales desarrolladas con este colectivo están centradas en actuaciones preventivas, socioeducativas y rehabilitadoras y de conciliación de la vida familiar y laboral.

Las intervenciones realizadas por el Distrito están reforzadas desde la Dirección General de Familia e Infancia con recursos tales como: Escuela de Padres, Centros de Día Infantil, Centro de Día para Adolescentes, Proyecto de Empleo para jóvenes en riesgo de exclusión) ASPA, Programa de Educación Social, Centro de Atención a la Infancia (CAI), y Centros de Atención a las Familias (CAF).

El programa cuenta inicialmente para este año 2013 con un crédito definitivo de **140.086 €**. Sobre este crédito se están alcanzando los objetivos marcados.

APOYAR A LAS FAMILIAS DEL DISTRITO EN LA CRIANZA Y EDUCACIÓN DE SUS HIJOS MEDIANTE PRESTACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y EDUCATIVO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES Y FAVOREZCAN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.

Considerando que es en el seno del núcleo familiar donde los menores reciben los cuidados físicos y el apoyo emocional que precisan para su adecuado desarrollo evolutivo y socializador, no se puede evidenciar las competencias que tienen las Administraciones Públicas de velar porque las familias cumplan con el ejercicio adecuado de sus funciones parentales y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para el cumplimiento del presente objetivo se ha contado con las siguientes actuaciones.

Centro de Día Infantil (gestionado por Cruz Roja), que ha atendido a 42 menores, ofreciendo un apoyo social y educativo a las familias que por diversas circunstancias personales, económicas, sociales y/o laborales carecen de recursos suficientes para hacer frente a la totalidad de los cuidados del menor en horario extraescolar.

Dado el altísimo número de demandas solicitadas en el Distrito para acceder a este recurso, se hace necesario llevar a cabo un proyecto complementario propio del Distrito de: "Apoyo Social a la Infancia", dirigido a menores y adolescentes de 4 a 16 años en situación de dificultad social, fomentando hábitos de ocio saludables, educación en valores y previniendo situaciones de riesgo y marginación social. En este proyecto han participado 69 menores de 4 a 12 años escolarizados en educación primaria y adolescentes de 13 a 16 años, escolarizados en Educación Secundaria. Del total el 98 % se trata de menores de origen extranjero que han recibido derivaciones por parte de 14 colegios del Distrito.

Se han realizado un total de 17 actividades en medio abierto (excursiones, visitas culturales), con una participación media de 25 menores por actividad.

Se han realizado 2 Escuelas de Padres en los Colegios Concertados San Javier y Padre Claret, con el objetivo de abordar pautas educativas que favorezcan la convivencia familiar entre padres e hijos.

Desde el Servicio de Ayuda a Domicilio a menores y familias, se ha proporcionando atención personal y domiciliaria a aquellos núcleos familiares que puntualmente los cuidadores habituales no pueden atenderles y carecen de redes sociales y familiares de apoyo. El descenso en el número de usuarios atendidos y los previstos se debe a que las altas nuevas están sujetas a la autorización por parte de la comisión constituida a tal efecto por parte del Área de Familia y Servicios Sociales.

Se han tramitado 138 ayudas económicas en situaciones de especial necesidad y/o emergencia social (65 ayudas económicas para comedor escolar, 6 ayudas económicas para escuela Infantil y 11 de cobertura de necesidades básicas y 39 ayudas).

Durante los meses de verano y con el objetivo de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral en los periodos de vacaciones escolares esta prevista una Escuela

de Verano en el Colegio Público Menéndez Pelayo dirigida a menores de 4 a 12 años en intervención social en el Centro de Servicios Sociales, durante el periodo de 1 de julio a 14 de agosto, en tres quincenas.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL MEDIANTE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

Para la consecución de este objetivo se cuenta con la intervención de profesionales de distintos Equipos de Trabajo, mediante el diagnóstico de las situaciones de riesgo y desprotección y la posterior elaboración de los diseños de intervención y seguimiento de la evolución de la intervención.

Los Equipos de Trabajo de menores y familias tienen entre sus funciones los estudios de valoración, derivación y seguimiento de todas las intervenciones realizadas con las familias y los menores en situación de riesgo grave o moderado. Estos equipos están formados como miembros permanentes, los profesionales de Atención Social Primaria y los profesionales del Centro de Atención a la Infancia.

El número de menores valorados en los Equipos de Trabajo de menores y familia han sido un total de 160, de los cuales 55 son altas nuevas y 105 menores en seguimiento. Se han realizado 11 derivaciones al servicio de implicación familiar, atendándose desde este servicio a 41 familias y 53 menores.

Se han mantenido 11 reuniones de la Comisión de Apoyo familiar en el marco del Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia con una intervención de 90 menores, de los que 19 eran casos nuevos y 71 menores en seguimiento.

En este periodo se han mantenido 11 reuniones de coordinación con el técnico de conflicto social para el seguimiento de 11 menores con medida judicial.

El Distrito cuenta con 4 educadores sociales en base al Convenio de Educación Social de la Dirección General de Familia e Infancia.

La intervención del equipo de educadores sociales se desarrolla, tanto a nivel individual, grupal y en medio abierto.

Durante este periodo se ha trabajado con 68 unidades familiares con un total de 199 miembros (97 menores y 102 adultos). El 44 % de las familias en intervención social, son familias monoparentales con cargas familiares no compartidas.

Un 78% de las familias atendidas presentaban un riesgo leve o moderado, con las que se ha desarrollado un trabajo preventivo para evitar problemáticas asociadas a riesgos graves.

El 21 % de las familias eran familias multiproblemáticas con las que se ha realizado un trabajo de contención, intervención intensiva y derivación a recursos especializados.

Con respecto a las intervenciones grupales destacamos que se han realizado tres proyectos de grupos de prevención con un total de 122 sesiones en los que han participado 56 menores y adolescentes. Se han realizado tres proyectos de intervención en Centros Educativos del Distrito con 78 participantes y un total de 22 sesiones.

Se ha puesto en marcha un Grupo de Detección de Menores en riesgo, en coordinación con el Servicio de Absentismo Escolar (Educación), y se han realizado 11 sesiones con un total de 70 menores.

Desde el programa de Educación Social se han realizado 10 excursiones o visitas culturales con menores y jóvenes participando una media de 29 menores por salida.

Desde la Comisión de Absentismo Escolar se han mantenido 4 reuniones de evolución y seguimiento, atendiendo un total de 45 casos de menores con problemas de absentismo escolar. Se ha mantenido la coordinación y derivación a: los Programas de Implicación Familiar, Proyecto de Empleo para jóvenes en riesgo de exclusión y Centro de Día de Adolescentes (Programa ASPA).

PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Desde el Distrito se ha mantenido durante el año el impulso y la promoción del voluntariado entre los vecinos a través de la “Asociación de Voluntarios Casa del Reloj”, formada desde hace más de 10 años e integrada por mayores de 65 años.

Entre las actividades realizadas a lo largo del año destacamos con relación al Sector Mayores, el acompañamiento a consultas médicas y hospitalarias, acompañamientos en domicilios y paseos a personas que carecen de apoyo familiar o redes sociales y colaboración en distintas actividades dirigidas a los mayores (Arganzuela Camina, Semana de Mayores, Actividades de ocio en los Centros de Día, etc.).

Con respecto al Sector Menores, han participado en actividades intergeneracionales conjuntamente con los menores y jóvenes del programa de Educación Social y han realizado tareas de acompañamiento con menores, mientras los padres o tutores participaban en actividades formativas.

Destacamos que un año más se han celebrado las V JORNADAS DEL VOLUNTARIADO – Diciembre 2012- en el Distrito, con la colaboración y participación de las entidades sociales que desarrollan proyectos de voluntariado y el Departamento de Servicios Sociales. El número de voluntarios participantes en actividades, ha sido de 59.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS:

El objetivo fundamental del Programa de Inclusión Social y Emergencias es garantizar la atención social de los ciudadanos dentro del Sistema Público de Servicios Sociales y el acceso a las prestaciones sociales que lo componen con especial incidencia sobre aquellos colectivos en situación de exclusión social o vulnerabilidad social. Se trata de prevenir las situaciones individuales o familiares de riesgo social mediante la gestión de prestaciones y proyectos propios que favorezcan la inserción social y laboral de los colectivos más desfavorecidos.

Este programa se articula a través de las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención y Zona mediante un conjunto de acciones encaminadas a atender la demanda social de los ciudadanos mediante información y orientación de recursos, diseños de intervención social, gestión de prestaciones acorde a la intervención propuesta, fomento de acciones de

desarrollo personal y laboral, puesta en marcha de proyectos dirigidos a los colectivos más desfavorecidos, cómo son las mujeres, discapacitados, parados de larga duración y colectivos en situación de grave exclusión social como son las personas sin hogar, desahucios de viviendas, etc.

Desde el programa de Inclusión Social y Emergencias se han desarrollado dos líneas de actuación, una línea de intervención dirigida a prevenir situaciones de riesgo social y precariedad económica que puedan provocar situaciones de marginalidad y exclusión. Y otra línea de intervención de carácter paliativo dirigida a cubrir las situaciones de emergencia social mediante la gestión de ayudas económicas.

El programa cuenta inicialmente para este año 2013 con un crédito de 53.110 €. En el mes de abril hubo una ampliación de crédito, en la partida 231.06/489.00, sobre el crédito inicial de 42.206,57 €. Contando con un crédito definitivo de **95.316,57 €**. Sobre este crédito se están alcanzando los objetivos marcados.

GARANTIZAR LA ATENCIÓN SOCIAL DE LOS CIUDADANOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.

Este objetivo se garantiza desde el Centro de Servicios Sociales del Distrito a través de las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención, para aquellos usuarios que solicitan información y orientación básica sobre recursos y prestaciones sociales y las Unidades de Trabajo Social de Zona, para aquellos ciudadanos que precisan de un proceso de intervención social y acompañamiento por su problemática individual o familiar.

Desde la Unidad de Trabajo Social de Primera Atención se han atendido 1.325 casos nuevos del total de los casos atendidos. Se han recibido 4.819 demandas de información y orientación. Realizándose 5.991 procesos informados.

Las demandas más elevadas han correspondido a información de dependencia (1.063 casos), Teleasistencias y Servicio de Ayuda Domiciliaria (1.097), Renta Mínima de Inserción y Empleo (930) y derivación a entidades sociales (462 casos).

La Unidad de Trabajo Social de Zona ha recibido una demanda de intervención en procesos informativos de 3.621, procediéndose a desarrollar 5.162 procesos informados. La intervención más elevada se centra en procesos de dependencia (884), Renta Mínima de Inserción (630), Servicio de Ayuda Domiciliaria Mayores (572), cobertura de necesidades básicas (171) y derivación a entidades Sociales (227).

Se han atendido 178 casos urgentes, con una incidencia del 46'6 % problemas de alojamiento y personas sin hogar, un 25 % de problemas familiares y un 20 % de problemas de salud.

APOYAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y SUS FAMILIARES PROPORCIONÁNDOLES LOS RECURSOS Y PRESTACIONES NECESARIAS.

Para la consecución de este objetivo, es básica la gestión y tramitación del Servicio de Ayuda a Domicilio para Discapacitados.

Hay que señalar que se han atendido todas las demandas recibidas. Se han atendido 86 casos de los que el 64 % eran mujeres. Se ha visto incrementada la media de horas mensuales del Servicio y se han gestionado 5 ayudas técnicas.

Se han gestionado 7 solicitudes de plazas en Centros para Discapacitados.

En relación a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia, se han mantenido los procesos de información y se han realizado los informes de entorno de los solicitantes del reconocimiento de su situación de dependencia.

PREVENIR SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EXTREMA MEDIANTE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

Un elevado índice de demandas recibidas por las Unidades de Trabajo Social corresponde a personas que se encuentran en situación de desempleo. Tanto parados de larga duración que han agotado las prestaciones sociales de desempleo, cómo personas que han perdido su trabajo recientemente y acuden a los Servicios Sociales solicitando información sobre bolsas de empleo o inclusión en cursos de formación laboral que les permitan integrarse nuevamente en el mercado laboral.

Con el objetivo de garantizar las necesidades básicas del colectivo de parados de larga duración que han agotado las prestaciones por desempleo y de aquellas personas que por diferentes causas (problema de salud, problemáticas socio-familiares, etc.), carecen de recursos económicos suficientes y presentan dificultades para su inserción sociolaboral, se ha gestionado la prestación de Renta Mínima de Inserción que ha aumentado con respecto a la previsión.

Se han desarrollado dos proyectos de integración sociolaboral, uno dirigido a perceptores los 165 perceptores de Renta Mínima de Inserción, financiado por la Comunidad de Madrid, y un proyecto propio del Distrito. Estos proyectos constituyen un instrumento fundamental de intervención para favorecer la inserción laboral y evitar la exclusión social.

Para favorecer la inserción laboral se han desarrollado tres áreas de intervención grupal: en el Punto de Información de Empleo se han realizado 77 sesiones con 1.030 participantes; Taller de Búsqueda activa de empleo con 38 sesiones y 235 participantes y taller de derecho laboral con 9 sesiones y 88 participantes. Así mismo se han realizado un total de 474 tutorías individualizadas de seguimiento con este colectivo.

Se ha continuado con la Mesa de Empleo de Arganzuela, formada por entidades sociales del Distrito, y Servicios Sociales para favorecer el trabajo en red de todos los actores sociales que intervienen en la mejora de la empleabilidad y en la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos.

ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS SIN HOGAR MEDIANTE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE FAVOREZCAN SU INTEGRACIÓN SOCIAL.

El Distrito de Arganzuela por tratarse de un Distrito de la almendra central de Madrid, cuenta con un elevado número de personas sin hogar. Es por ello que desde las Unidades de Trabajo Social y en coordinación con Samur Social y Policía Municipal se ha desarrollado un protocolo de coordinación y seguimiento de las personas en situación de calle, con el objetivo de facilitarles información y orientación sobre recursos específicos de alojamiento, comedores sociales, gestión de prestaciones económicas puntuales, tramitación de la Renta Mínima de Inserción, etc.

Se han atendido 40 urgencias de personas sin hogar y 29 urgencias referentes a la pérdida inmediata de alojamiento, fundamentalmente por impagos de alquileres.

En este periodo se han atendido por parte de los servicios de emergencia Samur Social a 151 personas sin hogar situadas en el distrito y se ha derivado a 69 casos a recursos especializados para personas sin hogar para reforzar las actuaciones realizadas desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales para la atención a personas sin hogar con iniciativas distritales y responder a las necesidades específicas de este sector de población en el Distrito.

Continuando con el trabajo desarrollado en años anteriores de fomentar una intervención integral con el colectivo de personas sin hogar por parte de todos los profesionales implicados, se han mantenido las reuniones trimestrales de la “Mesa de Coordinación, seguimiento de personas sin hogar”, integradas por Servicios Sociales, Samur Social, Policía Municipal, Dinamizadores y Centro Municipal de Salud. El objetivo de esta mesa de trabajo es realizar un seguimiento de las intervenciones realizadas a nivel individual con las personas sin hogar y la detección y observación de los asentamientos de colectivos de personas sin hogar en diferentes espacios del Distrito. Se han realizado dos prospecciones de estos asentamientos, elaborándose un mapa de asentamientos que se actualiza periódicamente mediante la información facilitada por las diferentes Unidades que forman parte de dicha mesa de coordinación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Sr. Hernández.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias, Sra. Concejala. Lo primero darle las gracias por el esfuerzo, porque se lo merece y por la gran información que nos ha dado aquí y en la Junta de Portavoces, ya le hemos dicho lo que

pensamos. Vamos a ver, se nos han ofrecido un montón de datos como todos los años, pero casi no se ha hablado del Distrito, de los problemas reales del Distrito que nosotros pensamos que tiene, que sigue teniendo: las cundas, los indigentes. Perdón que me pasa lo que a la Sra. Concejala, me desconcentra usted y ya me han quitado un minuto. Como siempre, han dado datos y datos, un montón, pero parece que vivimos en el paraíso cuando lo cuenta, y también, lo ha dicho usted misma, mucho es autobombo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, yo he dicho textualmente que si hablo de la Melonera, es autobombo, lo demás no es autobombo, es realidad, porque no se le ocurriría a nadie de los que están trabajando en la Junta poner una cifra que no fuera real y mucho menos darlo por escrito. Lo que hemos dicho es absolutamente cierto, de eso tenga usted la completa seguridad. Que hemos hecho un esfuerzo trabajando, por supuesto, a la vista esta, el que no lo quiera ver...pero las cosas son como son, no hay que mirarlas de forma aviesa. Por favor esto que quede bien claro, que lo que esta aquí es lo que se ha hecho, no se ha inventado nada porque no se nos ocurriría, eso sería hasta un delito, y lo que interesa es saber lo que se ha hecho. Como esta el Distrito ya lo sabemos todos, yo me preocupo del Distrito, y a ustedes que viven aquí, no les vamos a contar lo que pasa. Lo sabemos perfectamente, pero lo que no se sabe es lo que se trabaja todos los días y esto es lo que tienen que tener ustedes, y cuando les digan que Arganzuela tal y cual, poder dar respuesta y que la gente venga a su Junta. Porque aquí hay muchas cosas que en otros Distritos no hay, y lo que queremos es que la gente venga, incluso de otros Distritos. Cuanto más gente venga, mejor, más se come en los restaurantes, más venden las tiendas y mejor vive la gente de Arganzuela, que es al fin y al cabo lo que nos interesa a nosotros. Esta claro, luego no me diga usted que no hemos hablado de eso, hemos hablado de lo que tenemos que hablar que son los datos, los números no se caen, eso es lo importante. Yo puedo hacerle a usted un discurso político maravilloso, no le doy ni un dato, porque no he hecho nada, pero a usted le vendo un “speech” que se vuelve loco. Esto es lo que cuenta Sr. Hernández, de verdad, créame, esto es lo que cuenta. Los datos, los números, las cosas realizadas.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Empiezo de nuevo, que energía con dos almendras que se ha comido, ya habéis visto, como se coma la bolsa no terminamos. Este es el empuje que yo estaba echando un poquito de menos, vamos a ver el autobombo, Sra. Concejala, no significa que falseen ningún dato, es decir, por ejemplo, que han hecho una fiesta, un curso o un concurso de pintura y parecer que ha venido el Museo del Prado y Goya al Distrito. Eso es el autobombo, entiendo yo, yo no he dicho que falseen ningún dato, sino que como siempre parece que vivimos en el edén. Y por supuesto no vivimos en el edén, algo de razón tiene si, pero parece el edén y no le falta razón, Adán y Eva iban por el oasis e iban cayendo las hojitas de los árboles, cuando nosotros salimos a la calle nos caen las ramas y le pongo como ejemplo la calle Cáceres y la calle Jaime el Conquistador y además con reclamación del vecino, porque encima la rama le dio al coche. Nosotros le vamos a contar

nuestra opinión, la de Unión Progreso y Democracia, como es normal. Luego lo de trabajar juntos por supuesto, para eso estamos aquí, y lo del portal de la transparencia se lo voy a contar luego. Vamos a ver, nosotros lo que vemos es una evidente falta de conservación y mantenimiento en todas las calles y aceras, en especial en gran parte de los pasos de peatones del Distrito, como hemos denunciado aquí muchas veces, y no olvidemos que desde el 2010 se ha recortado el presupuesto para vías públicas en un 58% en tres años. La falta de alumbrado ya fue denunciada aquí también por Izquierda Unida y nos dijeron que había novecientas y pico farolas que se habían apagado en el Distrito, pues hemos contado que hay más de mil, porque hay alguna calle que no estaba en el listado que nos han facilitado. Siguen sin construirse los carriles bicis de Méndez Álvaro y del Paseo de las Delicias, lo solicitamos en un Pleno ordinario y, como ya entonces expusimos, pensamos que su construcción ayudaría a reducir la contaminación y el ruido en el Distrito. Sigue sin abrirse la circulación por la calle Alamedilla, lo solicitamos también en el Pleno y se trata de mover una valla 5 o 6 metros nada más, y han pasado ya dos o tres meses desde entonces. Sigue sin construirse el intercambiador de Legazpi, la última idea que ha lanzado la Sra. Alcaldesa al respecto es que se construirá en superficie, consideramos que sería un gran error, porque sería la pérdida de una gran parcela dotacional para el Distrito, como hemos venido diciendo en distintos Plenos. Lo que pasa es que venimos observando que estas noticias las lanzan ustedes siempre antes del debate sobre el estado de la Ciudad, o del estado del Distrito, aunque pensamos que se trata de no hacer nada y dar largas a los vecinos. Seguimos sin proyecto para la plaza y el Pegaso o momia, como lo llaman los vecinos, sin solución de ningún tipo a la vista. Sigue parado el convenio Mahou- Atlético de Madrid – Ayuntamiento de Madrid, pendiente de cambio de normativa parece ser, y a día de hoy desconocemos el número de viviendas protegidas, de terciario, de residencial y sobre todo la superficie y el lugar exacto del uso dotacional y de que tipo. Algo que consideramos, en nuestra opinión, dramático para el Distrito, ya se lo dijimos en el Pleno, le pedimos no por favor, se lo rogamos que se pusiera usted a ello, y tampoco sabemos a día de hoy como esta la idea de trocear el solar del antiguo mercado de frutas y verduras, con la famosa parcela de 5.000 metros para hacer 30.000 de edificabilidad con lo que iban a conseguir unos 30 millones, luego serán 15 como siempre, lo que nosotros queríamos es que se paralizase aquello. En cultura, en educación, ha salido en prensa el otro día una noticia de que cerca de 700 niños se han quedado sin plaza para el curso que viene en las escuelas públicas infantiles del Distrito. La biblioteca municipal, todos sabemos que es una instalación muy pequeña y que hacen falta más, creemos que se puede estudiar la construcción de otra como ya hemos dicho alguna vez en la parcela existente en la calle Nebulosas, así se daría servicio a un barrio muy abandonado por esta Junta de Distrito. Y el instituto de secundaria lo vamos a obviar, porque ya hemos hablado de ello. La dotación en materia de instalaciones deportivas la consideramos escasa, la verdad muy escasa, sobre todo para una ciudad que, en idea de su grupo, aspira a convertirse en sede de unos Juegos Olímpicos. Ya sabe que Unión Progreso y Democracia considera que no es el mejor momento para seguir endeudando a nuestra ciudad, hay escasez de carriles-bici, de pistas de baloncesto, de pistas de fútbol, hasta de zonas para que nuestros mayores jueguen a la

petanca, como hemos denunciado también alguna vez en Pleno, hay falta de piscinas. Hoy en el Pleno hemos hablado del cierre en agosto de las dos piscinas cubiertas, dejando solo la de verano, que encima esta en la instalación deportiva municipal más pequeña de la ciudad, para 150.000 vecinos. Lo que ha denunciado ya Izquierda Unida de los trofeos por supuesto que lleva razón, han dicho que lo van a solucionar en las fiestas y se va a llamar al equipo de Arganboley y nos alegramos mucho de verdad, porque es a la gente que es a la que hay que apoyar, a los niños, a los juegos del Ayuntamiento, a los juegos municipales y no que siempre vendamos hacernos la foto con el señor del COI, con el Marqués de “chorrapelada” y lo preferimos en vez de con los niños....

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sr. Hernández estamos en un lugar público, no hable usted así.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Sanidad, seguimos con sanidad, falta un centro de salud en la zona de Méndez Álvaro, hay una parcela dotacional en la calle Méndez Álvaro donde pensamos que se podría construir uno para facilitar a los vecinos de ahora y a los futuros, evitar el tener que ir al existente en la calle Antracita, que sabemos todos que esta muy lejano para esos vecinos, que además tienen que atravesar todas las vías del ferrocarril por la pasarela. Como estará de lejano que hasta les han tenido que hacer un permiso especial para que puedan aparcar durante dos horas y no les cobren el SER. Por lo que pensamos que sería una buena parcela para hacer un centro médico. Y aprovecho la ocasión para recordar que Unión Progreso y Democracia defiende una sanidad pública, universal, de calidad e igual para todos. En seguridad que es lo más nos esta preocupando últimamente es el problema de las cundas en la Glorieta de Embajadores y alrededores, que según nos han dicho los vecinos se esta desplazando a las calles cercanas, por lo que estamos comenzando a recibir quejas de los vecinos de Martín de Vargas, de Labrador, etc. Nos han hablado antes del defensor del pueblo, por cierto, hemos tenido quejas, y lo he dicho antes ya, de la sala de la Riviera. Se quejan de los ruidos, de los destrozos en vehículos y mobiliario urbano, de la inseguridad alrededor de sus viviendas, quejas que este Ayuntamiento no solo se niega a resolver sino que además pone todas las trabas posibles para que no se resuelva y le vamos a poner un ejemplo: ante los requerimientos del defensor del pueblo se ha negado, se lo repito, se ha negado a enviar la documentación solicitada por este. No lo entendemos, no lo llegamos a comprender, luego nos preguntan que porque los vecinos vienen a nosotros y no vienen a la Junta de Distrito, al Ayuntamiento.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Sr. Hernández tiene usted alguna prueba de lo que esta afirmando. Antes de nada le voy a decir que es muy grave lo que acaba usted de señalar, porque esta acusando al Ayuntamiento de Madrid de negarse a entregar una documentación que ha solicitado el Defensor del Pueblo cuando usted sabe que es Administración Nacional y que en ningún caso, en ningún caso, puede negársele la entrega de alguna documentación. Si tiene usted alguna prueba de ello.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Se me ha olvidado decir lo de supuestamente, pero yo se lo leo. El Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo, a Don Francisco José Agudo Garrido, calle Manzanares. Estimado señor, el Ayuntamiento de Madrid competente en relación con la queja por usted planteada ante esta institución, con el número de referencia arriba indicado, desafortunadamente persiste en su actitud de no enviar la información pedida. Si he dicho algo mal, perdóneme.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. No, ha hecho usted una afirmación que en base a lo que usted a leído no se corresponde con la realidad, una cosa es persistir en no enviar a tiempo la documentación que se le ha solicitado y otra cosa es negarse a mandarla. Mire usted, esta hablándome de plazos, hasta ahí todo perfecto, una cosa es incurrir en un problema de plazos y otra cosa es negarse a. Le voy a decir más, usted sabe que la Ley 30/92 de 26 de noviembre, Ley de Procedimiento Administrativo, establece que aún en los casos en los que se hayan incumplido los plazos, la Administración esta obligada a resolver y a contestar, aunque fuera extemporánea la contestación esta obligada y si así lo fuere, como es el caso, el primero que tomaría las medidas legales contra este Ayuntamiento sería el Defensor del Pueblo. Vamos a entender, y creo que usted entiende perfectamente el castellano, y a interpretar lo que decimos en cada cosa y en cada caso, entonces una cosa es negarse a, que no es sino la acción de manifestar la oposición a algo que se pretende, y otra cosa es reincidir en no enviarlo. Mire usted, le podemos admitir que sea algo extemporáneo, pero le ruego que corrija usted su afirmación porque es una afirmación grave y no me gustaría que tuviera ningún tipo de consecuencia fuera la que fuere contra su persona, entonces le ruego que por favor, haga usted hincapié en que o el Ayuntamiento no ha respondido en tiempo o que es demasiado lento, hasta ahí todo muy bien o si no por favor añada el presuntamente al que usted antes se ha referido.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Se lo acepto como siempre, por la asesoría jurídica. Vamos a ver repetimos, a ver si así lo hacemos mejor y le gusta más.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Sr. Hernández no me tiene que gustar más, me comprende usted. Yo intento modestamente que ninguno de los presentes nos metamos en un lío, sabe usted, porque yo tengo la costumbre de considerar que todos estamos en el mismo barco, y no me gusta que el barco se hunda, ni por proa ni por popa, da igual, pero que no se hunda.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pues bien yo se lo voy a leer como lo han escrito, para que no quepa ninguna duda. Estimado Señor: el Ayuntamiento de Madrid, competente en relación con la queja por usted planteada ante esta institución con el número de referencia arriba indicado, esto es de fecha 23 de enero de 2012 y no tenemos conocimiento de que a día de hoy todavía tenga algo, continuo, con el número indicado, desafortunadamente persiste

en su actitud de no enviar la información pedida. Ante tal actitud esta institución se ha visto obligada a recordar una vez más al citado organismo su deber de colaborar para el rápido esclarecimiento de la situación que nos planteaba en su queja. Lamentando una vez más este involuntario retraso le saluda cordialmente. ¿Así esta bien? Pues nosotros entendemos que el Ayuntamiento no esta colaborando para solucionar el problema de los vecinos. ¿Es correcto?. Que conste así. Seguimos. Otro ejemplo y ha salido antes también esta denuncia, tenemos un escrito a la Delegada del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias denunciando que, siempre que se han realizado mediciones con sonómetro, se han superado los niveles de decibelios permitidos y no sabemos, o no ha quedado claro en el informe que ha mandado, si se ha sancionado las 5, 6, o 7 veces que han ido a la Riviera. Nos preguntábamos cuantas veces había superado el aforo, efectivamente, nos han confirmado que se ha superado cuatro veces el aforo ya, y no olvidamos que en esta Sala la Riviera ya han ocurrido sucesos muy desagradables, intoxicaciones etílicas todas las semanas, incluso hubo un fallecido que al salir se cayó al río. Vamos con otro punto, se esta agravando, y ha sido publicado en prácticamente toda la prensa, el problema en todo el barrio del Pico del Pañuelo. Esto esta ocurriendo a 50 metros de la Junta de Distrito, y pensamos que es debido a la permisividad de la Junta de Distrito con los bares del barrio, problemas de salubridad, ruidos, venta de estupefacientes, robo, peleas, etc. Es más, hemos conocido que treinta comunidades, o sea, unos 600 vecinos, han presentado escritos en la Junta de Distrito, quejándose de la insostenible situación que están viviendo, situación que esta empeorando día a día. Vecinos que reciben insultos e incluso se les arroja todo tipo de objetos a sus viviendas cuando se quejan del ruido o de la insalubridad, vecinos que, Sra. Concejala, nos han dicho que tienen miedo, que viven con miedo, vecinos que se están viendo obligados a tener que abandonar su lugar de residencia por culpa, pensamos, de la inoperancia del Ayuntamiento de Madrid. Hemos conocido también que hay una solicitud de cese de actividad desde agosto de 2012 y desde abril de 2013 para algunos bares de la zona, ¿por qué no se ordena el cese de la actividad ya? Solicitamos en el anterior Pleno, el número de infracciones administrativas y se nos dieron unos números de expedientes sin citar los locales exactos, por supuesto hemos pedido ya por instancia ver los expedientes. No se nos comunico el número de incidencias ni en que calles, ni en que locales, había actuaciones por parte de policía municipal y policía nacional, lo pediremos en el Consejo de Seguridad. Y luego pensamos que es vergonzoso que habiéndose denunciado ya en anteriores ocasiones el prostíbulo del Paseo de las Delicias, recordaran que vino un matrimonio a quejarse aquí, siga todavía dando servicio ese prostíbulo. Además tenemos identificados otros tres más, tenemos tres más en el Pico del Pañuelo, lo del botoncito rojo que ha salido en todos los lados. También existen viviendas ocupadas por personas que tenían que estar atendidas por SAMUR Social, y en lugar de eso estamos permitiendo que esas personas pongan en peligro la vida de los vecinos, ya que hacen hogueras, hacen fuegos y hacen lo que les apetece o lo que pueden. Sra. Concejala yo no se lo que se le va a ocurrir, como no sea poner una valla de tres metros alrededor del Pico de Pañuelo y que allí se las den y allí se las ventilen, tenemos que buscar soluciones y tomar decisiones desde la Junta de Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El otro día me dio la casualidad de que me encontré en la calle, a la Delegada del Gobierno, a Cristina Cifuentes, y nuestra conversación fue el Pico del Pañuelo y las cundas de Embajadores. O sea, que a mí no se me olvida, como se me va a olvidar.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pues vamos a incluir a la Sala la Riviera, cuando se la encuentre, así tenemos los tres puntos conflictivos ahora mismo en el Distrito, en cuanto a seguridad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. A mí me preocupa muchísimo más el Pico del Pañuelo que el resto de cosas.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. En relación con las cundas, como ya le diremos al capitán de la Policía, el Sr. Portillo, la verdad que en este último año han quitado el 95 por ciento, pero les vamos a animar a que sigan con ello, con policía presencial que al final es lo que decimos siempre, policía presencial porque es lo único que respetan. Sabemos que hay personas sin hogar, y lo sabemos todos, en muchas zonas del Distrito, algunas zonas se han convertido en especialmente problemáticas, por ejemplo, los alrededores del albergue de Peñuelas II. Vino una madre a denunciar que había tenido problemas con sus niños, hemos tenido conocimiento también de otro joven que estaba con su perro y le han sacado armas blancas. Sabemos que hay personas sin hogar en el Parque de Peñuelas, en la Plaza de Peñuelas, en el Parque de la Chimenea, en los alrededores del Parque Tierno Galván, en la calle Bustamante, en la calle Ramírez de Prado y hemos observado que, curiosamente cuando les afecta a la Comunidad o al Ayuntamiento, cuando les afecta a ellos en seguida se actúa, por ejemplo, en la biblioteca del Águila se coloca un puertón, una súper puerta y se soluciona, pero el problema se va alrededor de la escuela infantil y allí están viviendo, haciendo sus necesidades y de todo allí, como ya no nos molestan, allí los dejamos. Por favor, que nos preocupemos de ello y que intentemos solucionarlo. Otro tema, la verdad es que se acaban de eliminar una de cada diez plazas en los centros de día concertados para mayores con deterioro físico, mental, alzheimer u otras demencias, se ahorrarán así 335.000 euros al año. Esto nos parece algo terrible. Y nos dicen que no hay demanda para esas doscientas plazas, cuando la verdad es que hace cinco años eran el 18,6 y ahora son el 19,4, no lo entendemos, y menos que por 335.000 euros se quiten el 10% de las plazas. Se han dejado de ejecutar en políticas sociales 82 millones de euros, han reducido el 45 % las ayudas económicas de especial necesidad y los servicios de dinamización de espacios públicos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se le ha terminado el tiempo, usted se ha dado cuenta.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Me ha estado cortando.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ha puesto pausa. Que esta a mitad de su intervención, no es esa la cuestión. La que no tiene límite de tiempo en este debate soy yo, los demás son quince minutos. Es así ¿no?

(Hay un intercambio de opiniones contrarias sobre las interrupciones y el tiempo de intervención del portavoz de UPyD).

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pido expresamente que conste en acta mi protesta sobre la gestión del tiempo en mi intervención. No se han respetado mis quince minutos, se me ha interrumpido tres o cuatro veces. Una la acepto y agradezco la interrupción, por cierto. Pero las otras no.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ha protestado usted, no se preocupe, consta la protesta. Sr. Higuera tiene usted la palabra.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias a todos y a todas. Ya dije en la Junta de Portavoces que mi intervención, la de Izquierda Unida, va a ser dura y espero que sea íntegra, me refiero en lo relativo al tiempo, porque hay mucho que decir y poco tiempo aunque es una ironía que en este debate podríamos haber presentado exactamente el guión del año pasado y las proposiciones del año pasado, seguiría siendo igualmente válido porque el equipo de gobierno no ha hecho en este año nada por los vecinos y vecinas. No se han planteado alternativas para paliar la pobreza galopante que azota a este país, a esta ciudad y a este Distrito, porque no hay ninguna intención por parte del Partido Popular de cambiar un modelo que avanza de forma acelerada hacia un capitalismo salvaje y depredador, que es lo que ustedes quieren. El Partido Popular se presentó a las elecciones con un programa electoral y ganaron, pero no dijeron a nadie que iban a gobernar con otro, que iban a gobernar para otros, que iban a gobernar para la troica, esa palabra que a muchos les molesta pero que es una realidad, que iban a gobernar para el Banco Central Europeo, que iban a gobernar para Angela Merkel y lo hicieron y para el Consejo Europeo. Han ido de la mano, el Partido Popular junto con el Partido Socialista y con UPyD a mal pedir unas migajas a ver si siguen manteniendo un sistema que se va a piqué, por eso nosotros consideramos que este gobierno habrá sido legal en las elecciones pero éticamente es ilegítimo y por eso hemos iniciado desde Izquierda Unida la campaña “Hay Alternativa” para recoger firmas, para exigir la dimisión de un gobierno que no cumple con lo que promete y con lo que propone, y la convocatoria de nuevas elecciones generales. Se acaba de empezar hace muy pocos días y llevamos ya miles de firmas recogidas en todo el estado español. ¿Por qué? Porque ustedes prometieron crear 3 millones de puestos de trabajo, según su programa electoral, porque prometieron mantener los servicios públicos, porque decían que no se iba a retroceder en derechos sociales, porque iban a acabar con la corrupción, porque iban a gobernar escuchando a la sociedad, porque prometían mucho pero nada de lo que prometieron lo han cumplido, todo lo contrario la lista es enorme, las

conocidas políticas neoliberales que se empezaron a aplicar de forma masiva al final del gobierno del Partido Socialista e incentivadas desde la llegada del gobierno del Partido Popular muestran, no solo que la principal preocupación de ambos partidos no es la ciudadanía ni los trabajadores, sino la defensa de los intereses del gran capital y la banca. Estas políticas tienen un marcado matiz clasista, porque contribuyen a la desaparición de los derechos de toda la ciudadanía, a las condiciones laborales empeoradas y al aumento de las ganancias de los grandes capitales y de la burguesía nacional. Mientras tanto los trabajadores de este Distrito, de este país, los empleados públicos, los parados, los precarios, los inmigrantes, los pensionistas, las mujeres, toda la clase trabajadora sigue sufriendo las consecuencias de una crisis brutal de la que no tienen ninguna culpa, por mucho que el Partido Popular siga vendiendo la falacia de haber vivido por encima de sus posibilidades. Aquí los únicos que han vivido por encima de sus posibilidades son los especuladores del ladrillo, son los de las amnistías fiscales, son los del sobre. Por eso desde Izquierda Unida decimos que hay una alternativa y que también la hay en Arganzuela, la hay en Madrid y la hay en el Estado español. Con su permiso empezare evidentemente por el apartado del Ayuntamiento y Arganzuela. Hay mucho que decir en Arganzuela y mucho de lo que nos lamentamos en Izquierda Unida. En Arganzuela el paro, al igual que en el resto del país, ha seguido su escalada, no tenemos todavía los datos de junio, tenemos los de mayo y a pesar de la rebaja que se haya podido producir, siguen siendo estremeceadores, es uno de los grandes dramas sociales del Distrito y ustedes lo saben. En mayo, por ejemplo, había 11.109 desempleados con una feminización de la pobreza, esto es un número mayor de mujeres desempleadas que de varones. Un 114%. y creciendo, 5.358 personas no reciben ya ninguna prestación, no tienen nada, no tienen ninguna ayuda. Más del 40%, más de 4.200 son parados de larga duración. ¿Y que hace el Ayuntamiento y que hace la Junta Municipal de Arganzuela para paliar esto? La Agencia para el Empleo, lo dijimos el año pasado, sigue desaparecida, a las pymes, se les siguen machacando, a los autónomos igual. La Junta Municipal no pone en marcha ningún tipo de políticas que generen tejido productivo y mucho menos sostenible. Antes, la propia Sra. Concejala Presidenta ha dicho que los recortes no son en políticas sociales, eso es categóricamente falso y además empezó diciendo que los recortes no han supuesto detrimento en la actividad y se ha tenido en cuenta a los colectivos más vulnerables, eso lo ha dicho usted ahora mismo, bueno hace un par de horas, textualmente, y eso es falso. Están sometidos a recortes en Arganzuela y son brutales y son especialmente esas políticas sociales las más desfavorecidas. También lo dijo cuando desde Izquierda Unida requerimos que había pasado con los recortes en el mes de abril, se han llevado por delante, aparte del hachazo en los presupuestos 2013, más de 370.000 euros, 150.000 euros en recortes a colegios públicos, 113.000 menos para actividades culturales, 107.000 menos para edificios públicos. Esto es un reflejo de lo que pasa también en el resto de Madrid, los presupuestos se caen, los servicios sociales se recortan, las necesidades sociales aumentan y lo peor de todo, eso no lo ha dicho UPyD, pero ya lo decimos desde Izquierda Unida, desde hace tiempo, y desde otras organizaciones sociales, en este Distrito hay hambre. En este Distrito se pasa hambre, en Arganzuela hay hambre con mayúsculas, hay mayores

que están solos y desnutridos porque la atención de los servicios sociales no llega, porque están diciendo que dan 20.000 comidas, lo acaba de decir usted Doña Carmen, 20.870 comidas, llegan para 57 personas al día, cuantas personas están en la situación cuando Caritas, Cruz Roja y CCOO han confirmado que un 4% de la población de Madrid esta en situación de desnutrición severa, Son más de 57 personas Doña Carmen, aquí se pasa hambre, aquí hay niños y niñas que van a colegios, que van a aulas masificadas sin desayunar y que se acuestan también sin cenar y que comen gracias a los comedores escolares que encima han triplicado sus precios. Esta situación esta completamente desbordada, lo que estamos diciendo desde Izquierda Unida es tremendo, esto no pasa en Cádiz, ni en Málaga, ni en Extremadura, ni en Barcelona, esta pasando en Madrid, esta pasando en Arganzuela y encima están ocurriendo casos adicionales, esta aumentando la prostitución por coacción, por trata de blancas y por proxenetismo, pero también por necesidad; los hurtos famélicos están a la orden del día, es cotidiano ver a gente buscando comida de forma miserable e indigna en los contenedores, delante de la sede del Partido Comunista de Arganzuela y de Izquierda Unida de Arganzuela, en el supermercado de Eroski, vayan a las nueve de la noche a ver como se arremolina la gente a buscar comida en los contenedores. Encima esta situación se agrava por la situación de los desahucios, hoy mismo se acaba de evitar el alzamiento de una persona que encima estaba a punto de ser desahuciada por un motivo de violencia de género, en la calle Vallejo Nágera, afortunadamente se ha vuelto a evitar gracias a la plataforma de afectados por las hipotecas En el año 2012, 245 familias desahuciadas en Arganzuela, ninguna alternativa, ninguna ayuda de esta Junta Municipal. Usted lo dijo Doña Carmen, usted lo dijo, que no podían hacer nada y eso que desde Izquierda Unida hemos presentado múltiples iniciativas para intentar paliar esta situación, todas y cada una de ellas rechazadas por el equipo de gobierno. En el Congreso de los Diputados se ha pervertido una iniciativa legislativa popular apoyada por un millón y medio de ciudadanos sobre la dación en pago, que desde Izquierda Unida tenemos el orgullo de defender y a mucha honra. Esto es violencia realmente, violencia es que un niño, que un anciano, que una persona pase hambre, lo ha dicho muy claro nuestro portavoz Ángel Pérez y esto no se arregla con caridad, con toda la sinceridad del mundo, Doña Carmen, hace falta algo más que la ayuda de Dios para conseguir que se llene el estómago de las personas, que haya un lugar digno al que pueda llamarse hogar. Esta es la punta del iceberg, los datos son cada vez más alarmantes, aparte de lo que hemos dicho no se da atención a todos los mayores del Distrito de Arganzuela; el número de beneficiados de las becas de comedor se ha reducido un 80% en dos años; lo que decían desde UPyD, son exactamente 694 niños y niñas que no han podido obtener plaza en las escuelas infantiles, solo han obtenido plaza 187; las ratios en los colegios e institutos públicos aumentan sin cesar, el Plácido Domingo se ha tenido que pasar a línea 5 porque no da abasto, el centro de especialidades de Pontones esta en barrena, las listas de espera son escandalosas. Sobre el aumento del IVA y el añadido del copago farmacéutico, la ayuda a domicilio para mayores se ha reducido en cantidades económicas brutales, no hay nuevos centros de día de mayores, ni de día ni de noche. El centro de atención a drogodependientes va a desaparecer, ha habido recortes en limpieza en parques y jardines, la

lista es interminable. Seguimos añadiendo, en educación el retraso en la construcción del Plácido Domingo, la situación que hay en cosas tan modestas como construir un salón de actos en el instituto Juan de la Cierva, la no construcción, como hemos dicho antes, de un nuevo instituto de secundaria en el Distrito. La política del Partido Popular encima provoca fiascos adicionales, como el mercado de frutas y verduras, que se esta troceando como una tarta, ya lo decíamos. Si se puede hacer en el mercado o en los terrenos de ADIF el instituto bienvenido sea. Desde Izquierda Unida hablábamos y hablamos del mercado de frutas y verduras para hacer dotaciones adicionales, pero es que ustedes lo están vendiendo, están vendiendo las joyas de la abuela, están vendiendo absolutamente todo, el Ayuntamiento de Madrid vende desde cuadros hasta coches, solares, vende lo que haga falta para reducir la deuda monstruosa que actualmente tenemos. Hay situaciones que unas con otras se enlazan, estos recortes están provocando que los que realmente están intentando hacer algo, como organizaciones como Kossoff se tengan que marchar de este Distrito porque no les han podido llegar a tiempo las ayudas, las pocas que han recibido porque la gran mayoría han sido cerradas, han sido bloqueadas, han sido suprimidas por las distintas administraciones, no solamente el Ayuntamiento de Madrid. Los recortes en Arganzuela llegan a esas 956 farolas que denunciábamos desde Izquierda Unida, en solo un año. Madrid Río se deteriora en muchas zonas porque no hay mantenimiento, especialmente en áreas infantiles y sin fuentes de agua potable, porque es carísimo y ustedes están recortando en todo lo que pueden. No hay dinero para bibliotecas. Por cierto la Casa del Lector en la ciudad de Salamanca ha cerrado sus puertas, cuando Germán Sánchez Ruipérez dijo que iba a estar allí por siempre y para siempre. ¿Qué va a pasar con la de aquí de Matadero? Y no podemos preguntar, pero claro, no todo son recortes, por ejemplo las operadoras de telefonía pues no les importa que pongan antenas, porque como ahora con esa famosa ley que permite instalar antenas sin control previo, con ese descontrol, empiezan a proliferar como setas. Por cierto, con respecto a otro negocio, el de la prostitución, están empezando a proliferar clubes de alterne, no hablamos de Pico de Pañuelo exclusivamente, en todo el Distrito, esto es una constatación de que ese sistema de no control por parte de las instituciones esta fomentando auténticos negocios ilegales y aquí no hablo de presuntos, Sr. Gerente, hablamos de trata de blancas y explotación de personas. Y en esta situación de recortes, sin embargo se constata para la Junta Municipal es una política ajena, los recortes no les preocupan, lo suyo es la política de coste cero, que es una falacia, pero suena muy bien. No dicen, por ejemplo, cuanto ha costado redecora la Junta Municipal mientras que a los empleados públicos de esta Junta, el Partido Popular les ha robado, perdón, les ha redecorado una paga extra, les ha congelado salarios, les ha aumentado horas de trabajo y les ha suprimido derechos laborales y sindicales. Derechos que es muy difícil encontrar en diccionario del Partido Popular, porque resulta que no hay actuaciones que puedan aplicarse como tal. No se hace nada en el Distrito ni por las asociaciones, ni por los vecinos, ni por los colectivos desfavorecidos. Todas las partidas en los presupuestos, y con esto ya voy acabando, sufren recortes, bueno, menos este año la de la Concejala Presidenta que se ha estabilizado. No hay partidas específicas para servicios sociales, porque

todas han sido fagocitadas por las áreas y nadie sabe que se esta haciendo exactamente en los distritos, la Junta Municipal no tiene competencias, ninguna competencias, y lo que es peor, no ha voluntad de reclamarlas o defenderlas. Sin embargo los problemas de contaminación, por ejemplo, que tanto se demandan por ciertos colectivos como Nudo Sur, siguen endémicos, ahora se va a multar por parte de Bruselas a Madrid y se deniega la prórroga para sortear la obligación de reducir tráfico, que por cierto lo denunciábamos desde Izquierda Unida, se podía reducir a 30 Km. por hora. En fin, esta situación es Kafkiana, esta situación es desastrosa, este Distrito esta inoperativo, esta inactivo. Nos lo preguntaba hoy en la Junta de Portavoces, esta es la respuesta Doña Carmen, sinceramente desde Izquierda Unida le indicamos, le sugerimos, le pedimos que considere muy seriamente su dimisión, que dimita porque este Distrito no esta funcionando, porque las políticas del Partido Popular no están funcionando, porque esta ciudad se merece un gobierno mejor. Al principio hablábamos de la campaña “Hay alternativa”, ahora cierro mi intervención con esto Doña Carmen, lo que he dicho es muy grave y usted sabe que lo que estamos diciendo es real y pasa en el Distrito. Plantéesele por favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si quiere márchese usted, que estamos todos hartos de escuchar sus intervenciones.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Le reto a que me rebatan lo que acabo de decir en estos 15 minutos exactos. Especialmente en los desahucios y en el hambre de niños y ancianos.

La Señora Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del PSOE.

D. Luis Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos, después de pasar por Europa volveremos a Madrid otra vez. Hoy como todos los años por estas fechas, nos saltamos las rutilantes recomendaciones de la Delegada de Hacienda y de la Alcaldesa y hacemos un Pleno fuera de tiempo, ya en una hora casi golfa, sumando dos plenos, y uno de ellos tan importante como es el debate del estado del Distrito. No se si alguno de ustedes se acordara de una película que se llamaba: el año que vivimos peligrosamente, yo le he cambiado un poco el titulo y lo he modificado por el año que vivimos resignadamente. Y voy a intentar explicar la parte de resignación de todo esto. En su discurso, Sra. Presidenta, ha comenzado hablando de la fuerte arquitectura del Ayuntamiento de Madrid. Yo me temo que tenemos diferentes conceptos arquitectónicos y se lo voy a intentar explicar. No creo que sea fuerte arquitectura que en cuatro ocasiones en Madrid se cambie de Delegados; no creo que sea una fuerte arquitectura que Madrid tenga una deuda que sigue creciendo y que ya alcanza 8.406 millones de euros; no creo que sea una fortaleza arquitectónica la subida de impuestos en un 117 %; no creo que sea fortaleza los eres en empresas municipales y no hablo ahora de los fusilamientos de MACSA, gran cuadro que seguramente si existiera también se vendería, como ustedes hacen habitualmente vendiendo patrimonio, porque esto no es nuevo, el patrimonio ya lo vendían también hace años; no

hay fortaleza cuando se dejan de gastar, por ejemplo, 20 millones de euros en bomberos, cuando faltan parques, cuando no funcionan vehículos, cuando hay riesgos laborales serios en los propios parques; no puede ser una fortaleza que nos auto limitemos en el servicio de la EMT; hoy por hoy, no puede ser una fuerte arquitectura que no nos gastemos, que hayamos recortado 73,2 millones de euros en la parte social y en cultura un 20 % con respecto a 2012. Para finalizar esta introducción: desgobierno, descontrol, desorientación y bandazos, es el resumen de la gestión municipal. Ustedes ya no son la solución de Madrid, ustedes son parte del problema. Y dicho esto voy a empezar a bajar más al terreno distrital. Ustedes tienen a bien aprobarnos algunas cosas, lo cual yo siempre les agradezco muy sinceramente, pero para que el agradecimiento fuera mayor, para mayor abundamiento, sería bueno que alguna se hiciera, se cumplimentara. Por eso le voy a hacer también algunas preguntas Sra. Presidenta, ¿me puede indicar cuantas veces ha planteado como presidenta de esta Junta cambiar los horarios de los Plenos, como el señor de mi izquierda repite constantemente cada Pleno, para dar mayor facilidad a los vecinos y más notoriedad a la institución? ¿Me puede indicar Sra. Presidenta si esta Junta ha protestado con la vuelta de tuerca presupuestaria que ha recibido el Distrito? Ya le dije en su momento, en el debate de presupuesto que era un debate presupuestario inédito y siento no haberme equivocado, el presupuesto lo ha confirmado. Hace un año presentamos una propuesta para el empleo, una mesa de empleo en Arganzuela, ustedes la rechazaron con el argumento de que ya estaba hecho, que ya hay una mesa sectorial de Arganzuela sobre empleo, pero claro ahora viene la pregunta, si estaba hecho ¿me puede indicar cuantas veces se ha reunido esa mesa? ¿qué decisiones se han adoptado y que valoración de resultados ha tenido? En enero proponíamos que la Junta Municipal llevase a cabo las acciones necesarias para dotar al Instituto Juan de la Cierva de un salón de actos, y nos dijeron que no había edificabilidad posible para ello en ese solar, cuando teníamos en nuestro poder un certificado de Gerencia Municipal de Urbanismo que decía lo contrario. Ese es el mismo centro del chaval que hemos alabado hace unas horas en el anterior pleno ordinario. Presidenta ¿ha comentado usted en el Área la necesidad de formar e informar a las mujeres sobre autoempleo? como ustedes bien saben es un colectivo de difícil inserción laboral. La solución que ustedes dan es reducir los puntos de la Agencia para Empleo, entre 2011 y 2013, en un 40 % menos, es decir, nos resignamos un 40 % más. Le voy a recordar algunos datos del presupuesto que ya le dije en otro momento: de la partida de Servicios Sociales de 2012 no se han gastado 230.718 euros, un 18,7% del presupuesto; en la partida de atención a personas mayores de 2012 no se han gastado 1.609.654 euros, es decir, un 23,74 % del presupuesto; en colegios y centros educativos de 2012 no se han gastado 284.205 euros, un 12,97 % del presupuesto; en actuaciones deportivas 2012 no se ha gastado casi un millón de euros, 946.924, un 14,68% del presupuesto. Esto en 2012, la resignación del doce, en lo que llevamos del año 2013 seguimos, como no, en formato resignación y hace una modificación presupuestaria en marzo, y no será la última, ya se lo digo, y elimina para el Distrito un 12,07 % ¿de donde?, pues se lo digo, en educación, cultura, deporte y edificios. ¿Cuanto es ese porcentaje?, se lo voy a decir también, más de medio millón de euros, ¿donde han ido?, se lo digo,

al contrato único de gestión de limpieza y conservación de zonas verdes, que ese contrato milagroso, en el que la Alcaldesa y los Delegados creen como en un mana administrativo y de utilidad económica. Le voy a hacer otra pregunta ¿en que fase esta el centro de día alzheimer y mayores de Imperial, que fue aprobado hace ya bastante tiempo en este Distrito y del que aún no sabemos su existencia física ni virtual? ¿Sabemos como afecta, Sra. Presidenta el copago de tele asistencia a este Distrito, el volumen de ancianos que van a ser afectados? ¿Que pasa con los casi setecientos chavales que no pueden acceder a escuelas infantiles en el Distrito? Y hay alguna cosa que me he ido apuntando, ya no solo de su intervención y que voy a intercalar porque me sorprenden. Antes se ha hablado de Mahou y salvo error por mi parte, creo que la Comunidad ya ha resuelto algo, pero en el planteamiento de Mahou no hay suelo dotacional, no hay dotación para equipamientos, por lo que yo he entendido de la pregunta anterior. Me sorprende alguna otra cosa, como el tema de la Riviera, en el que llevamos años y años, desde este grupo socialista, denunciando los problemas que sufren los vecinos cercanos. Es más, en numerosas ocasiones nos han indicado que la contaminación acústica en el Distrito no superaba los niveles, lo cual también nos sorprende. Estamos preocupados por la gente del CAD y de Madrid Salud que usted sabe Sra. Concejala esta pendiente de la gran reorganización municipal que llevara a cabo la nueva regulación legal de la Ley de Bases de Régimen Local, con lo cual tenemos a un montón de buenos trabajadores, muy buenos trabajadores Sra. Concejala, he tenido la suerte de hablar con ellos un par de veces, eficaces trabajadores municipales que están ahora mismo en un limbo laboral. Ya pasando a otras cosas, el Mercado de Frutas y Verduras, ese gran expediente X que al final parece que es un intercambiador, bien, pues espero que al menos sea tan bueno como el que la Sra. Fátima Núñez nos dejó en Moratalaz que sólo se ha hundido 8 veces. Yo como mínimo espero que sean menos veces, pero bueno, sabiendo el ritmo al va este Ayuntamiento con el tema de las ideas, yo no se si al final el Mercado de Frutas y Verduras será un gran puesto de pipas. En la Plaza del Escorial, de Legazpi perdón, nada que preguntar sobre los corceles egipcios y los misterios del bajo Nilo, algún día encontraremos la luz. Sin embargo, el mercado Guillermo de Osma, sigue sin luz, aquí ni incógnitas, ni expediente X, simplemente no han puesto ningún interés en revitalizar los problemas de un mercado municipal en horas bajas. La poda bien, únicamente este año en Méndez Álvaro esquina Tortosa, con lo cual no nos vamos a complicar mucho más, hacemos una poda centralizada y focalizada y así todos los vecinos están mucho más contentos, cuando vean como se poda esa zona en concreto del Distrito. El resto seguramente lo veremos en planes de desarrollo quinquenales, con todos mis respetos para el compañero de Izquierda Unida. Limpieza en el Distrito pésima, manteniendo el mobiliario inadecuado, contenedores deficientes de basura, falta de cuidado en el mantenimiento de vía pública y alcorques levantados, grietas en vías públicas, a estas alturas tenemos unas cuantas calles del Distrito con problemas, tema del baldeo de calles, contenedores en Martín Soler o en Santa María de la Cabeza, problemas con los contenedores de ropa ilegales, como hemos comentado aquí y en la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid. El tema del carril bici de la Calle Ferrocarril, esta como esta, pero es que además estando en eso, seguimos con algún

problema añadido más, como por ejemplo en el tema infantil cuando hablamos del programa camino a pie escolar seguro. Yo no se si esto se va a modificar con fondos europeos, pues no se si al final acabarán dándolos, porque estos vienen de un tema de circulación al inicio en 2005, y al ritmo que va seguramente acabe en otra área, y acabe en camino al metro a pie seguro bajando escaleras, porque ni se le espera ni ha llegado, ni aquí ni en casi todo Madrid, en donde solo hay 22 centros desde que se inicio el programa. Faltan campamentos y sobre todo más baratos, los vecinos de la Arganzuela también demandan para los chavales campamentos y con los precios un poco más ajustados de lo que ahora mismo tenemos en el Distrito. ¿Y que pasa con la Junta de Seguridad? Salvo error por mi parte tocaba en junio, estamos en julio y se nos ha ido un poquito la mano en el tema de los tiempos, con lo cual nos falta también hacer la Junta de Seguridad y ahí podemos hablar de la calle Enrique Trompeta, de Miguel Gordo, San Félix, San Victor, Rutilio Gacis, San Evaristo, Macabebes; las cundas, las calles adyacentes a esas cundas en embajadores; sobre si hay algún plan específico de seguridad para mayores, hay algún Distrito que lo tiene, aquí lo desconozco. Hay más temas, me los guardo para la segunda intervención.

Portavoz del Consejo Territorial. Una cosa antes de empezar, me gustaría solicitar permiso para retirarme una vez que haya terminado porque soy nueva en esto y me ha pillado descolocada el tiempo que esta durando.

La Sra. Concejala del Distrito de Arganzuela. No se preocupe, retírese cuando quiera.

Portavoz del Consejo Territorial. En primer lugar pedir justificación de porque esta temporada no se han entregado distinciones a los equipos vencedores en la fase de Distrito y en el Torneo de Primavera por parte de la Junta Municipal. Criterios que se siguen para asignar los espacios deportivos del Distrito a los clubes, equipos, etc., que solicitan las tarjetas de cesión de temporada. Control que se efectúa desde la Junta Municipal sobre el uso de los citados espacios asignados. Pedir el asfaltado de las calles del Distrito y contenedores en Santa María de la Cabeza con Martín Soler, Palos de la Frontera y Santa María de la Cabeza con Bernardino Obregón. Pedir la retirada de los cada vez más frecuentes contenedores ilegales de ropa. Necesidad de ampliación del carné de deporte de discapacidad para poder utilizar, además de la piscina, la sala de musculación. Incrementar la frecuencia en el baldeo de las calles, por supuesto con agua reciclada. Extender la poda a más calles del Distrito no solo a Méndez Álvaro. Eliminar los malos olores en la entrada y proximidades de la Junta Municipal. Insistir por parte de la Junta Municipal en el problema de las cundas de Embajadores. Pedir información sobre la situación del CAD del Distrito y sus trabajadores. Mejorar el entorno del parque del Centro Dotacional Integrado de Arganzuela en la zona de las pistas de petanca. Vigilancia en la zona que une el Centro Dotacional Integrado con el Paseo de Delicias. Limpieza de bancos en Vallejo Najera por excrementos de paloma. Arreglo del carril-bici en la calle del Ferrocarril. Solicitar a Madrid Río que todos los coches que circulen sean eléctricos para evitar contaminar el entorno porque en él hacen

deporte los vecinos. Impulsar la creación de una escuela taller de apoyo al mantenimiento del Museo del Ferrocarril, en la que se fomentara la formación de maquinistas de vapor entre otros. Que la Junta Municipal inste al Ministerio de Cultura para promocionar el museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Que se acondicione la Plaza de Legazpi, que lleva varios años en estado de obra inacabada con una estatua desmontada y otra envuelta en telas protectoras y el centro recercado en forma de glorieta pero sin reorganizar, entendiendo que esta situación es provisional y que se debe a la paralización de la obra del intercambiador de autobuses. Solicitamos que se informe del estado de las siguientes cuestiones: proyecto de intercambiador de autobuses, concesión de la gasolinera sita en Plaza Legazpi 1, proyecto de intervención social sobre el mercado de frutas y de verduras y obras de reurbanización de la Plaza de Legazpi, que esta pendiente de urbanización. La bolsa del suelo existente al Norte del Museo del Ferrocarril de Madrid, en el Plan General esta clasificada como suelo urbano de planeamiento incorporado y calificada como equipamiento básico, en el Plan Parcial vigente se prevé la construcción de instalaciones destinadas al servicio de Museo de Ferrocarril, naves de mantenimiento de material, talleres y un puente giratorio que todavía no se han ejecutado. Debido a la necesidad que tiene el barrio de que el museo cuente con unas instalaciones adecuadas para realizar sus actividades se sugiere la posibilidad de que el Ayuntamiento promueva acuerdos con la Administración de Infraestructuras Ferroviarias y la Fundación de los Ferrocarriles españoles para el desarrollo del ámbito. Gracias. Eso es todo.

La Sra. Concejala del Distrito de Arganzuela. Ya hemos tomado nota de lo que usted nos ha pedido y le contestaremos. Márchese ya, que es muy tarde. Muchas gracias.

M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Renuncio a mi tiempo a favor de la Concejala o del Gerente.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Muchísimas gracias, con permiso de la Sra. Presidenta yo, modestamente, voy a intentar ir respondiendo algunas cosas que he apuntado, seguramente no serán todas pero desde luego buena voluntad sí pongo en ello, porque estoy seguro que hay cosas a las que ustedes se han referido y de alguna manera han obviado otras, seguro que sí. El Sr. Hernández ha hablado de una serie de problemas del Distrito, es indudable que los hay, ojala no fuera una utopía un distrito o una ciudad sin ningún problema, quizás el primer problema somos nosotros mismos, los humanos. Ha dicho usted y se ha referido al autobombo de la Sra. Concejala Presidenta con el tema de las fiestas, concurso de pintura, etc. Vera usted, como autobombo se entiende aquello de lo que uno presume porque lo ha hecho, porque ha sido capaz de hacerlo, pues mire usted, sería falsear la realidad si los presentes no hubiéramos de admitir que la Sra. Presidenta sí que ha hecho muchísimas cosas que desde tiempo inmemorial no se recordaban en este Distrito, y he tenido la fortuna de ser vecino.. Es verdad que se le puede llamar autobombo a decir que se ahorra el dinero de los madrileños al hacer cosas sin coste alguno, si eso es autobombo, bienvenido sea, ojala en el mundo se haga mucho autobombo de modo

similar y se pueda acabar con el problema del hambre, por ejemplo. Ha dicho usted que hay una falta de control y de mantenimiento, mire usted hemos de reconocer que el mejor control es el que hace cada uno de si mismo, desgraciadamente no queremos convertir en un estado policial ni el distrito ni la ciudad de Madrid. Es verdad que se nos puede pasar y de hecho se nos pasan muchas cosas, claro que sí, pero no me diga usted a mí que no se controla, que hay una falta de control, porque tenemos unos técnicos de los cuales podemos presumir y además tenemos unos vecinos de los cuales también podemos presumir y son ellos quienes en muchas ocasiones nos indican lo que esta mal en el Distrito y procuramos corregirlo. Mire usted que hay mil farolas del Distrito apagadas, aproximadamente, lo hemos dejado en novecientas y pico, bueno es igual, usted sabe que hay una cosa que se llama contaminación lumínica y usted bien sabe, porque ignorar no puede, que una de las demandas de los ecologistas es precisamente intentar el ahorro energético. Nos dice usted que hay una parte del carril bici que esta sin hacer, efectivamente tiene usted razón, es verdad, estaríamos encantados de poder hacer no eso sino mucho más de lo que hay previsto, pero sabe usted que desgraciadamente no podemos hacer muchas cosas que nos gustarían porque la situación económica es la que es, y ya bastante deuda tenemos. Nos habla usted de que el intercambiador de Legazpi esta sin hacer, mire usted, yo he sido participe de la cantidad de reuniones que la Sra. Concejala Presidenta ha tenido, con todas las Áreas de este Ayuntamiento para solucionar ese tema, yo he sido el participe de como ella misma ha arrastrado hasta aquí a Directores Generales para que se realice. Dice usted que no hay un proyecto para Legazpi mire usted, el proyecto que hubo para Legazpi la Sra. Concejala Presidenta como no le pareció de la medida y de la categoría que merece el Distrito lo hecho hacia atrás, creo además con bastante buen criterio y usted lo sabe. El tema de Mahou, pues mire usted, a mí me complace hacerles participes a los tres grupos que en la reunión que hemos mantenido esta misma semana con el Área de Urbanismo nos han puesto de manifiesto que por fin se ha cambiado la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y por tanto ya de una vez por todas el tema de Mahou va a salir adelante. Nos habla usted del mercado de frutas pues efectivamente, algunos de este Distrito hemos pasado de ver el antiguo mercado de frutas y verduras, después a tener conocimiento de que aquello iba a ser la sede de Telemadrid y otras tantas y tantas cosas. La Concejala Presidenta se ha explicado, ha buscado de todos modos y maneras que el mercado de frutas de Legazpi tenga el mayor uso posible para los ciudadanos y que sea lo que debe de ser para este Distrito, que es una obra emblemática. Estamos un poco a la espera de que las Áreas centrales decidan de una vez por todas, aunque creemos que se va a llevar a cabo allí el intercambiador de transportes.. Dice usted que hay 700 niños sin plaza en las Escuelas Infantiles, mire usted lo que vamos a intentar es que el Distrito obtenga todos los equipamientos que merece y uno de esos equipamientos es y van a ser las escuelas infantiles, ojala las escuelas infantiles tengan muchísima demanda porque eso significara que por fin hemos paralizado la pirámide de población que como bien sabe desgraciadamente esta invertida. Nos dice usted que son escasas las instalaciones deportivas, mire usted a las personas que nos gusta el deporte y que amamos el deporte nunca nos parecerán suficientes, ojala podamos conseguir más instalaciones deportivas

y mejor atendidas y mejor utilizadas, porque si ustedes supieran los verdaderos dislates que tenemos con las instalaciones deportivas, entran en el ámbito del rateo y de la vergüenza, es vergonzoso y ustedes lo saben bien. Ahora llego a un punto que, sinceramente Sr. Hernández, me da bastante vergüenza tener que rebatirle y lo hago no como Gerente de la Junta Municipal, lo hago como madrileño y con el sentimiento de todos los madrileños incluyendo a los presentes, a todos los presentes, porque es así. Mire usted, lo que ha afirmado en relación a los juegos olímpicos me parece un verdadero dislate. Los Juegos Olímpicos, apréndanse ustedes de una vez por todas, no son gasto, son inversión, y la inversión supone unos réditos enormes, disparatados para lo que es la inversión. Recuerde usted, y a mí me ha tocado vivirlo allí, lo que fue Barcelona, el antes y el después, esta diciendo que todavía lo estamos pagando, lo que no sabe usted es lo que ha supuesto para la imagen de Barcelona en el mundo. Ojala, fijese lo que le digo, suponga lo mismo para Madrid, porque entonces será un éxito. Parece mentira que una formación como la suya ataque a los Juegos Olímpicos en Madrid, usted ha afirmado que, sí, sí que no es el momento idóneo, precisamente....

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Todas las capitales que los han celebrado, todas han tenido pérdidas. Todas.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Mire usted, perdóneme, documéntese en lo que acaba usted de decir, documéntese Sr. Hernández, fijese usted, vuelvo a repetir, siento vergüenza de que un madrileño como usted, se atreva a decir lo que usted ha dicho, de verdad.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Dicen ustedes doscientos y pico mil empleos cuando están prácticamente el 90% de las instalaciones hechas, explíquemelo.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Pues yo se lo explico, usted sabe la demanda de puestos de trabajo que tiene una ciudad cuando se le conceden unos juegos olímpicos, Sr. Hernández, usted sabe que juegos olímpicos no se preparan quince días antes, no, ni mucho menos, vuelva usted a documentarse, señor mío. Sí, mire usted, dice que hay que apoyar a los niños y no apoyar al COI, no se señor Hernández, sabe usted que pasa, me permite una cosa, mire usted yo soy de letras, y se mis limitaciones, que son muchas, entonces para evitar perder la memoria lo que hago es tomar notas, y tomo notas exactamente de lo que una persona como usted dice, y bien sabe usted que puedo discrepar de su opinión, primero la respeto y después yo expongo la mía. Dice usted que falta un centro de salud, volvemos otra vez a lo de antes Sr. Hernández, no he visto que la Concejala Presidenta se haya negado en ningún caso a instar a quien corresponda, a quien esta en su mano, porque no esta en manos de este Distrito su construcción, claro que no, y por tanto instaremos lo que haga falta para cubrir los servicios necesarios del Distrito. Habla usted que si la sanidad pública, mire usted, no voy a entrar en esa cuestión porque yo respeto su

posición y creo que las cosas caen por su propio peso y lo vamos a ver. Ha hablado usted de las cundas, usted recuerda que desde el primer momento esta Sra. (señala a la Concejala Presidenta) se ha reunido con los vecinos, se ha reunido con la policía, ha hablado con la Delegada del Gobierno, ha puesto todo en marcha, ha ido allí andando sin protección alguna para ver in situ lo que estaba ocurriendo. Entonces, mire usted, claro que lo apunta Sr. Hernández, pero mire usted no vamos a seguir por el mismo camino, usted ha dicho que hay que atender a los niños en lugar de al COI.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. No, no. Lo que hay que hacer primero es atender a los niños y no hacerse una foto con los miembros del COI. No he dicho que estemos en contra del COI.

(La Sra Concejala Presidenta pone fin al diálogo).

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Muchísimas gracias. Habla usted de la vergüenza que supone el Pico del Pañuelo que esta a 50 metros de la Junta Municipal, mire usted, a nosotros nos parece igual de grave, lo que ocurre en el Pico del Pañuelo que lo que ocurre en el último número de la calle de Embajadores, me comprende usted, porque nosotros somos la Junta Municipal de Arganzuela, no la Junta del Pañuelo y en el tema del Pico del Pañuelo, fijese usted si hace que yo lo conozco, ya tengo bastantes y lo conozco desde que era pequeño. En el Pico del Pañuelo estamos intentando acabar con la delincuencia, hacemos lo que esta en nuestra mano y lo que no esta en nuestra mano lo estamos demandando a los servicios correspondientes, que hagan su trabajo como nosotros lo hacemos. Nos habla usted de una serie de bares, ¿sabe usted que ocurre? que la legislación nos obliga, la ley nos obliga a respetar los derechos de cada cual y los procedimientos administrativos. ¿Cree usted, Sr. Hernández, que no nos gustaría en muchos casos cerrar automáticamente esos bares?, lo que ocurre es que no podemos conculcar la ley, desgraciadamente, permítamelo que se lo diga así. Me habla usted del prostíbulo, de los prostibulos en el Paseo de las Delicias, y en el Pico del Pañuelo, mire usted sabe que hemos puesto policía municipal de paisano, creo que lo he hablado con usted en alguna ocasión, hemos puesto policía municipal y policía nacional, sabe usted lo que se han encontrado, que han subido a las viviendas y cuando han entrado pues las chicas o las señoritas les han dicho, “si nosotras somos estudiantes”, le aseguro a usted que siento un poco vergüenza por esa situación, se lo aseguro, no vamos a cejar en el empeño pero no se pueden imaginar lo que cuesta cerrar legalmente o acabar con esa lacra. Yo no digo las cosas por decir, estamos trabajando en ello. Después dice usted que hay una serie de viviendas ocupadas y no atendidas por el Ayuntamiento. Mire usted, desde el Ayuntamiento de Madrid, y esto lo enlazo con lo de las personas sin hogar que también ha señalado, a través del SAMUR Social intenta dar respuesta a todo el mundo, pero ya sabe lo que ocurre, que en muchos casos no quieren recibir ayuda y ustedes saben bien que si la persona no quiere recibir ayuda nosotros no podemos actuar, porque legalmente no podemos, si no se demuestra que esta psíquicamente incapacitado y un juez nos autoriza a ello. Si no le aseguro a usted que

nosotros no dejaríamos a nadie sin esa atención y le aseguro que se le intenta prestar, porque tenemos un equipo de servicios sociales maravilloso pero desgraciadamente nos la rechazan, no vamos a entrar en porque lo hacen pero bueno, todos nos lo imaginamos. A continuación muchas gracias y perdone si en algún momento le he podido....

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. No lo que pasa es que como yo he hablado tan despacio y tan poquito pues a usted le ha dado tiempo a apuntar todo, como Pedro ha hablado tan deprisa para que no le pillaran pues no le ha dado tiempo a apuntar prácticamente nada, pero todo lo que nos ha dicho estamos de acuerdo en la mayoría de las cosas, lo que pasa es que es nuestra obligación solicitarlo. Alguna vez nos pasamos en la efusividad, pues perdone.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Perdón, yo le agradezco su intervención. Sr. Higuera, vera usted, usted ha empezado hablando de que si están ustedes pidiendo la convocatoria de nuevas elecciones, que si están cogiendo firmas, yo es que soy de los que piensan que unas elecciones se ganan para agotar el tiempo que esta previsto y poder desarrollar un programa electoral. Dice usted que nosotros no hemos puesto medios para acabar con el paro en Arganzuela, ya nos gustaría Sr. Higuera, ya nos gustaría poder hacerlo, pero hay una cosa que se llama competencias y usted lo tiene que saber y lo sabe de hecho, mejor que nadie, por eso posturas demagógicas las justas, Sr. Higuera. Me dice usted que en este Distrito hay hambre, que no llega la atención de los servicios sociales, mire usted, le doy mi palabra de honor que he estado reunido con el Área de Servicios Sociales, concretamente antes de ayer, y me han asegurado que a raíz de un reportaje televisivo que decía que los niños se caían al suelo por hambre, me han dado la garantía que no en ese caso, que no existe en Madrid, sino en cualquier caso, que tengamos conocimiento en el Distrito que algún niño pasa hambre automáticamente lo comuniquemos y el Área lo va a cubrir. Es más le digo lo siguiente, si es usted conocedor de algún caso, mándenoslo, que por supuesto un niño no se va a quedar en el Distrito de Arganzuela sin comer, faltaría más.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Un apunte, Batalla de Belchite 18, ahí tiene un caso.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Tomo nota y esa persona que venga a los servicios sociales, por favor.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Son las familias que se arremolinan en el contenedor.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Se lo vuelvo a repetir, no quiero entrar en debate porque la Concejala Presidenta me va a llamar la atención, pero tomamos buena nota, y por favor díganles que vengan a los servicios sociales, por favor. Nos ha hablado usted que se están produciendo hurtos famélicos, Sr. Higuera yo creo que se ha debido usted acordar de Mercadona

y un señor que se llama Sánchez Gordillo. Ha debido ser eso, fijese usted por donde, eso se llama hurto o se llama robo.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Se llama justicia.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Perdón, posiblemente y me lo ha recordado usted, Mercadona y la agresión a una trabajadora que no hacía sino cumplir con su deber y cuya única falta fue echarse a temblar ante una serie de individuos que agresivamente se dirigían a ella empujándola, sabe, y la pobrecita el miedo que tenía era perder su puesto de trabajo, fijese usted. Y estoy seguro que usted no lo hubiera hecho, eso también se lo digo. Habla usted de un desahucio en Vallejo Najera hoy mismo, mire usted, le hemos ofrecido a esa persona un lugar para residir, le hemos ofrecido a esa persona una cantidad económica, ¿sabe usted Sr. Higuera lo que esa persona nos ha dicho?, que ella no se va a ningún sitio, que ella quiere residir allí y nada más y que no le ofrezcamos nada. Esto que le estoy diciendo le puedo dar, si usted quiere, un informe completo y resumido y relativo a esa cuestión, de esta mañana que he estado hablando con la Jefe de los Servicios Sociales de la Junta Municipal, se lo voy a hacer llegar a usted y a todos los grupos, por supuesto, y vera que es lo que realmente ha pasado allí. Dice usted que se han reducido un 80% las becas de comedor, si quiere yo le doy los datos en el próximo Pleno.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es que lo preguntamos en ese pleno municipal y nos lo indicaron ustedes.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Yo se lo voy a mandar. Dice usted que no hay mantenimiento en Madrid Río, hombre Sr. Higuera, no me diga usted eso, si de algo puede presumir este Distrito, primero de sus habitantes y después de cómo tenemos Madrid Río. Y es gracias a todos, a todos, no solo al equipo de gobierno, podemos presumir de que tenemos unas instalaciones maravillosas, si alguna vez alguien, algún desalmado se toma la cerveza y tira el bote, pues hombre, yo creo que todos entendemos que también ocurre en las mejores casas. Dice usted que no hay fuentes para los niños, pero como puede usted decir eso, si sabe usted que precisamente en la zona de Vallejo Nágera hemos abierto una a instancia suya, ya que efectivamente hacía falta una fuente allí, estaba cerrada, verdad que sí.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. La pedimos desde Izquierda Unida.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Perdóneme, ¿y se abrió?

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Efectivamente.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Ve usted como hay fuentes para los niños, ve usted como entendemos las cosas, Sr. Higuera. Dice usted que no hay un control de la prostitución. Me puedo remitir a lo que hemos hablado antes con el Sr. Hernández, les aseguro que la voluntad de este equipo es precisamente que no exista prostitución. Desgraciadamente la ley es la que es y desgraciadamente los desalmados también se cubren como saben cubrirse. Nosotros cumplimos la ley y ellos la conculcan y en ella se amparan, en la propia ley se amparan. Dice usted que lo que ha costado decorar la Junta Municipal, mire usted Sr. Higuera, esta Señora, a la que tengo el honor de acompañar en este acto, se ha buscado la vida, se ha llenado de polvo en el Almacén de Villa, ha hablado con mucha gente y ha conseguido que lo que llama usted decorar la Junta Municipal haya sido a coste cero. ¿Sabe usted por que? Porque trabaja, y como trabaja ha conseguido, empezando por su propio despacho, que no haya costado nada, sr. Higuera, nada. ¿Incluyendo la gasolina?, le parece a usted serio lo que esta usted afirmando, incluyendo la gasolina, pues mire usted, yo he ido con mi coche y con esta señora.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es tan difícil entender que una cosa es un coste reducido y otra muy distinta es coste cero. Y dale con el mantra.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, continua usted Sr. Higuera diciendo que no se hace nada por los vecinos, pues mire usted, la satisfacción de los vecinos es, se lo aseguro a usted, es muy, muy positiva, es verdad que siempre hay gente que no se siente satisfecho, porque no se le revuelven las cosas o porque ellos entienden que deberíamos hacer las cosas de otra manera, pero le aseguro a usted que la satisfacción es mucho mayor que la insatisfacción. Dice usted que se han reducido todas las partidas menos las de la Concejala, pero de donde va a bajar si no tiene.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Y ¿donde esta la partida relativa a Concejalía Presidencia? Por favor, Sr. Gerente, como broma a esta hora en la estamos se lo puedo asumir pero, si lo dice usted en serio, realmente deberíamos ampliar la petición de dimisión a usted.

El Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Sr. Higuera, ampliela.

Dice usted, Señor Higuera, que hay problemas de contaminación, pues es cierto, hay problemas de contaminación. (Se oyen comentarios de varias personas)

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. No, no, Doña Carmen, el Señor Gerente le ilustrará, y la Señora Secretaria, sobre esa situación relativa al personal incluyendo también cargos de confianza.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Tomo buena nota, yo he entendido otra cosa.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Entienda que soy empleado público, y lo de Concejalía Presidencia se lo admito como broma, porque evidentemente lo que estamos diciendo es rigurosamente cierto y denunciado por Izquierda Unida, y constará en el cata del Pleno de Presupuestos celebrado el pasado mes de diciembre.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Pues efectivamente que tiene usted razón, pero, es que ya sabe usted, si yo llego a saber eso, hubiera pensado a qué se parece, y yo le hubiera contestado: pues esto es Madrid, no es Manilva. ¿Sabe usted? porque en Manilva, sí que se dan esos casos que dice usted. ¿No sabe usted lo que pasa en Manilva? no me diga usted pregunte usted a alguien, a algún compañero, a los camaradas de la Comunidad de Andalucía, está en Málaga, Señor Higuera, a estas hora, le admito hasta que lo haya olvidado, pero piense usted en Manilva y después hable.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias por hacer un cambio de ritmo y saltarse a Rivas Vaciamadrid, que está mucho más cerca. Y Doña Carmen, con todo el respeto Señor Gerente, recuerde por favor la Junta de Portavoces de esta tarde, los Grupos de la oposición estamos cumpliendo escrupulosamente. Recuérdelo por favor. Hágaselo recordar también al Señor Gerente, y que conste en acta lo que estoy diciendo, por favor. Y si algún Vocal o Vocala del Partido Popular aquí presente tiene alguna duda, a buen seguro, les darán posteriormente fuera de micrófonos las oportunas explicaciones.

Señor Gerente del Distrito de Arganzuela. Gracias, Señor Higuera. Ya como último punto, mire usted, sinceramente un demócrata no puede, no debe pedir la dimisión de otro demócrata. Señor Higuera, pedir la dimisión de la Señora Concejala es una gran falta de respeto. Eso no se hace, sobre todo Señor Higuera, cuando usted está recibiendo un trato que ya les gustaría recibir a la inmensa mayoría, no de su Grupo, sino del mío, por parte de otros equipos de gobierno. Después de todo, gracias y perdóneme si me he excedido en algún caso. En cuanto a usted, Señor Llorente, poco le tengo que decir. Nos conocemos hace mucho y yo le respeto, usted lo sabe bien, respeto todos sus planteamientos y simplemente le voy a dar respuesta.

En cuanto a la deuda municipal, pues mire usted, efectivamente, hay una deuda municipal y todos sabemos de donde viene, hay una deuda pero también hay una realidad. Lo malo es que hubiera deuda y no hubiera realidades, las obras están ahí, y los madrileños, todos, podemos presumir de algunas cosas. Dice usted, que se han subido los impuestos, Señor Llorente, usted sabe que no hay otra forma de enjugar las deudas más que, desgraciadamente, subiendo los impuestos o vendiendo propiedades, porque nadie tiene una varita mágica y lo sabe perfectamente usted. Habla usted los ERES en las empresas municipales, pues es verdad, hay ERES en empresas municipales, Señor Llorente, peores son los ERES que hay en otra capital de provincia, que está en el sur y que sé positivamente que a usted tampoco le hacen gracia, por supuesto que no. Cuando le oigo a usted hablar de venta de patrimonio, cuadros y demás, me viene a la cabeza, ¿se acuerda

usted, Señor Llorente?, un señor que se dedicaba a descolgar cuadros en la Plaza de la Villa, ¿a que se acuerda usted?, que sí, que sí se acuerda usted, y si no después, fuera de micrófono, yo se lo recuerdo. Le conocemos usted y yo, pero ya sabe que eso no implica más que ese señor, nunca a su Grupo Político. Eso que quede claro, porque sinvergüenzas los hay en todos los sitios. Dice usted, que ha habido recortes en cultura y en servicios sociales. Mire usted, hemos intentado que los recortes no afectaran a los servicios sociales pero es verdad, que en tiempo de vacas flacas, pues todo hay que intentar limitarlo, y en el tema de servicios sociales, sabe usted bien, que la duplicidad de funciones es lo que tenemos que evitar y si esos recortes se realizan, que no sean con pérdidas de ese servicio. Da igual quien lo haga: la Comunidad o el Ayuntamiento, pero uno de los dos, no los dos a la vez. También habla del horario de los Plenos, yo lo respeto por supuesto, como también usted respeta que haya personas que entiendan que ese horario supone un ahorro energético, desde luego no hoy, porque fíjense a qué hora estamos. Respecto del tema de la mesa de empleo, pues mire usted, todo lo que se haga por el empleo y todo lo que se intente, pues me parece muy bien, es evidente. Si no se consigue más, pues alo mejor habrá que celebrarla como usted dice, si algo nos da, por lo menos algún puesto de trabajo, con que diera uno, pues ya es bastante, claro que sí. Lo del salón de actos del instituto Juan de la Cierva, pues ya sabe usted que todo eso está en función de los informes técnicos. En cuanto a que no se han gastado los presupuestos de servicios sociales, mire usted, eso sí que me ha preocupado siempre y lo he hablado con los trabajadores sociales y ¿saben ustedes lo que me han dicho?, no podemos sino cubrir los casos que nos demandan y con arreglo a la normativa. Si en lugar de 100 solamente lo piden 80, pues qué quiere usted, ¿que nos inventemos los otros 20? Esto es así, se lo aseguro Señor Llorente, no hay ninguna instrucción política en ese apartado, eso se deja en manos de los servicios técnicos. Las modificaciones presupuestarias, bien sabe usted que a veces hay que cambiar los dineros de un sitio a otro. Las escuelas infantiles, pues estoy en la misma idea que señalaba antes, hacen falta escuelas infantiles, yo creo que hay pocas personas como la Concejala Presidenta tan preocupadas por los niños. Entonces luchará hasta lo increíble por aumentarlas. Déjese usted de los abuelos, que ya somos muchos abuelos, algunos lo vamos a ser pronto. El tema de Mahou, ya o hemos comentado lo que hay. El tema de la Riviera, pues mire usted, es un punto especialmente doloroso para nosotros y nos molesta, porque efectivamente hay muchas denuncias. Hemos mandado a Policía Municipal infinidad de ocasiones, pero no han encontrado forma de clausurar o precintar, porque lo que establece la legislación en ese apartado es que, o cumple usted esto o no lo cumple, pero si lo cumple no puedo hacer nada. Y les aseguro a ustedes que somos especialmente sensibles con el tema de la Riviera, porque es verdad que nos han llegado muchas quejas, y mire usted, yo no sé ustedes, pero yo en la vida he ido a la Riviera, sé perfectamente donde está pero no he entrado nunca, pero sí que es cierto que hemos trabajado el tema y, como buena prueba de ello, pueden ustedes hablar con Antonio Noves, al que todos conocemos, para que les diga la cantidad de veces que hemos intervenido allí, pero así estamos. El CAD de Arganzuela, del que usted ha hablado, mire usted, hay veces que los rumores hacen mucho daño. El CAD de Arganzuela, Nadie ha pretendido cerrarlo o

privatizarlo, ni los trabajadores van a ir a la calle, no. Yo he asistido algunas veces en sustitución de la Concejala Presidenta a Madrid Salud y les aseguro a ustedes que cuando me he interesado por ello, me han asegurado que no hay interés en esa cuestión, por lo menos en este momento. Se lo aseguro. El Mercado de Frutas de Legazpi, creo que ya lo hemos comentado. El Mercado Guillermo de Osma sin luz eléctrica, bueno, pues le ruego por favor que después del pleno me indique ¿que ha sido un tema puntual?. Pues se lo agradezco porque me había quedado un poco preocupado. Mire usted, yo he sido asiduo de ese mercado, bueno yo no, mi madre siendo yo niño, hacía la compra allí. Desgraciadamente los centros comerciales han acabado con muchos negocios de este tipo y estamos hablando con ellos para que participen en las fiestas, a ver si dando un poco de publicidad salen adelante, y por lo menos evitamos que el mercado caiga, porque sería una pérdida irreparable en el distrito y para los que somos del distrito. Dice usted que la limpieza es pésima, los alcorques rotos, grietas en vías y poco baldeo de calles, pues mire usted, todo es mejorable, es cierto y eso lo es, y desde luego vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para hacer un control más exhaustivo de cómo se lleva a cabo la limpieza. Sí les pedimos, por favor, que si ustedes tienen conocimiento de algún lugar en concreto, nos lo hagan llegar para que incidamos en esa cuestión. La poda, exactamente lo mismo. Yo no soy técnico en servicios de este tipo, pero la verdad es que efectivamente, con la poda hemos tenido algunos problemas y algunas quejas, por lo que hemos reclamado a Medio Ambiente y lo vamos a seguir haciendo. Habla usted del tema del camino al cole seguro, pues fijese si no recuerdo mal hable con el Técnico de Educación y no había ningún colegio de Arganzuela que lo hubiera pedido, no sé porqué, por lo que intentaremos activarlos más para que lo soliciten, sin que luego digan que les obligamos, que no es así, pero estamos en ello. Dice usted que faltan campamentos y más baratos, mire usted, la Señora Concejala Presidenta nos ha planteado una cuestión, y es que desea que intentemos que la Junta Municipal haga campamentos en inglés, de manera que no solamente los niños estén en un campamento, que yo también creo que son necesarios para los que tienen la suerte de trabajar la pareja. Además de eso, nos ha indicado que se mejoren, que se mejore el fondo, que el niño no vaya a pasar el rato, sino que aprenda algo y lo estamos trabajando en los servicios culturales y les aseguro que será un placer reunirnos con todos ustedes y contarles nuestras ideas y que ustedes aporten las suyas.. Respecto de la Junta de Seguridad, cuando usted habla de temas como lo que ocurre en una serie de calles, en Miguel Gordo, en Macabebes, vera usted, no es Miguel Gordo, es José Miguel Gordo y no es Macabebes, es Voluntarios Macabebes, se lo digo, Señor Llorente, usted que me conoce bien y sabe que de vez en cuando hay que relajar un poco el debate, porque he corrido por allí y lo conozco bien., entonces es por eso. Y no tengo nada más que decirles.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. , Comienza el segundo turno con intervenciones de los Grupos de 5 minutos.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal De Unión Progreso y Democracia. Lo de la falta de control lo vamos a seguir diciendo

D. José. Lo vamos a seguir diciendo porque, por ejemplo, no falta control de las obras públicas como en la Caja Mágica, ya que estamos hablando. No hemos dicho en absoluto que estemos en contra. Hay muy poquitas cosas en las que estamos en contra. No dudamos de que estén haciendo todo lo posible, lo que pasa, cuando criticamos, es porque nos lo dicen los vecinos, lo comprobamos nosotros, venimos y se lo decimos, por supuesto. Parece que me estaba regañando usted, hombre por favor. Traemos los problemas para que se solucionen y somos pesados para que se intente solucionar. En cuanto a lo de gastar, pues hombre, preferimos que se gaste ahora mismo en los casos de necesidad que todos sabemos que hay, y no por ejemplo en hacer obras, a no ser que sean de mantenimiento, en la Junta de Distrito, que ya el otro día, lo dije. Luego, no vamos a hacer lo del Señor Rajoy, nosotros vamos a contestar a las preguntas o a los problemas que tenemos. Vamos a seguir reclamando y no vamos a entrar en las subidas, porque ya lo han dicho todos, el IBI, ahora ya no lo llaman IBI, lo llaman el “ahí va”, por lo de ahí va que palo. Ha subido el 300%, cuando hay viviendas que han reducido su valor hasta en un 60% y cuando sabemos todos que ha salido la noticia de diez mil y pico viviendas exentas, organismos públicos y demás, que es verdad que con algunos habrá que tener un detalle, pero son 100.000.000 millones de euros al año lo que no recauda el Ayuntamiento, eso habría que estudiarlo afecte a la Iglesia o a las embajadas o lo que sea, me da lo mismo. Lo de las escuelas de música, pues lo de siempre, no vamos a decir aquello de la Alcadesa de: quien quiera música que se la pague, no dijo lo mismo con las clases de golf, por cierto. Nosotros pensamos que con ser importante todo esto de Arganzuela, creemos que el verdadero problema está en España, lo tenemos en España y yo voy a poner un ejemplo de una noticia que ha salido, yo creo que hasta que no resolvamos el problema, no vamos a solucionar ni el distrito, ni el baldeo, ni la poda ni nada. El Ministerio de Hacienda, en su Boletín Estadístico Oficial recoge el personal al servicio de las Administraciones. Dicho informe cuenta que tenemos 2,63 millones de asalariados. Sin embargo en la encuesta de población activa el número sube hasta los 3.040.000 y nos preguntamos que hacen esas 400.000 personas. Nos contestan que la mayoría trabajan en entes públicos, donde la contratación es enormemente discrecional. De hecho apenas el 1,5% o sea unos 6.000 son funcionarios. Luego a nivel municipal los datos también cantan 30.000: empleados fantasmas, nos parece una brutalidad. Y además algo más grave. Hay 1.300 personas que no saben ni el organismo que les paga. Claro echas la cuenta, una media de 3.000 euros tirando por bajo, por doce pagas, salen 16.000.000 al año. Y dices, de qué estamos hablando, cómo hemos dicho antes, un ahorro de trescientos y pico mil euros de quitar, no sé si era a los mayores, o a los niños o a quién. Hasta que no solucionemos esto, está bien estar aquí hasta las doce, pero no solucionamos nada. Por cierto, en el mercado del Guillermo de Osma, creo que el verdadero problema que tienen es que se quieren bajar a la planta de abajo los cuatro o cinco puestos, entre ellos una pescadería, para cerrar lo de arriba y pagar menos luz, menos limpieza y demás. No vamos a seguir más, porque yo creo que con la hora que es ya es suficiente. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, muchas gracias. Antes el Señor Gerente se ha explayado mucho

sobre la cuestión de la candidatura olímpica, lo cual referencia a UPyD, y celebro que nosotros tampoco estemos dentro del mismo cupo, porque además lo hemos dicho con todas las letras, no se puede gastar cuando hay hambre, cuando hay desigualdades, cuando hay carestías enormes. De hecho, lo hemos dicho hace poco, no parece razonable gastarse cuatro veces más en la organización Madrid 2020 que en servicios deportivos para los ciudadanos. Eso es la lotería para el equipo de gobierno y para Ana Botella, pero es una maldición gitana para los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad y de esta Comunidad Autónoma, que ya bastantes maratones y carreras de obstáculos tienen que hacer muchos de ellos para llegar a fin de mes con un mínimo de dignidad. Eso además es interesante porque plantea otro modelo, el otro modelo que ustedes fomentan, digo como Partido Popular, en este caso es a mayor escala, es el de Eurovegas, o sea venden la moto de algo que va a ser el bálsamo de fierabras, va a generar empleo, va a producir un montón de bienestar. Eurovegas no es nada de eso, igual que Madrid 2020, solo que por motivos distintos. Madrid 2020 es una cortina de humo, Eurovegas es simple, directa y sin ningún tipo de presunción, un timo, una estafa barata y casposa de un entre comillas: filántropo, que de filántropo no tiene nada, llamado Sheldon Adelson. Insisto, sin ningún tipo de presuntamente. Eso, lo único que va a fomentar es un proyecto que representa la apuesta por un modelo productivo que se define de casinos y burdeles. Lo que estoy diciendo es muy grave, pero es una realidad, además contestada por una gran parte de la sociedad progresista. Eso no genera empleo, eso lo que genera es desigualdad y violencia contra las mujeres y contra las leyes, porque encima se atreven incluso a cambiar leyes a su antojo, para beneficiar a unos pocos, no al interés general y pongo casos, por ejemplo, el cambio normativo que Hacienda acaba de introducir mediante la ley 16/2012, pisoteando los derechos de la clase trabajadores con el timo de la creación masiva de puestos de trabajo. Es una estafa perfecta. Esto implica, lógicamente que hace falta políticas de choque, desde Izquierda Unida, nosotros lo hemos dicho y lo repetimos. Antes hablábamos de prioridades, cuando la crisis era grave, pero ya no llega a los niveles tan escandalosos como los que hay, ya tenemos que hablar de plan de choque y plan de choque se basa en una serie de criterios que para Izquierda Unida son es el empleo, la vivienda, los servicios públicos, los servicios sociales y la fiscalidad. Esas cuestiones evidentemente las decimos en todos los debates del Estado del Distrito pero es que es necesario que se den cuenta que se puede generar empleo a través de la remunicipalización de servicios, a través de la generación de empresas públicas, a través de utilizar, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, no como ha dicho la Señora Concejala, con una oportunidad de hacer negocio, y lo ha dicho al principio de este debate, y de ganar más dinero y obtener más recursos, no, es de generar riqueza y de redistribuir la riqueza. Celebro que el PSOE haya hablado de los planes quinquenales, porque es una forma de intervenir y nosotros podemos insistir en que es necesario que el estado intervenga activamente en la economía a todos los niveles y también en Arganzuela. Como tenemos muy poco tiempo, indico rápidamente las cuestiones. Evidentemente insistimos en paralizar las privatizaciones, insistimos en utilizar transporte sostenible, insistimos en denunciar que la contaminación es un lastre y acabamos con una conclusión: este distrito, lo hemos dicho,

padece hambre, igual que esta ciudad; este distrito está teniendo las mayores desigualdades que jamás se han visto; este distrito necesita una salida social y anticapitalista a la crisis y esas políticas anticapitalistas son precisamente la némesis de las suyas, de las que han hecho ustedes, junto con el Partido Socialista en su momento. Esto lo que demuestra es que el modelo neoliberal es un fracaso. Eso lo que demuestra es que esas políticas lo que han hecho ha sido, servir a los intereses de los grandes capitales internacionales. Es lo que hemos dicho de la troica, la troica gobierna, como decía la portada del Jueves; nos gobierna la mafia, que parezca democracia, y esto es una portada de un medio de comunicación que ha sido publicado y no es presunto. Gracias. Y pueden ver que les hemos tratado mejor de lo que nos han tratado ustedes a nosotros. Denme una palanca y un micrófono y moveré el mundo.

D. Luís Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Con la venia Presidenta, muchas gracias. Volvemos de nuevo a decir buenas noches, ¿cómo están ustedes? Las palabras que usted ha pronunciado, anuncian algo que yo he dicho, y es palabra resignación, volviendo un poco al hilo argumental de lo que antes intentaba explicar. No es por defender a D. Pedro, en serio que me ha asustado un poco, porque yo he hablado del plan quinquenal un poco de aquella manera, no para tomar muy en serio aquello, pero bueno, sí que lo he dicho. No es por defender a D. Pedro, que se defiende solo muy bien, como todos sabemos, pero cómo no va a poder pedir dimisiones aquí. Me ha sorprendido un poco la intervención de D. José en este aspecto, porque hombre, él y yo hemos vivido en algunos otros momentos, aquello de váyase Sr. González ¿no? y a todos nos suena esa época y entonces, eso de que ahora D. Pedro no pueda pedir la dimisión de D^a Carmen pues me suena un poco sorprendente. Mi grupo tampoco ve mal las obras de la M-30, si aquí lo que criticamos es la gestión tan simpática que se ha hecho con esas obras. El problema es que, claro, está hecho, sí está muy bien hecho eso y Cibeles 580 millones de euros, también. Incluso ha habido contención, porque al principio, yo me he cortado un poco cuando estaban hablando del AVE a Atocha, la idea de Gallardón era Abroñigal, y eso suponía un coste económico, que las máquinas, si nos hubiera pillado como nos ha pillado esto ahora, pues iban a vapor. Entonces, claro, esas cosas ciertamente sorprenden. Antes he dicho lo de la Junta de Seguridad porque el Oficial ha desaparecido, con esto del nuevo sistema del reparto proporcional y equilibrado de los oficiales de Policía Municipal en todos los distritos, con lo cual, el oficial que tenía que contarnos en la Junta de Seguridad, el proceso definido en junio, pues ya no va a ser el mismo y el conocimiento del distrito no va a ser el mismo. Siguiendo con las preguntas, Yo no sé si aquí en esta Junta la Señora Presidenta o el Señor Gerente han hecho números para saber a cuánto toca pagar a los vecinos por los problemas de contaminación que tiene Madrid. Ustedes piden la moratoria de la aplicación de la Directiva de la Calidad del Aire Europea, pues no hay moratoria, con lo cual, tenemos una multa simpática también, como las obras de Cibeles, y tenemos también que pagar. Eso también es parte de la

buena gestión que hemos tenido en estos últimos años en el Ayuntamiento de Madrid con el equipo de gobierno. En consumo, tampoco sabemos cuántos vecinos afectados por Bankia han tenido un tratamiento, un asesoramiento por parte de los servicios de consumo de la Junta.. En cultura, hemos visto, como se eliminan actividades infantiles, desde 2011, se eliminan visitas culturales y conferencias, baja de nuevo el presupuesto otra vez en más de trescientos y pico mil euros, desde 2012. En 2013, se eliminan partidas directamente, por cierto hay una que no me resisto a comentar que es cómo se hizo la tarde más joven y digo tarde porque fue una y lo que yo no sé es la partida de donde salió, aparte de la falta reiterada de espacios jóvenes que puedan ser utilizados por la juventud. Un segundo, únicamente porque estoy fuera de hora, pero solo una reflexión que me apunté por aquí. Estamos en horas bajas en la defensa del orden democrático y nosotros los partidos, todos, somos muy responsables o hemos sido muy responsables en fortalecer la base democrática de este país. Es un momento muy difícil y yo espero que todos, todos, seamos capaces de salvar y tener esa responsabilidad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias señor Llorente. Señores muchas gracias por todo.

Se levanta la sesión a las veintitrés horas cuarenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Fdo.: Doña Paloma Prado Martínez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Fdo.: Doña Carmen Rodríguez Flores